El Archivo Histórico de la UNAM

Cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad

Gloria Celia Carreño Alvarado
Georgina Flores Padilla
Ilihutsy Monroy Casillas
Gustavo Villanueva Bazán
Coordinadores

TEORÍA Y PRÁCTICA ARCHIVÍSTICA

En 2014 se cumplieron cincuenta años de la fundación del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM). Desde sus inicios, su principal función ha sido preservar, conservar, organizar, describir y difundir los documentos que de manera cotidiana produce nuestra Universidad y que, con el paso del tiempo, se han convertido en la memoria escrita y en la base fundamental de su historia. Como dijera Paul Ricoeur, "la historia es de principio a fin escritura y, en este sentido, los archivos constituyen la primera escritura a la que se enfrenta la historia". La obra recoge once textos elaborados por personal académico del AHUNAM, que abordan diversos momentos, procesos y episodios que dan cuenta del quehacer archivístico y forman parte de la historia de este archivo que se ha convertido en la memoria histórica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Archivo Histórico de la UNAM

Cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Teoría y Práctica Archivística

El Archivo Histórico de la UNAM

Cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad

Gloria Celia Carreño Alvarado
Georgina Flores Padilla
Ilihutsy Monroy Casillas
Gustavo Villanueva Bazán
Coordinadores

TEORÍA Y PRÁCTICA
ARCHIVÍSTICA

iisue
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
México, 2016

El Archivo Histórico de la UNAM : cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad / Georgina Flores Padilla, Gloria Celia Carreño Alvarado, Ilihutsy Monroy Casillas, Gustavo Villanueva. -- Primera edición.
176 páginas. -- (Teoría y práctica archivística).
ISBN 978-607-02-8568-4.
1. Universidad Nacional Autónoma de México. Archivo Histórico. 2. Archivos -- México – Historia. I. Flores Padilla, Georgina, editor. II. Carreño Alvarado, Gloria Celia, editor. III. Monroy Casillas, Ilihutsy, editor. IV. Villanueva Bazán, Gustavo, editor. V. Serie.
CD3679.M4.A72
LIBRUNAM 1920284

Este libro fue sometido a dos dictámenes doble ciego externo conforme a los criterios académicos del Comité Editorial del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM.

Coordinadora Editorial
Bertha Ruiz de la Concha

Edición
Juan Carlos Rosas Ramírez

Diseño de cubierta
Diana López Font

Conversión a PDF
Jonathan Girón Palau

Primera edición: 2016

DR© Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación,
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria,
Coyoacán, 04510, México, D. F.
www.iisue.unam.mx
Tel.: 56 22 69 86

ISBN (PDF): 978-607-02-8571-4
ISBN (EPUB): 978-607-02-8551-6
ISBN (Impreso): 978-607-02-8568-4

Se prohíbe la reproducción, el registro o laEsta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons: Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 2.5 (México). Véase el código legal completo en: Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 México

Hecho en México.

Índice

Presentación
Gloria Celia Carreño Alvarado, Georgina Flores Padilla, Ilihutsy Monroy Casillas y Gustavo Villanueva Bazán.....9

La archivística en la UNAM antes del AHUNAM
Ilihutsy Monroy Casillas y Alma Leticia Gómez Gómez.....15

Sus fundadores (1964-1981)
Francisco de la Cruz Vázquez.....29

Su desarrollo institucional
Enrique Lira Soria.....43

La conformación de su acervo
Georgina Flores Padilla.....55

La profesionalización y capacitación archivística, un reto para enfrentar la responsabilidad del Archivo
Gloria Celia Carreño Alvarado.....73

Cincuenta años de prácticas archivísticas
Ilihutsy Monroy Casillas y Alma Leticia Gómez Gómez.....83

La estructura: del Laboratorio gráfico y de restauración a la Sección de Acervo Gráfico (1985-1995)
Leticia Medina Rodríguez.....101

Los registros en imágenes: ingresos de fondos y colecciones
Paulina Michel.....111

El fondo Heriberto Jara Corona
Luz María Jiménez Molotla.....125

El AHUNAM, las relaciones internas y el Sistema Institucional de Archivos
Gustavo Villanueva Bazán.....135

El AHUNAM. En busca de un camino institucional
Celia Ramírez López.....149

El Archivo Histórico de la unam y
la creación de redes de archivistas
Gustavo Villanueva Bazán.....157

Presentación

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) se estableció a partir del interés y necesidad de rescatar la memoria institucional, dispersa en diversos soportes y técnicas de elaboración documental en algunas dependencias universitarias.

La exposición "La Universidad de Ayer y de Hoy", que se montó en el primer piso de la Biblioteca Central en 1962, hizo evidente la carencia de una memoria histórica institucional sistematizada, pero también fue un buen acicate para su disposición en un recinto universitario, al menos en el caso de la documentación.

En consecuencia, se rescataron y recopilaron los documentos más antiguos que se mantenían desperdigados en las instancias universitarias. Además, se planteó la necesidad de organizarlos y describirlos para ser utilizados por los estudiosos de la historia institucional. Surgió así también la posibilidad de una primera y primaria clasificación de los documentos, sin importar mucho si eran o no de archivo; es más, sin siquiera cuestionarlo, porque las condiciones no lo requerían, más bien se precisaba distinguir las clases documentales (documentos en papel, libros, piezas, objetos, entre otras).

En consideración a estas circunstancias, la maestra Guadalupe Pérez San Vicente, impulsora de la creación de este Archivo, fue nombrada su primera jefa en 1964, fecha en que concentró las tareas para rescatar los documentos y obras que transmitieran la historia de la Universidad.

Esta primera etapa del Archivo se asentó, como en muchos casos conocidos, en una instancia bibliotecaria, en este caso la Dirección General de Bibliotecas, pues no había la precisión metodológica acerca de la distinción entre una y otra, además de que archivos y bibliotecas habían caminado juntos.

Sin embargo a los pocos años, en 1969, se iniciaron las transferencias del Archivo General o Administrativo al Archivo Histórico, prácticas ya propiamente archivísticas y con objetivos que iban más allá del rescate y se encaminaban hacia el desarrollo de un concepto de ciclo vital del documento y su imprescindible paso de un archivo a otro con base en sus valores y vigencias.

En 1976 el destino del AHUNAM se unió al del entonces Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU). De este modo, inició una etapa de institucionalización y desarrollo académico con el objetivo claro de ser la fuente fundamental para los estudios que se realizaran sobre la Universidad. El Archivo incrementó la adopción de fondos y colecciones que no estaban relacionados con la temática universitaria o que no procedían de alguna de sus dependencias, es decir, de los llamados grupos documentales incorporados, práctica que contaba con varios casos desde su fundación.

Al parecer, el crecimiento del acervo se realizó para responder al mandato de servir como fuente para la investigación, ya que se recibieron fondos y colecciones —si bien muy interesantes— no tan relevantes para la memoria universitaria y, por ello, algunos fueron poco o nada consultados.

Esta etapa se caracterizó por el crecimiento y la búsqueda de una utilidad concreta del Archivo, con la premisa de rescatar las fuentes y la memoria perdida entre muchos papeles abandonados. También fue una etapa de consolidación en la que, tal vez, como una manera de justificar su existencia, el Archivo acrecentó tanto sus agrupaciones documentales como los usuarios, con el fin de darle un sentido social rentable que lo legitimara ante el público.

Una nueva etapa inició a finales de la década de 1980, cuando el AHUNAM realizó intentos sistemáticos por aprender y desarrollar un conocimiento archivístico, basado principalmente en la corriente española y, en general, la iberoamericana. Se empezó a hablar del ciclo vital del documento y se procuró establecer un sistema de archivos en la Universidad, se adoptó el principio de procedencia y orden original; además, se buscó su aplicación en los fondos y hasta en algunas de las colecciones de documentos que ingresaron al Archivo.

A partir de la siguiente década, se emprendieron las labores para compartir los conocimientos que se generaban y aprendían en materia archivística por medio de cursos y de un diplomado, cuyo propósito también era tener un acercamiento con la sociedad y específicamente con la comunidad archivística a nivel nacional. Hacia finales de la década de 1990 se planteó la necesidad de compartir experiencias, conocimientos, métodos, así como todo el desarrollo en la búsqueda del conocimiento archivístico entre pares nacionales y extranjeros. Asimismo, la capacitación del personal trascendió los tanteos que se daban de manera interna y hasta autodidacta, y se aprovecharon los cursos y la capacitación que ofrecían las instancias internacionales en la materia.

Iniciaba entonces una tercera etapa de búsqueda que logró la consolidación institucional del Archivo, el acercamiento con la teoría y la práctica archivística, el desarrollo académico, el contacto con la comunidad archivística —tanto universitaria como nacional y hasta internacional, principalmente de Iberoamérica—, el dar y recibir capacitación en distintos niveles, en fin, una etapa de logros incipientes que hicieron merecedor al AHUNAM de la mención al Mérito Archivístico, otorgada por el Archivo General de la Nación.

En el presente siglo podríamos hablar de una nueva etapa de consolidación con base en una mayor profesionalización de su personal y de la participación en eventos tanto nacionales como internacionales, de la aplicación de una metodología archivística que se establece a través de un manual y se comparte en cursos y publicaciones, de la iniciativa y participación en la creación de redes de archivistas nacionales e iberoamericanas, de atención a los retos que implica la irrupción de las tecnologías de la información y comunicación y, en general, de una mayor participación del Archivo con la comunidad archivística que, en la actualidad, debe atender, como sujeto obligado de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los reclamos de transparencia y acceso a la información.

Esta nueva etapa de consolidación, en conjunto con las otras que hemos mencionado de manera somera, nos dan una idea del desarrollo del AHUNAM a través de sus primeros cincuenta años, que si bien conmemoramos un poco tarde, no podemos ignorar su importancia para la memoria histórica de la Universidad y para el desarrollo de la archivística nacional.

Los textos de la presente publicación —escritos por el personal académico del AHUNAM— son resultado de un largo proceso destinado a celebrar al Archivo Histórico, que incluyó una convocatoria y la coordinación de los trabajos en sintonía con muchas otras actividades institucionales para conmemorar este aniversario. Se refieren a diversos momentos, procesos, episodios y, en lo posible de manera general, a todo aquello que ha caracterizado la existencia del AHUNAM y su incidencia en el desarrollo institucional, así como al contexto nacional donde se origina; además, recorre los caminos hacia el logro de sus objetivos de preservar, organizar, describir y difundir el bagaje documental que testimonia el pasado institucional. Conviene decir que, en muchos casos, no sólo apelamos a la institución y su pasado sino también a su presente a través de sus colecciones de documentos; más aún, podremos referirnos no sólo a la historia institucional sino que, por medio de sus fondos y colecciones incorporados como parte del patrimonio documental, a algunas de la etapas relevantes de nuestra historia nacional.

En el primer texto, "La archivística en la UNAM antes del AHUNAM", de Ilihutsy Monroy y Alma Leticia Gómez, se presenta un panorama acerca de las actividades y discusiones archivísticas internacionales y en la Universidad Nacional antes de 1964, con énfasis en los procesos de clasificación documental por medio de los cuadros elaborados para tal efecto durante varios años.

Francisco de la Cruz Vázquez, en su trabajo "Sus fundadores (1964-1981)", nos acerca a los inicios del Archivo a través de la figura de los pioneros; las vicisitudes, los retos y las gestiones que realizaron para hacer realidad la custodia y permanencia de la memoria institucional manifestada en los documentos.

Enrique Lira Soria, en su artículo titulado "Su desarrollo institucional", proporciona una visión general sobre el AHUNAM en sus diferentes facetas, sus antecedentes, origen y desarrollo hasta las épocas más recientes.

Sobre el ingreso de los fondos y colecciones de documentos nos habla Georgina Flores en su texto "La conformación de su acervo". Mediante la utilización de cuadros, ilustra la manera en que se ha conformado el acervo desde su inicio hasta la actualidad.

Gloria Celia Carreño trata la formación archivística en el AHUNAM y realiza un balance de la capacitación archivística (formal e informal) a lo largo del país y en diversos momentos. Su análisis aterriza en el AHUNAM, la capacitación del personal para el mejor desempeño de sus tareas y la otorgada por el Archivo a otras instancias en aras de una mejor concepción, tanto universitaria como nacional, de la ciencia archivística.

En un segundo texto, Ilihutsy Monroy y Alma Leticia Gómez nos introducen en el desarrollo histórico de los procesos archivísticos. Si bien el capítulo se enfoca fundamentalmente a los procesos de organización y descripción, nos presentan un panorama de la concepción archivística, así como algunos resultados del mismo en materia de

cuadros de clasificación y elaboración de instrumentos descriptivos, tanto en soporte tradicional y papel como digital en bases de datos, cuya elaboración en el Archivo se inició a finales de la década de 1990.

La estructura que ha tenido el AHUNAM a lo largo del tiempo y específicamente en lo relativo a la parte gráfica, es presentada por Leticia Idolina Medina en su texto "La estructura: Del Laboratorio gráfico y de restauración a la Sección de Acervo Gráfico (1985-1995)", que si bien a principios del presente siglo se decidió fusionar con la Sección de Acervo Documental y formar finalmente la de Organización y descripción, estos antecedentes nos muestran la manera en que se concibió el procesamiento archivístico, al diferenciar lo textual de lo gráfico y, con ello, el archivo como conjunción documental.

Los textos "Los registros en imágenes: ingresos de fondos y colecciones", de Paulina Michel, y "El Fondo Heriberto Jara Corona", de Luz María Jiménez Molotla, muestran la importancia de los contenidos del acervo documental del AHUNAM en fondos y colecciones textuales y gráficos, así como ciertas características del tratamiento archivístico que se desarrolla en los mismos. En ambos textos se presentan los casos específicos del tratamiento y la importancia de algunos grupos documentales.

Celia Ramírez, quien fuera coordinadora del Archivo durante más de diez años, analiza en "El AHUNAM. En busca de un camino institucional" la manera en que el archivo desarrolló sus procesos en el marco institucional y académico que le ofreció el Centro de Estudios Sobre la Universidad, así como el natural avance en la teoría y práctica archivísticas. Asimismo presenta los logros del Archivo durante el periodo 1991-2003, mismos que también reflejan la búsqueda por consolidar el AHUNAM en un contexto archivístico más amplio, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Finalmente Gustavo Villanueva —quien también ocupó la Coordinación del Archivo—, a través de "El AHUNAM, las relaciones internas y el Sistema Institucional de Archivos" y "El Archivo Histórico de la UNAM y la creación de redes de archivistas", presenta las pruebas que, desde finales del siglo pasado, se realizaron con el fin de incidir en las prácticas archivísticas al interior de la Universidad mediante la reciente implantación de un Sistema Institucional de Archivos. También consigna la búsqueda y logros por cohesionar las tareas, prácticas y pensamiento archivístico por medio de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior —en cuya creación tuvo una participación definitiva— y, en el plano iberoamericano, mediante la creación de la Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior, en la cual también participa desde su concepción.

En suma, la presente lectura permitirá conocer al AHUNAM en sus diversos aspectos y momentos, procesos y contenidos, acciones y pensamientos, logros e intentos —no siempre con los finales esperados—. A partir de este recuento, se vislumbra el presente del Archivo en el contexto de transparencia y de acceso a la información, de tecnologías y de mercadotecnias, de normalización y certificaciones, de nuevos espacios y retos para la conservación, así como de nuevos paradigmas, como se nombra a los cambios que siempre han tenido que enfrentar las instituciones archivísticas.

Este conjunto de escritos representa un homenaje al AHUNAM, así como a todo aquello que giró en torno suyo para dar, en su conjunto, ese panorama institucional que, desde su fundación, se conserva en beneficio de la identidad universitaria y lo que ella significa en el alma y ser de lo mexicano.

Los documentos que el Archivo ha conservado, organizado, descrito y difundido de manera cotidiana se produjeron como parte de la gestión administrativa de la UNAM, ahora, con el paso del tiempo, se han convertido en memoria escrita, base fundamental de la historia. Como estableció Paul Ricoeur, "la historia es de principio a fin escritura y, en este sentido, los archivos constituyen la primera escritura a la que se enfrenta la historia".

Gloria Celia Carreño Alvarado, Georgina Flores Padilla,
Ilihutsy Monroy Casillas y Gustavo Villanueva Bazán

La archivística en la UNAM antes del AHUNAM

Ilihutsy Monroy Casillas y Alma Leticia Gómez Gómez

La historia de las instituciones puede entenderse de manera integral si se parte de una investigación que acuda a conocer tanto el desarrollo interno como externo. Esta mirada doble hace que el objeto de estudio sea más completo, pues se logra una visión justa sobre sus aportaciones y limitaciones.

En este sentido, los cincuenta años de historia del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) se pueden reconstruir a partir de un contexto más amplio, que se manifiesta en un peculiar proceso donde confluyen distintas interpretaciones y aplicaciones de elementos internacionales y nacionales que lo mantienen en un espacio privilegiado de desarrollo teórico y práctico en materia archivística mexicana, con una vocación de guía para muchos otros archivos.

El objetivo de este capítulo es conocer de manera general los avances de la archivística, así como sus aplicaciones en México y la Universidad mediante la normativa y los cuadros de clasificación, entre otras fuentes documentales.

Mirada internacional. Formación y desarrollo de la ciencia archivística

¿La archivística es una ciencia o sólo una disciplina auxiliar? La discusión permanece en el ámbito académico, aunque sí han surgido debates teóricos y, sobre todo, prácticos.[1] "Todavía no se ha elaborado una teoría científica compleja sobre el concepto de archivística que haya sido reconocido por todos",[2] debido a que las soluciones prácticas han atraído las miradas de los archivistas, los funcionarios y la sociedad. Aun así, existen grupos de investigadores que, a lo largo de la historia, han opinado que la archivística no es ciencia y otros que es una ciencia en formación. La evidencia que hemos observado señala que, como las nociones se han hecho definiciones, se tiene un objeto, un fin y un método, por lo tanto, la archivística es una ciencia social. Esto es importante destacarlo, ya que al hacer un seguimiento de su historia, los avances teóricos muestran evolución y consolidación.

[1] Entre las diversas citas que existen, cabe destacar una sobre la definición de archivística: "Ciencia de los documentos de archivo y de los Archivos como custodios de aquéllos y como sistemas responsables de su gestión, así como de la metodología aplicada a unos y a otros, y cuyo objetivo es potenciar el uso y servicio de los documentos y de los Archivos", en A. Heredia, *Lenguaje y vocabulario archivísticos. Algo más que un diccionario*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2011, p. 44.

[2] L. F. Sánchez Jaramillo, "Hacia una ciencia de los Archivos. Discusión teórica acerca del estatuto científico de la archivística", tesis para obtener el grado de maestro en Gestión Documental y Administración de Archivos, Universidad Internacional de Andalucía, España, 2013, p. 8.

Por ejemplo, en los últimos años, una puntual revisión historiográfica sobre la separación entre la bibliotecología y la archivonomía ha hecho que algunos investigadores expresen que la historia se puede dividir en dos momentos. El primero, marcado por el paradigma clásico,[3] surgió en 1898 con la enunciación del principio de procedencia y orden original, expresado en el *Manual para la organización y descripción de archivo*, conocido como el Manuel holandés, escrito por Samuel Müller, Johan Feith y Robert Fruin, en concordancia con el enunciado de respeto a los fondos emitido por Natalys de Wailly en 1841. Su contexto fue la disputa por separarse de la consolidada bibliotecología y su propuesta de clasificación por materias o decimal, que aportó Melvil Dewey en el siglo XIX.[4]

Muchos otros especialistas en archivística publicaron textos que contribuyeron en distintos aspectos a la construcción de este primer paradigma. En un listado breve referente al siglo XX podemos señalar, entre otros, a los siguientes: el italiano Eugenio Casanova (*Archivistica*, 1928); el inglés Hilary Jenkinson (*Manual of Archival Administration*, 1937); el alemán Adolf Brennecke (*Archivkunde*, 1953); el estadounidense Theodore Schellenberg (*Archivos modernos*, 1956); el argentino Aurelio Tanodi (*Manual de archivología hispanoamericana*, 1960); los franceses Carol Couture y Jean-Yves Rousseau (*Los archivos en el siglo XX*, 1982); el italiano Elio Lodolini (*Archivística*, 1984), y la española Antonia Heredia (*Archivística general*, 1986).

A este desarrollo disciplinar se le sumó otra importante formulación: la teoría del ciclo vital del documento. Al respecto, Concepción Mendo aclara:

> La teoría del ciclo vital de los documentos fue expuesta por primera vez por la Administración estadounidense como resultado de los trabajos llevados a cabo por la Comisión Hoover, creada por el presidente Truman en 1947 para buscar solución al problema de la conservación de enormes masas de documentos generados en el país tras la Segunda Guerra Mundial. Dicho informe, publicado en 1949, fue difundido por Possner y Schellenberg.[5]

El método archivístico se basó en los postulados del principio de procedencia, los cuales comenzaron a marcar las diferencias entre la archivística y otras ciencias de-

[3] Y. D. Santana y M. M. Mena Múgica, "Evolución de la ciencia archivística", en *ACIMED*, vol, 20, núm. 1, La Habana, 2009. En este apartado seguimos su propuesta de reconstrucción histórica. Por supuesto que éste es un tema muy polémico, ejemplo de ello es la opinión de la doctora Antonia Heredia, quien duda de la pertinencia de lo nuevo o de otro paradigma, y acota que "la archivística de hoy, en su base, en su esencia no puede ser distinta, diferente, si sus principios permanecen, si se mantiene su objeto y su objetivo no es otro que el servicio de los documentos a la sociedad. Lo realmente cambiante es su metodología, metodología que al amparo de las nuevas tecnologías va a afectar a todas y cada una de las funciones archivísticas", en *Memoria, Archivos y Archivística: identidad y novedad*, México, ADABI, 2008, p. 23.

[4] G. Villanueva Bazán, "La archivística: una ciencia en busca de sí misma (México 1915-1945)", tesis para obtener el grado de maestro en Gestión Documental y Administración de Archivos, Universidad Internacional de Andalucía, España, 2012, p. 126.

[5] C. Mendo Carmona, "Consideraciones sobre el método en Archivística", en *Docencia & Instrumenta*, vol. I, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 39.

dicadas también al patrimonio documental,[6] sobre todo con la bibliotecología. Este principio y su método o proceso de identificación consiste en "conocer la institución productora del fondo y los documentos generados por ella",[7] algo indispensable para la intervención archivística.

El primer paradigma, que se extendería aproximadamente hasta 1980, se caracterizó por su propuesta estatista centrada en el productor, los documentos históricos y archivos cerrados, además de que aportó los siguientes conceptos: fondo documental como un ente orgánico, teoría de los valores, así como evaluación documental y fortalecimiento del carácter patrimonial de los documentos.

Posteriormente, a partir de la aparición e incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), surgió el segundo paradigma, conocido como del acceso o científico-informacional, que provocó una profunda diversificación de las formas documentales, además de grandes facilidades de manipulación, transformación, transportación y reproducción de los documentos, al mismo tiempo que aumentó la fragilidad y rápida obsolescencia de los sistemas que los producen y almacenan. Esto condujo a una profunda preocupación en el campo profesional en relación con la veracidad, confiabilidad, autenticidad e integridad de la información y los documentos, que incluso generó una crisis de confianza en las capacidades de rendición de cuentas transparente y responsable de las administraciones.[8]

La discusión académica en los foros internacionales en torno a la archivística nació en los albores del siglo XX. Una de las reuniones más destacadas fue el Congreso Internacional de Archiveros y Bibliotecarios (Bruselas, 1910), donde se difundieron los principios de procedencia y respeto —y reconstrucción— al orden original y que, con el paso de los años, concentró las preocupaciones e interés de instituciones y académicos para que en 1948 se estableciera un Consejo provisional, el cual preparó el terreno para que en 1950 se fundara, en París, el Consejo Internacional de Archivos (CIA), a partir de la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El CIA es la comunidad profesional más importante porque discute, propone y ejecuta un programa archivístico, tiene publicaciones y organiza diversos foros y estudios mediante comités, así como el congreso internacional, que se realiza cada cuatro años.[9]

En estos espacios internacionales, sobre todo en el CIA, se hizo eco de una necesidad profesional: la homogeneización del vocabulario archivístico, por lo que la discusión de

[6] Definimos patrimonio documental de la siguiente manera: "Conjunto de bienes con características bibliográficas, archivísticas, iconográficas, audiovisuales y sonoras que trasmiten y heredan información socialmente significativa de la vida intelectual, social, política, económica, cultural y artística de una comunidad", en I. Monroy Casillas, "Una reflexión archivística e histórica sobre el concepto del patrimonio documental en México", tesis para optar por el grado de maestra en Gestión Documental y Administración de Archivos, Universidad Internacional de Andalucía, España, 2012, p. 18.

[7] Mendo Carmona, "Consideraciones sobre el método...", p. 36.

[8] Dorado Santana y Mena Múgica, *op. cit*., pp. 8-9.

[9] J. R. Cruz Mundet, *Archivística. Gestión de documentos y administración de archivos*, Madrid, Alianza Editorial, 2012, pp. 191-193; M. E. Islas Pérez, *La archivística en México*, México, RENAIES-BUAP, 2003, pp.157-162.

lineamientos y normas, como las relativas a la organización y descripción, ocupa varias de las actividades. El primer ejemplo exitoso de esta discusión es la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD (G)), que en 1992 se presentó como el "fruto del trabajo de una comisión formada por representantes de varios países",[10] iniciada en 1990 a partir de tres proyectos de la década de 1980: uno británico, que promovió la descripción en cualquier nivel y por áreas; el segundo canadiense, cercano a los enunciados franceses, y el tercero estadounidense, que incluía elementos bibliotecológicos. En 1993, después de incluirse los comentarios, se abrió un periodo para su aplicación y prueba; así, en la mayor parte de los archivos del mundo iniciaban las actividades de homologación de criterios. Las versiones publicadas de la ISAD(G) son de 1996 y 2000.

Debe destacarse que estos ejercicios de normalización aceptaron otras propuestas e incluyeron elementos para mejorar la tarea descriptiva, es decir, lo más visible de la actividad archivística. En este sentido, Mendo Carmona señala que el "concepto de identificación y el método analítico que conlleva fue acuñado en el seno del Grupo Iberoamericano de Gestión de Documentos Administrativos y asumido por el Comité de Archivos Administrativos del Consejo Internacional de Archivos en su reunión de Oslo, celebrada en mayo de 1990".[11]

Otras normas del conjunto archivístico que también pasaron por un proceso similar de discusión, presentación y ejecución fueron la ISAAR (CPF) o Norma internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias, con versiones de 1996 y 2004, ISDF o Norma internacional para la descripción de funciones, de 2007, y la ISDIAH o Norma internacional para las instituciones que custodian fondos de archivo, de 2008. Asimismo, están los principios y requisitos funcionales para los documentos en entornos electrónicos, ahora Norma ISO 16175, la EAD o Descripción Archivística Codificada y la EAC, Contexto Archivístico Codificado.[12] Los trabajos académicos y la discusión continúan, desde 2012 el CIA-EGAD (Expert Group of Archival Description) se reúne con el propósito de que en 2016 se considere una sola norma que incluya a las cuatro anteriores, con base en un modelo conceptual y requisitos funcionales con interoperabilidad y metadatos.

En este sentido, hay normas que promueven la organización de Archivos para los organismos y empresas, con lo cual se complementaría la voluntad internacional para administrar de mejor manera los documentos que se producen: ISO 15489, parte 1 y 2, para la gestión de documentos, entre otras.[13]

En la ciencia archivística mucho ha cambiado desde el siglo XIX, actualmente existen muchos espacios para la discusión archivística que influyen de diversas maneras; entre foros internacionales y nacionales, plataformas virtuales e intercambios de ense-

[10] G. Villanueva Bazán, "La Norma Internacional General de Descripción: necesidad de normalización archivística", en G. Villanueva Bazán, (coord.), *Teoría y práctica archivística I,* México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, p. 23.

[11] C. Mendo Carmona "Consideraciones sobre el método...", pp. 40-41.

[12] J. R. Cruz Mundet, *Archivística. Gestión de documentos...,* pp. 193 y 260-263.

[13] E. Núñez Fernández, *Archivos y normas ISO*, Gijón, Trea, 2007.

ñanza y capacitación, el conocimiento archivístico se ha puesto a disposición tanto de las instituciones como de los ciudadanos en general.

Mirada nacional. Normatividad y aplicación del conocimiento archivístico

En México, aunque estamos en proceso de hacer incursiones en la historia de la archivística,[14] tenemos algunos indicios que nos aclaran cómo fue la profesionalización, la práctica administrativa, así como la ejecución de las líneas para organizar y describir los diferentes archivos y, de esta manera, entender lo que sucedió en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en su Archivo Histórico.

En primer lugar, se debe conocer el marco legislativo nacional que, a lo largo del siglo XX, circunscribió la práctica archivística a las oficinas de gobierno. La legislación vinculada con los documentos de archivo es la siguiente: Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas de 1972 y Ley de Bienes Nacionales de 1944 y 1982, que dieron paso a la Ley General de Bienes Nacionales de 2004, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de 2002 y 2012, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares de 2010 y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 2015.[15] A pesar de contar con este marco legislativo, no se consiguió un ordenamiento exclusivo de archivos sino hasta la Ley Federal de Archivos de 2012, aunque se tienen registradas dos iniciativas de 1988 y 1994 que no prosperaron.[16]

La actual Ley Federal de Archivos retoma diversos aspectos de la archivística internacional, como el respeto a los principios de procedencia y orden original del ciclo vital del documento, además de la concepción de archivo como conjunto orgánico, la aplicación de los mismos criterios archivísticos a los documentos de archivo electrónico y de soporte tradicional, la exigencia de conocimientos archivísticos para quienes tendrán la responsabilidad de los Archivos de concentración y del histórico, entre otros temas que inciden en la organización y descripción, cuyo alcance obliga a los Archivos del gobierno y otras entidades a su seguimiento.[17]

[14] Ejemplo de ello es el actual Seminario permanente e interinstitucional de Historia de la Archivística Mexicana, del Consejo Nacional de Archivos, cuya sede es el Archivo General de la Nación.

[15] Para conocer con precisión las normativas sobre archivos a lo largo del tiempo recomendamos consultar el capítulo "Legislación archivística: un acercamiento a los anales de la normatividad en México", de C. Garrido Vargas, "Análisis de la Ley de Archivos del Estado de Puebla (16 de diciembre de 2009)", tesis para optar por el grado de maestro en Gestión Documental y Administración de Archivos, Universidad Internacional de Andalucía, España, 2014, pp. 13-88.

[16] M. E. Islas Pérez, *La archivística en México...*, pp.162-163.

[17] A. L. Gómez Gómez, "El impacto de la legislación en los archivos: el caso de México", ponencia presentada en I Jornada Nacional de Archivos, Iquitos, Perú, 2012, impreso. Debemos mencionar que el Archivo General de la Nación ha consultado y organizado foros regionales con la intención de tener una Ley General de Archivos y que, justo en septiembre de 2015, se difundió entre algunos archivistas el anteproyecto de iniciativa de la Ley que resiente algunos de estos avances en materia archivística.

En los últimos años, especialmente a partir de la expedición de la Ley de Transparencia, se posibilitó una homologación de criterios en los Archivos de trámite y de concentración mediante la elaboración de ciertas herramientas archivísticas, tal como la Guía simple de archivos, el Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental y el Inventario general, además de que se generaron distintos instrumentos normativos, por ejemplo, el Instructivo para la elaboración de la Guía Simple de Archivos, los Lineamientos para la organización y descripción de los archivos de las dependencias o entidades de la Administración Pública, el Instructivo para la elaboración del Cuadro general de clasificación archivística y los Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La historia normativa respecto a los documentos de Archivo se puede realizar a partir del seguimiento de la normativa secundaria, ya estatal, así como de los reglamentos del Archivo General de la Nación (AGN). Los reglamentos del AGN fueron emitidos en 1846, 1856, 1865, 1920, 1946, 1973, 1984 y 2013, este último después de ser publicada la Ley Federal de Archivos de 2012 y en plena concordancia con ella. Un recorrido breve por estos documentos advierte la consolidación de una visión patrimonialista y pública que se ajustó siempre a una concepción del documento histórico como bien nacional y monumento histórico, además de mostrar interés en la organización de los documentos. Al paso del tiempo, los reglamentos marginaron este tema y se dedicaron a la estructura y recursos humanos que permitirían cumplir tareas y funciones propias de un Archivo, mientras también se subrayaba el aspecto histórico del Archivo.[18]

El segundo elemento en esta historia nacional es el reconocimiento de las prácticas archivísticas, lo cual ha influido en dos temas: la capacitación del personal para que el oficio se transformara en una profesión[19] y la diferenciación de las formas archivísticas de las bibliotecarias. En México, en comparación con Europa, tuvo que pasar más tiempo para desarrollar la idea del principio de procedencia, debido a que la biblioteconomía estuvo al lado de la archivística en pensamiento y metodología hasta mediados del siglo XX, según un reciente análisis histórico realizado por Villanueva Bazán.[20] En discursos, planes y programas de estudio de escuelas como la de Bibliotecarios y Archiveros (1916) y la Nacional de Bibliotecarios y Archivistas (1945), no se constatan diferencias con la biblioteconomía; de hecho, es mirada casi como una extensión, o sin distinción, pues ni siquiera se hace una mención de la archivística[21] y para ambos objetos, libros y documentos de archivo, se utiliza la clasificación te-

[18] G. Villanueva Bazán, "La archivística: una ciencia en busca de sí misma...", p. 25; G. C. Carreño Alvarado, "Archivos y archivística en México", en *Fuentes. Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinominal*, vol. 6, núm. 21, Bolivia, 2012, pp. 83-85.

[19] A ello se refiere C. Ramírez López, "La archivística: un viejo oficio, una nueva profesión", en G. Villanueva Bazán (coord.), *Teoría y práctica archivística…*, pp. 13-20.

[20] G. Villanueva Bazán, "La archivística: una ciencia en busca de sí misma...", pp. 26-31.

[21] *Ibid*., pp. 36-37.

mática o por materias, derivada de la clasificación decimal de Dewey.[22] Una circular emitida en 1919 por la Secretaría de Gobernación implantó con éxito esta forma de clasificación con sus tablas de determinantes en los Archivos oficiales, aunque no sin cierta polémica entre los eruditos Ezequiel A. Chávez, Alberto María Carreño, Juan B. Iguíniz, Francisco Gamoneda y Luis Vargas Guzmán.[23] En un caso recientemente estudiado, relativo al curso de especialización en archivística impartido por el AGN y la UNAM en 1948[24] —aunque contamos con el programa e informe del Seminario Organización de Archivos Históricos, donde se plantea la importancia de la clasificación—, hay un silencio respecto a cómo es reflexionada y aplicada. ¿Será decimal, con el conocimiento panorámico del profesor Agustín Hernández Piuki?, o ¿hablaba ya de los principios de procedencia y orden original? No lo sabemos. Aun así, la propuesta de la clasificación decimal prosperó y, después de la década de 1950, continuó utilizándose. Ejemplo de ello es la organización de los documentos que produce la Universidad Nacional.

Mirada universitaria. Propuestas de organización de los documentos

El desarrollo de la burocracia en instituciones educativas ha sido soslayado, a pesar de que se cuenta con registros de ésta al por mayor en todos los archivos de universidades y escuelas, porque allí se reúnen rastros que enuncian la cotidianidad de las tareas y funciones de los distintos departamentos, secciones, secretarías y direcciones. Estas evidencias documentales no definen por sí mismas los procesos históricos, pero pueden contribuir al entendimiento del proceso histórico de la archivística mexicana.

Así es con respecto a la UNAM, ya que su historia se puede reconstruir a partir de la revisión de sus propuestas de organización estructural, de donde se desprenden organigramas que muchas veces están contenidos en los manuales de Archivo,[25] instrumentos que facilitan los procesos archivísticos. Se conocen más de diez manuales de Archivo, tablas de determinantes y cuadros de clasificación de la Universidad Nacional emitidos por distintas personas y oficinas en los siguientes años: 1922, 1933, 1936, 1938, ca. 1946-1948, 1957, 1964, 1972, 1973, 1975, 1977, ca. 1979, 1982, 2004 y

[22] *Ibid*., pp. 124-126.

[23] *Ibid*., pp. 125-137. Véase también I. Monroy Casillas, "Desarrollo de las prácticas archivísticas en el Archivo General de la Nación y la Universidad Nacional, 1920-1946", Seminario permanente e interinstitucional de Historia de la Archivística Mexicana, Consejo Nacional de Archivos, inédito, 2016.

[24] I. Monroy Casillas, "Una propuesta de especialización archivística en 1948. El AGN y la Escuela de Graduados de la UNAM", *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, México, octava época, año I, número 3, 2014, pp. 139-140.

[25] En el reciente trabajo de identificación del Fondo Universidad Nacional, realizado en el AHUNAM entre 2011 y 2013, el equipo que construyó la propuesta de cuadro de clasificación consideró estos instrumentos. Dicho equipo estuvo integrado por Georgina Flores Padilla, Alma L. Gómez Gómez, Luz María Jiménez Molotla, Ilihutsy Monroy Casillas y Gustavo Villanueva Bazán.

el más reciente de 2015. Todos estos documentos están localizados en distintas bibliotecas, así como en el propio fondo Universidad Nacional del AHUNAM.[26]

La información contenida en estos instrumentos archivísticos nos orienta sobre los criterios que se utilizaron en las oficinas para organizar los documentos que se generaban cotidianamente, asimismo pueden ayudar a explicar parte de la condición de los distintos fondos documentales del AHUNAM. En este sentido, contribuyen con la memoria de la administración, así como del comportamiento e historia archivísticos. Sin embargo, por carecer de utilidad para esta reseña, no se abarcará la información relativa a los determinantes de oficina, sino solamente las propuestas de clasificación que ha tenido la Universidad de 1922 a 2004.

Los cuadros de clasificación representan una "estructuración jerárquica y lógica de los fondos, los divide en grupos evidenciados por ser reflejo de una acción, función o actividad".[27] A continuación se analizan 11 documentos que contienen diversas formas de presentación, algunas se acompañan de anexos y otras incluso conservan circulares y oficios que mandatan su seguimiento. Cabe mencionar que muy pocas tienen relacionado un autor. La división por asuntos sí es común a éstos, con base en la clasificación decimal de Dewey; por especializarse en tareas educativas, no utilizan las diez divisiones y se expresan en enunciados como "Asuntos generales", "Asuntos administrativos" o "Asuntos escolares". De los 11 cuadros, sólo uno no emplea el apelativo "Asuntos" en alguna de sus divisiones, aunque con el paso del tiempo aparecen cambios en el orden de enunciación y, por tanto, en la numeración, así como en la precisión de los nombres; en ocasiones se incorporan nuevos asuntos, tal como correspondió con "Educación física" y "Asuntos de actividades deportivas", además de "Intercambio universitario" y "Asuntos de Intercambio y Relaciones universitarias" (véase cuadro 1).[28]

La evidencia documental nos muestra, a grandes rasgos, dos momentos de la Universidad Nacional: antes de la Ley Orgánica de 1944, es decir, a partir de su institucionalización actual, donde encontramos cuadros de clasificación mixtos que siguen las propuestas de clasificación de moda en la administración pública, y después de la década de 1950, cuando sólo se redondeó el planteamiento por asuntos para hacerlo homogéneo, ya que las funciones no volvieron a cambiar. Esto obviamente se liga con las transformaciones en estructura y del organigrama, visible en las tablas de determinantes de oficina que exponen el crecimiento de dependencias universitarias, así como de escuelas, facultades y centros de investigación.

[26] Los manuales, tablas y cuadros permitieron generar dos cuadros comparativos de los asuntos en que se organizaron los documentos emitidos por la institución, así como de los determinantes de oficina. G. Flores e I. Monroy, "Cuadro comparativo de las tablas de determinantes de oficina en la Universidad Nacional a través de sus manuales de Archivo, 1934-2004", inédito, 2013.

[27] J. R. Cruz Mundet, *op. cit*, p. 220.

[28] Para evitar mencionar la información duplicada, en una sola columna se pusieron los cuadros de clasificación para 1933 y 1938, mientras que en otra los de 1972, 1973, 1975 y 1977. Cada columna expone los asuntos en que clasificaría sus documentos, aunque no necesariamente se siguió un orden numérico para mantener una coherencia temática, por lo que la lectura del cuadro es tanto vertical como horizontal.

Cuadro 1. Comparación de los cuadros de clasificación, Universidad Nacional.

Cuadro de clasificación 1922	**Cuadro de clasificación 1928**	**Cuadro de clasificación 1936**	**Cuadro clasificador para los Archivos de la UNAM, 1933 y 1938**	**Cuadro clasificador 1957**	**Manual de clasificación 1972, 1973, 1975 y 1977**	**Manual de clasificación 1982 y 2004**
0 Asuntos generales	0 Asuntos generales	0 Rectoría	0 Asuntos generales	0 Asuntos generales	0 Asuntos generales	0 Asuntos generales
1 Asuntos administrativos	1 Asuntos administrativos	3 Departamento de Cuenta y Administración	1 Asuntos administrativos	1 Asuntos administrativos	1 Asuntos administrativos	1 Asuntos administrativos
2 Enseñanza	2 Enseñanza	2 Sección escolar	2 Enseñanza	2 Enseñanza	2 Asuntos escolares	2 Asuntos escolares
3 Preparación y conclusión profesional	3 Arqueología, Historia, Etnografía, Antropología y Bellas Artes	4 Escuelas universitarias	3 Patrimonio universitario			
	4 Psicopedagogía e Higiene	6 Sociedades estudiantiles				
	5 Propiedad intelectual					
4 Asuntos culturales	4 Asuntos culturales	1 Servicio de Acción Social	5 Extensión universitaria	5 Extensión universitaria	3 Extensión universitaria	3 Extensión universitaria

Cuadro 1. Comparación de los cuadros de clasificación, Universidad Nacional (*continuación*).

Cuadro de clasificación 1922	**Cuadro de clasificación 1928**	**Cuadro de clasificación 1936**	**Cuadro clasificador para los Archivos de la UNAM, 1933 y 1938**	**Cuadro clasificador 1957**	**Manual de clasificación 1972, 1973, 1975 y 1977**	**Manual de clasificación 1982 y 2004**
5 Investigación		5 Institutos	8 Investigación científica	4 Investigaciones científicas	4 Asuntos de Investigación científica	4 Asuntos de Investigación científica y humanística
			4 Intercambio universitario	5 Intercambio universitario	5 Asuntos de Intercambio y Relaciones universitarias	5 Asuntos de Intercambio y Relaciones universitarias
			7 Educación física	7 Educación física	6 Asuntos de Actividades deportivas	6 Asuntos de Actividades deportivas
		7 Secretaría de Gobierno				
8 Estadística	8 Estadística	8 Cooperativa				
9 Publicaciones y asuntos de biblioteca	9 Publicaciones y asuntos de biblioteca	Recomendaciones (solicitud puestos Universidad)	6 Bibliotecas			

El cuadro de clasificación de 1922 tiene las siguientes características: diez divisiones numeradas, aunque sólo tiene ocho rubros, además combina temas, asuntos y funciones. Por su parte, el cuadro de 1928 tiene nueve rubros, tres de ellos muy peculiares, a saber, Arqueología, Historia, Etnografía, Antropología y Bellas Artes, Psicopedagogía e Higiene y Propiedad intelectual, los cuales muestran no sólo el contexto de institucionalización de la Universidad sino del sector cultural mexicano, por lo que se mantendrían áreas de distintas disciplinas sociales, así como tareas legales pero del ámbito científico.[29] Los cuadros que corresponden a 1933 y 1938 son los mismos, con nueve rubros, en los cuales también se combinan temas y asuntos con funciones, donde llama la atención tanto el de Patrimonio universitario como el de Biblioteca.[30] Aquí lo más interesante son los oficios que acompañan al cuadro, que establecen la manera de proceder con base en el Acuerdo sobre la "Organización de la oficina de correspondencia de la Universidad", con 19 artículos, así como la Circular 66 que contiene el instructivo de clasificación con una pormenorizada descripción de las clases, divisiones y secciones, a las que correspondió un número de uno, dos y tres cifras, respectivamente. Aunque los documentos fueron enviados por el abogado Julio Jiménez Rueda, secretario general de la Universidad, no hay indicio del nombre del autor del documento archivístico.

En tanto, el cuadro de clasificación de 1936 es completamente distinto a los demás, ya que tiene diez clases que combinan nombres de dependencias, como Rectoría, Departamento de Cuenta y Administración, Sección escolar, Institutos y Escuelas universitarias, además de contener entidades que no dependían por completo de la estructura universitaria, por ejemplo, la Cooperativa, Servicio de Acción Social y las Sociedades estudiantiles o Secretarías de Gobierno, lo que implicaba desde la Secretaría de Educación Pública hasta el Partido Nacional Revolucionario, además de aparecer un rubro que hace referencia a un tipo documental, Recomendaciones "solicitud puestos Universidad".[31] No sabemos si esta forma diferente de clasificar documentos —quizá usada solamente en las oficinas de Rectoría— llegó a aplicarse; de ser así, no duró tanto tiempo, porque dos años después se retomaría la propuesta de 1933.

El cuadro de 1957 está incluido dentro del "Manual de clasificación decimal", escrito por Emilio Rubio Montúfar,[32] que contiene una argumentación al respecto y

[29] AHUNAM, Escuela Nacional de Ingeniería, Dirección, Correspondencia, caja 6, expediente 103, folio 839-855, "Cuadro de clasificación decimal, 1928".

[30] AHUNAM, Universidad Nacional, caja 460, expediente 60, "Cuadro clasificador para los Archivos de la Universidad Nacional de México" 1933, acompañado de circular y acuerdo de Roberto Medellín y Julio Jiménez Rueda, rector y secretario general de la Universidad, respectivamente; "Cuadro clasificador para los Archivos de la Universidad Nacional de México", 1938, acompañado de Circular del licenciado Herminio Ahumada Jr., jefe del Departamento de Acción Social, enviado al secretario de la Biblioteca Nacional, relativo a las divisiones que contiene el Departamento de Acción Social para clasificar los documentos de correspondencia.

[31] "Clasificación de documentos que existen en el Archivo de la Rectoría de la Universidad. 1938".

[32] E. Rubio Montúfar, "Manual de clasificación decimal por… para uso de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México", México, 1957, mecanuscrito.

muchos elementos que contribuyen a la historia de la archivística universitaria. Por ejemplo, en el prólogo señala que el texto se produjo porque en 1955 "las funciones administrativas y en particular las de archivo fueron objeto de un gran impulso por parte de la Universidad", ya que en ese momento se distinguieron problemas graves en la "integridad de sus archivos", debido a los cambios en la estructura orgánica pero también a "errores y vicios que han obstruccionado el normal funcionamiento del Archivo Universitario", por lo tanto, "resulta inexplicable […] concentrar grandes cantidades de documentos indispensables a los asuntos de trámite en las oficinas y encomendarlos al cuidado de ineptos".[33]

En este escrito no sólo se explica qué es archivo, archivonomía y archivero (estos dos últimos sustituidos por archivística y archivista), además se señala que hay dos tipos de Sistemas para los Archivos: los inductivos, que "son prácticamente obra de la causalidad" y los deductivos, que "implican un estudio en forma", tal como el decimal de Melvil Dewey y el bibliográfico de Bruselas. Por lo tanto, Rubio Montúfar estaba completamente convencido de las ventajas y conveniencias al aplicar estos sistemas para los documentos de archivo.

El cuadro clasificador está dividido en las siguientes tablas: principal y de determinantes de oficina, geográficas, cronológicas, de forma, de lengua, onomásticas, analíticas y de puntos de vista. Aunque estas propuestas son más bien bibliotecarias y adaptadas a los documentos de archivo, resalta la descripción del proceso archivístico, que incluye desde la clasificación de asuntos, formación y depuración de expedientes, es decir, "el conjunto de documentos relativos todos al mismo asunto, ordenados, cosidos y foliados dentro de una carpeta", hasta las tareas que debían realizarse dentro del Archivo.

El cuadro clasificador de 1957 conserva la lógica de los anteriores, la misma que se continuará en los cuadros de los manuales de 1972, 1973, 1975, 1977, 1982 y 2004.[34] Cabe destacar que los cambios son muy pocos, algunos podrían apreciarse en la nomenclatura de ciertas divisiones o referencias, pero se puede asegurar que la clasificación de documentos de archivo en la UNAM ha seguido dichas postulaciones de clasificación decimal. De esta manera, encontramos una combinación de elementos orgánicos, funcionales, temáticos, tipológicos y hasta misceláneos de origen. Por ejemplo, en cada una de las secciones y subsecciones de la tabla principal, sólo en el numeral 21, que corresponde a Asuntos escolares, están los apartados Organización escolar, Reglamentos escolares, Apertura y clausura de cursos, Horarios de clases, Programas de materias, Sistema de enseñanza, Libros de textos o Disciplina escolar con Huelgas, Desórdenes, Bajas o Renuncias.

Al paso de los años se presentaron dificultades para los empleados administrativos de las oficinas universitarias que siguieron estos manuales de clasificación decimal, de-

[33] *Idem*.

[34] Secretaría General Administrativa, Dirección General de Servicios Auxiliares, Subdirección de Operación, Departamento de Archivo, *Manual de Archivo de la UNAM*, México, UNAM, 1982. La última versión de 2004 está disponible en <http://www.transparencia.unam.mx/guia/MANUAL_ARCHIVO.pdf>. [Consultado en septiembre de 2015].

bido a que ésta no es una clasificación adecuada para documentos de archivo, tal como se distingue en la historia de la archivística desde finales del siglo XIX. En la práctica, un documento, emitido por el jefe de una oficina y dirigido a otra con cierto asunto tratado, puede contener muchas temáticas y, además, es posible que se complique al ser interpretado por los subalternos. La clasificación de algunos expedientes se vuelve confusa cuando no se considera la tarea, actividad, función o departamento que lo produce, más allá de los asuntos tratados. La formación miscelánea de expedientes es un ejemplo de estas complicadas soluciones decimales, las cuales se han aplicado en las oficinas nacionales y que ahora los trabajos interdisciplinarios, así como las obligaciones nacionales, lineamientos internacionales y los Archivos históricos han tratado de enmendar.[35]

[35] La última versión del cuadro general de clasificación archivística de la UNAM es de 2014, donde se adecuaron las determinantes de oficina, divisiones, secciones y subsecciones a Fondo, Sección, Serie y Subserie, pero que —por la historia hasta aquí reseñada— obliga a mantener las determinantes anteriores a esta fecha. Los instrumentos archivísticos se pueden consultar en <http://www.transparencia.unam.mx/guia/instrumentos%20archiv%C3%ADsticos%202014.pdf>, consultado en septiembre de 2015.

Sus fundadores (1964-1981)*

Francisco de la Cruz Vázquez

El doctor Ignacio Chávez, rector de la UNAM (1961-1966), en el discurso que pronunció en la ceremonia de inauguración de los cursos de 1965, anunció a la comunidad universitaria la creación del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), el cual, según sus palabras, llenaría un vacío que urgía corregir. Consciente de la necesidad de reunir la documentación de nuestra historia, señaló que a través de este espacio "los investigadores podrán así abrevar en las fuentes mismas y escribir con verdad nuestro pasado". Asimismo, se refirió a los acervos que la Universidad obtenía como resultado de generosas donaciones. "Confiamos en que esto servirá de estímulo a los hombres que hicieron la Revolución y a quienes después la continuaron, para que cedan sus archivos personales a nuestra Universidad". También subrayó la importancia de este tipo de iniciativas, al establecer que "México lo necesita imperiosamente; necesita conocerse a sí mismo en su verdad histórica, no en su leyenda y menos aún en las distorsiones creadas por la pasión política".[1] Por medio de esta iniciativa, los archivos dejaban de ser una asignatura pendiente en la administración del rector Ignacio Chávez.

En esta época, la UNAM ya resguardaba tres archivos históricos: la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (fundada por decreto en 1833), el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (1956) y el recién creado Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (1964).[2]

No se sabe a ciencia cierta la fecha en que se creó el AHUNAM pero se infiere, por los documentos consultados, que debió ser entre el 14 y el 29 de octubre de 1964 cuando finalmente quedó constituido,[3] si bien varios autores coinciden en señalar que los antecedentes de la creación del AHUNAM se encuentran en la exposición "La Universidad de Ayer y de Hoy",[4] la cual se montó en el primer piso de la Biblioteca Central y fue inaugurada por el rector Ignacio Chávez el 25 de julio de 1962. La exposición

* El autor agradece las valiosas observaciones y comentarios de Alma Leticia Gómez Gómez. Además, dedica el presente texto a la memoria de Martha A. Ochoa Esquivel.

[1] *Gaceta UNAM*, 15 de febrero de 1965, pp. 4, 5 y 7.

[2] De acuerdo con Guadalupe Pérez San Vicente, el interés por crear el AHUNAM surgió del licenciado Salvador Bermúdez, así como del maestro Tobías Chávez, jefe del Departamento Técnico de Bibliotecas. Véase G. Pérez San Vicente, "La Universidad Nacional Autónoma de México y su documentación histórica", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, primera época, núm. 4, julio-diciembre 1970, p. 307.

[3] Véanse los documentos fechados el 13 y 30 de octubre de 1964. En el primero se diserta todavía sobre su planeación, mientras que en el segundo ya se habla de su creación. AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM.

[4] Al respecto, véase el artículo de J. E. Pérez Cruz y E. Lira Soria, "Archivo Histórico de la UNAM: tres décadas de vida", en G. Villanueva Bazán (coord.), *Teoría y práctica archivística I*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, pp. 77-85 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 11).

estuvo integrada por cinco secciones: histórica, jurídica (ambas con carácter permanente), física, humana y financiera (con carácter temporal). Así, bajo estos aspectos, se pretendió dar una visión panorámica de la UNAM.[5]

Debido al esfuerzo que implicó buscar documentos y materiales históricos dispersos en bibliotecas y archivos de las facultades y escuelas, se puede aseverar que la exposición "La Universidad de Ayer y de Hoy" fue el origen del AHUNAM, pues los involucrados en el montaje de la exposición proyectaron "recobrar, recopilar y mantener, dentro de un cuerpo uniforme, todo aquello que integra la vida universitaria mexicana".[6] En consecuencia, la exposición se convirtió poco a poco en el AHUNAM.

Si bien no se localizaron los datos exactos de la creación del AHUNAM, sí se tiene la certeza de que su sede fue la Biblioteca Central y que en seguida formó una sección en el Departamento Técnico de Bibliotecas, que dirigía Tobías Chávez Lavista. El 30 de octubre de 1963 se giraron instrucciones al arquitecto Eugenio Peschard, director general de Conservación, con el fin de realizar "los arreglos necesarios para que quede instalado el archivo de documentos históricos"[7] en el octavo piso de la Biblioteca Central. Las obras de adaptación terminaron aproximadamente en junio de 1964, por lo que la doctora Guadalupe Pérez San Vicente decidió colocar una placa metálica en la puerta de entrada del Archivo donde, entre otros datos, se inscribió que el 22 de septiembre de 1964 el AHUNAM fue inaugurado por el rector Ignacio Chávez.[8] Cabe mencionar que el proyecto se iba a presentar al rector Ignacio Chávez, pero como no existen pruebas de que éste se concretara, la idea se diluyó.

Respecto a los objetivos que se buscaron cumplir con la apertura del AHUNAM, la doctora Pérez San Vicente apuntó en su momento que se instituyó "para servir a la historia, antigua y futura de la Universidad", en este sentido su función principal sería "la salvaguarda de su patrimonio histórico documental".[9] En cierta manera, se recogió la idea del doctor Miguel León-Portilla, director del Instituto de Investigaciones Históricas (1963-1975), quien estableció que el futuro Archivo debía tener como finalidad "conservar, clasificar y catalogar los archivos, documentos y micropelículas propiedad de la Universidad Nacional y otros que pudieran adquirirse"[10] (véase fotografía 1).

[5] *Gaceta UNAM*, 13 de agosto de 1962, p. 1.

[6] *La investigación en los Institutos y Centros de Humanidades, 1929-1979*, México, UNAM, 1979, p. 134 (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México, IV).

[7] Oficio del licenciado Enrique Velasco Ibarra, secretario particular de la Rectoría, enviado al arquitecto Eugenio Peschard, director general de Conservación, 30 de octubre de 1963. AHUNAM, Universidad Nacional, caja 134, expediente 1059.

[8] Oficio de Tobías Chávez, jefe del Departamento Técnico de Bibliotecas, dirigido al licenciado Enrique Velasco Ibarra, secretario particular de la Rectoría, 17 de agosto de 1964. AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

[9] G. Pérez San Vicente, "El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México", *Anuario de biblioteconomía y archivonomía*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, Año IV, 1964, p. 99.

[10] Memorándum del doctor Miguel León-Portilla, director del Instituto de Investigaciones Históricas, dirigido al rector Ignacio Chávez, 25 de octubre de 1963. AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

Fotografía 1

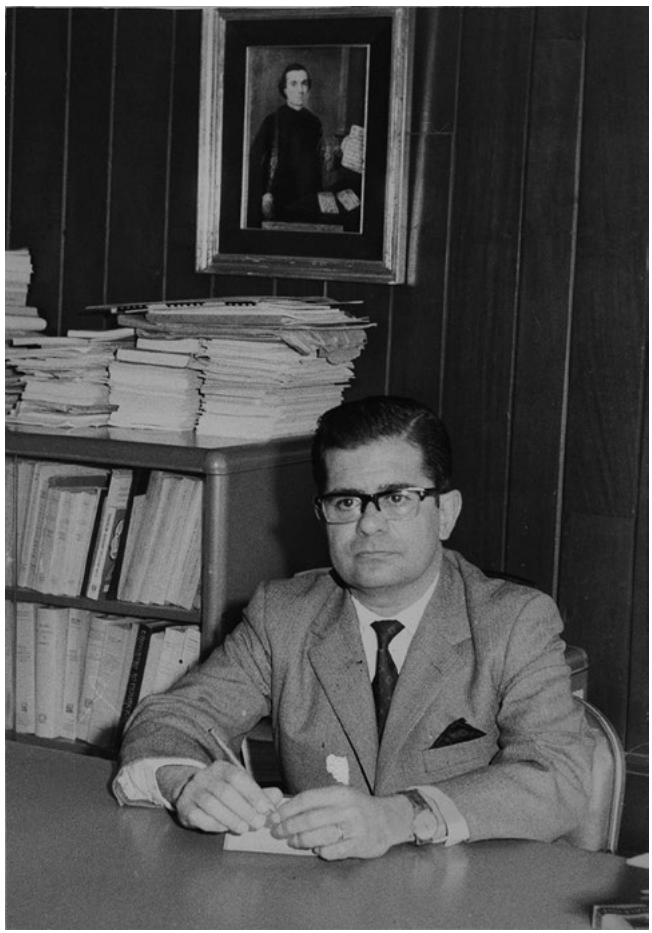

El doctor Miguel León-Portilla, director del Instituto de Investigaciones Históricas (1963-1975), fue uno de los impulsores de la creación del AHUNAM. AHUNAM, Colección Universidad, sección Funcionarios universitarios, doc. 4258.

Con esa función, uno de los primeros retos que debió sortear fue tener al personal que realizaría las tareas encomendadas. Entre 1964 y 1981 pasaron por el AHUNAM varios académicos, quienes trabajaron en los procesos de conservación, organización, descripción y microfilmación. Sin embargo, cabe preguntarse ¿quiénes formaron estos primeros cuadros de archivistas? ¿Cuál era su perfil académico? ¿A qué problemas se enfrentaron para realizar sus labores? A éstas y a otras preguntas trataremos de dar respuesta en el presente trabajo.

Una vez que se oficializó el AHUNAM, se acordó que la Biblioteca Central sería el primer inmueble en acogerlo. Esta decisión está relacionada con el hecho de que justo en el octavo piso había una bóveda de seguridad ya construida, por lo tanto

existían las "condiciones favorables para preservar los documentos contra el fuego y la humedad".[11] Al respecto, la doctora Pérez San Vicente opinó que el AHUNAM fue "posiblemente el único que nació cumpliendo todos los requisitos de instalación de la archivística moderna".[12] Respecto a esta ubicación, quizá también influyó que en el ala poniente de la planta alta de la Biblioteca Central estaba situado el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía de la Facultad de Filosofía y Letras. El colegio estuvo en aquel lugar desde su creación y hasta 1979, cuando finalmente lo trasladaron a las instalaciones de dicha facultad.[13]

Uno de los involucrados en la creación del AHUNAM fue el profesor en la carrera de archivonomía Tobías Chávez Lavista,[14] quien impartía la asignatura de Clasificación y encabezamiento de materias, mientras que la doctora Guadalupe Pérez San Vicente[15] la de Paleografía y la de Organización y administración de archivos. En el programa de esta última materia estaba establecido que las prácticas se realizarían en el AHUNAM y en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina.

La doctora Pérez San Vicente, entonces investigadora de tiempo parcial y auxiliar en el Instituto de Investigaciones Históricas, fue elegida para ocupar la jefatura de la Sección Archivo Histórico de la UNAM. La doctora Pérez San Vicente ya había trabajado en el Archivo General de la Nación y colaborado en la organización y catalogación del Archivo de la Facultad de Medicina entre 1958 y 1960, posteriormente el doctor Miguel León-Portilla la comisionó para organizar el Archivo Histórico de Baja California Sur, en La Paz, por lo tanto esta designación fue muy acertada.

Con el fin de integrar al primer equipo que trabajaría en el AHUNAM el doctor Miguel León-Portilla propuso al rector Ignacio Chávez que María Eugenia Repetto, pasante de la carrera de Historia e Hilda Alicia Saldaña se desempeñaran como clasificadoras técnicas en la Biblioteca Central, así como a José María Luján y Beatriz Arteaga Garza, ambos técnicos adscritos al Instituto de Investigaciones Históricas con expe-

[11] *Idem*.

[12] Oficio de la doctora Guadalupe Pérez San Vicente dirigido al rector Ignacio Chávez, 26 de febrero de 1965, AHUNAM, fondo Universidad Nacional, caja 540, expediente 2981.

[13] El Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía se fundó el 13 de diciembre de 1954. Los estudios de Licenciado en Archivonomía se iniciaron en 1960. En 1966 se modificó el nombre del colegio y se le denominó Colegio de Bibliotecología y Archivología. El 11 de abril de 1975 se suprimió la Licenciatura en Archivología y se creó la maestría correspondiente. Véanse "Organización Académica 1976. Facultad de Filosofía y Letras", México, UNAM, Secretaría de Rectoría, Dirección General de Orientación Vocacional, p. 60; L. Escalona Ríos, "El Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México", en L. Escalona Ríos (comp.), *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*, México, UNAM-Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C., 2005, pp. 39-76; *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*, año I, núm. 6, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1 de agosto de 1975.

[14] Tobías Chávez Lavista (1879-1970) ocupó la jefatura del Departamento Técnico de Bibliotecas de 1924 a 1965. También fue el primer director de la Biblioteca Central. El doctor Armando M. Sandoval fue el sucesor de Tobías Chávez en la dirección de la Biblioteca Central.

[15] Guadalupe Pérez San Vicente (1921-1999) realizó estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde obtuvo el grado de maestra en Ciencias Históricas (*Cum Laude*) y de maestra en Ciencias de la Educación, así como el doctorado en Historia.

riencia en trabajo de archivos. Sin embargo, el rector Ignacio Chávez quizá consideró que era demasiado personal, así que le respondió al doctor Miguel León-Portilla que únicamente la investigadora Guadalupe Pérez San Vicente y el técnico José María Luján[16] serían los responsables del Archivo. El doctor Miguel León-Portilla, conocedor de lo que implicaba echar a andar un archivo, insistió en su propuesta y comunicó al rector Ignacio Chávez que "sería menester ampliar el personal del incipiente Archivo con objeto de que en él pudieran clasificarse debidamente los diversos documentos".[17]

Ante la falta de fuentes, suponemos que finalmente el rector Ignacio Chávez aceptó la propuesta del doctor Miguel León-Portilla. La doctora Pérez San Vicente necesitaba rodearse de personal con experiencia en archivos y una de ellas era precisamente Beatriz Arteaga Garza, quien había trabajado en el Archivo General de la Nación y fue con quien organizó el Archivo Histórico de La Paz, Baja California.[18] Por otro lado, respecto a la conservación y restauración de documentos, el AHUNAM contó con el maestro Juan Almela Meliá, fundador del Laboratorio de desinsectización, restauración y conservación de libros y documentos.[19]

El 31 de enero de 1967, la doctora Guadalupe Pérez San Vicente renunció al cargo de jefa de la Sección de Exposición y AHUNAM "por haber solicitado el ser investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas".[20] Como balance de su corta administración, se puede apuntar que poco pudo hacer con el pequeño equipo que tuvo a su cargo, el cual nunca creció, pues desde que se proyectó la creación del Archivo jamás se mencionó la posibilidad de contratar nuevo personal. Como un inconveniente más, se debe señalar que el presupuesto asignado era exiguo.

No obstante, se destaca que la doctora Pérez San Vicente elaboró un plan de trabajo y efectuó propuestas de clasificación para organizar la documentación que hasta ese momento integraba el AHUNAM. Alumna de Agustín Millares Carlo, con quien estudió varios cursos de paleografía, debió concentrarse en identificar la documentación novohispana. Al respecto, el doctor Armando M. Sandoval, director general de Bibliotecas,

[16] José María Luján Asúnsolo (1908-1979) organizó, junto con otros académicos, el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía. "Investigador Científico a partir del 1 de enero de 1961; Técnico X a partir del 1 de enero de 1965". Véase *Los trabajos y los años: Vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas, 1945-2005*, México, UNAM-IIH, 2009, pp. 388-389.

[17] Oficio del doctor Miguel León-Portilla, director del Instituto de Investigaciones Históricas, enviado al rector Ignacio Chávez, 30 de octubre de 1964, AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

[18] La maestra Ana María Rosa Carreón, en la entrevista que nos concedió el 22 y 29 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, aseguró que Beatriz Arteaga Garza jamás trabajó en el AHUNAM.

[19] G. Pérez San Vicente, "El Archivo Histórico...", pp. 103-104.

[20] Oficio de la doctora Guadalupe Pérez San Vicente, jefa de la Sección Archivo Histórico de la UNAM, dirigido a la doctora Alicia Perales de Mercado, directora general de Bibliotecas, 31 de enero de 1967. AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización]. Años después, en una entrevista, diría que renunció porque "cayó el rector Ignacio Chávez". Al respecto, véase P. Moisén, "Guadalupe Pérez San Vicente. Una vida entre papeles", en *Históricas 50 años*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 53.

hizo saber que el Archivo contaba con "paleógrafos especialistas" para leer y clasificar la documentación que estaba en escritura procesal y procesal encadenada.[21]

Entre otras actividades, la doctora Pérez San Vicente colaboró en el montaje de varias exposiciones, como la llamada "*Corpus operum medicinalium Mexicannum*", la cual se instaló en el primer piso de la Biblioteca Central y fue inaugurada por el rector Ignacio Chávez el 13 de agosto de 1965. La exposición recibió muchos elogios, como los del doctor Germán Somolinos D'Ardois, quien señaló que "esta exhibición viene a llenar un evidente vacío en la historia científica del país".[22] La doctora Pérez San Vicente tenía experiencia en montar exposiciones, ya que en 1962 colaboró en el montaje de la célebre exposición "La Universidad de Ayer y de Hoy".

Si bien se contaba con experiencia en la organización de fondos documentales, en cuestiones de conservación no había tanta. Años después en una entrevista, la doctora Pérez San Vicente lamentó haber colocado ciertos documentos en micas de plástico:

> En esos fondos había una colección de edictos muy bonita. Entonces alguien nos sugirió que se metieran en micas; por esos años no se sabía nada del pH del papel. Sé que no fue lo mejor, pero no teníamos otra opción, no había experiencia en ese sentido. Ahora no lo haría, pero en aquel entonces se hizo. Plastificamos dos o tres; no fue lo mejor porque hubo que someterlos a un proceso de calor.[23]

Durante esta época escaseaba la literatura especializada en la conservación de los archivos en lengua española. Los textos sobre archivística que circularon en el país se enfocaban más bien a cuestiones de organización. Los principales libros que servían de estudio eran los del archivista estadounidense Theodore R. Schellenberg, como *Los archivos modernos: principios y técnica* y *Técnica descriptiva de archivos*.[24] Quizá la obra de mayor trascendencia fue la primera, publicada en 1956 en inglés, cuya edición en español apareció dos años después gracias al doctor Manuel Carrera Stampa, quien hizo la traducción al español y la enriqueció con adiciones.

Otros textos no menos importantes fueron *Manual de archivología hispanoamericana*, de Aurelio Tanodi, *Elementos de archivología. Manual de divulgación*, de Juan de Dios Pérez Galaz, *Archivalia mexicana*, de Manuel Carrera Stampa y *Los archivos de la Historia de América. Periodo colonial*, de Lino Gómez Canedo.[25] Finalmente también

[21] Oficio del doctor Armando M. Sandoval, director general de Bibliotecas, enviado al licenciado Diego G. López Rosado, secretario auxiliar de la UNAM, 16 de marzo de 1966, AHUNAM, fondo Universidad Nacional, caja 540, expediente 2981.

[22] *Gaceta UNAM*, 30 de agosto de 1965, pp. 1 y 6.

[23] P. Moysen, "Guadalupe Pérez San Vicente. Una vida entre papeles", en *Históricas 50 años*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 52.

[24] T. Schellenberg, *Los archivos modernos: principios y técnica*, La Habana, 1957; *Técnica descriptiva de archivos*, Córdoba, Argentina, 1961.

[25] A. Tanodi, *Manual de archivología hispanoamericana*, Córdoba, Argentina, 1961; J. de D. Pérez Galaz, *Elementos de archivología. Manual de divulgación,* México, Imprenta Universitaria, 1952; M. Carrera Stampa, *Archivalia mexicana*, México, UNAM, 1952; L. Gómez Canedo, *Los archivos de la Historia de América. Periodo colonial,* México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1961, 2 vols.

las obras de Agustín Millares Carlo,[26] *Tratado de paleografía española*, *Nuevos estudios de paleografía española*, *Paleografía hispanoamericana* y *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y europeos*.

Tras la renuncia de la doctora Guadalupe Pérez San Vicente, se nombró a la maestra Ana María Rosa Carreón y Arias Maldonado[27] para ocupar la jefatura del AHUNAM, quien lo dirigió de 1967 a 1977. La maestra Carreón tenía experiencia en el tratamiento archivístico, pues estuvo al frente del Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 1955 a 1958. Por otra parte, destacó como autora del *Diccionario de términos archivísticos y archivológicos*.[28]

El personal que trabajó bajo las órdenes de la maestra Carreón estuvo conformado por Beatriz Lucía Cano Sánchez,[29] Hortensia Lira Piñones y Esther Montero Hernández,[30] quienes habían estudiado una carrera profesional pero tenían nombramiento de Oficial Administrativo, adscritas a la Sección Archivo Histórico de la UNAM. Los nombramientos de personal del Archivo Histórico de la UNAM se desprenden de la información localizada de Beatriz Lucía Cano Sánchez, quien tenía el nombramiento de Oficial Administrativo "D", por lo que ganaba aproximadamente 825 pesos mensuales de aquella época.[31] Si bien existía la categoría de Archivista dentro del Tabulador de Sueldos y Salarios de la UNAM, el hecho de estar contratadas como personal administrativo tal vez se debió a que el Archivo dependía de una unidad administrativa.

Respecto a las labores que desempeñaron, se deduce que sobre ellas tres recayó el trabajo de organización de fondos, como el de Ezequiel A. Chávez, Miguel Palomar y

[26] A. Millares Carlo, *Tratado de paleografía española*, Madrid, Labor, 1932; *Nuevos estudios de paleografía española*, México, 1940; A. Millares Carlo y J. I. Mantecón, *Paleografía hispanoamericana*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955, 3 vols.; A. Millares Carlo, *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y europeos*, México, UNAM, 1959.

[27] Nació el 3 de junio de 1932 en la Ciudad de México. Realizó la maestría en Historia de México y era pasante de doctorado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su tesis de maestría la tituló "La Intervención americana en Veracruz en 1914", México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, 1964.

[28] En 1979 su obra estaba próxima a ser publicada por la Dirección General de Patrimonio Universitario de la UNAM, pero nunca llegó a publicarse. Véase *La investigación en los Institutos y Centros de Humanidades*, México, UNAM, 1979, pp. 92-93. Entrevista con la maestra Ana María Rosa Carreón, 22 y 29 de septiembre de 2015, Ciudad de México.

[29] Beatriz Lucía Cano Sánchez obtuvo el título de licenciada en Historia en 1989 con la tesis "Fuentes documentales para la historia de Tlaxcala (1910-1920)". El grado de doctor en Historia lo obtuvo en 2010 con la tesis "Yo, el más insignificante de los escritores mexicanos: literatura, historia y política en la obra de Hilarión Frías y Soto". Ambos grados los obtuvo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Actualmente (2016) es investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Cabe señalar que Beatriz Lucía Cano Sánchez renunció al AHUNAM el 30 de abril de 1969.

[30] Esther Montero Hernández obtuvo el título de licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en 1989 con la tesina "Catálogo del fondo particular movimiento estudiantil 1968 donado a la UNAM".

[31] "Tabulador de Sueldos 1965", México, UNAM-Secretaría Auxiliar, p. 6. AHUNAM, fondo Universidad Nacional, caja 142, expediente 117. Oficio de Beatriz Lucía Cano Sánchez enviado a la doctora Alicia Perales de Mercado, directora general Bibliotecas, 30 de abril de 1969, AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

Vizcarra, el de los hermanos Gildardo y Octavio Magaña Cerda, el denominado fondo de los colegios de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso, entre otros más.[32] Ismael Cruz Poucel también formó parte del AHUNAM como "Bibliotecario SM", quien realizó tareas operativas, según se desprende de la relación que hizo de sus trabajos.[33]

En primer lugar, el personal del Archivo se enfocó a dar servicio al público, así como a brindar orientación relativa a los fondos que formaban parte del mismo. Al respecto, existe una relación de los muchos investigadores que consultaron los acervos del AHUNAM durante esta época, entre los que destaca el historiador estadounidense John Womack Jr., quien consultó el fondo Gildardo y Octavio Magaña Cerda para escribir su tesis doctoral "Emiliano Zapata y la Revolución en Morelos (1910-1920)". La tesis tuvo mucho éxito, por lo que se publicó en 1969. En el prefacio agradeció, entre otras personas, a José María Luján por haberle facilitado los materiales. Durante estos años, el maestro José María Luján era el responsable de los fondos Gildardo y Octavio Magaña, Porfirio Díaz y Ezequiel A. Chávez, que pertenecían al AHUNAM.

Por otra parte, el personal del Archivo brindó asesorías históricas para diversas exposiciones montadas en diferentes facultades, como la de Odontología y Ciencias Químicas. De éstas, sobresale la colaboración para la que conmemoró el Centenario de la Escuela Nacional Preparatoria, que se montó en el Museo de Ciencias y Artes de la UNAM y fue inaugurada por el rector Javier Barrios Sierra el 14 de mayo de 1968.[34]

Para mediados de 1970, el Archivo seguía sin tener una planta de personal sólida y únicamente contaba con "un jefe, tres administrativos que cumplen funciones de archivólogos y una mecanógrafa". Por otro lado, existía "un solo empleado en el Laboratorio de Restauración", pero ni siquiera había personal de intendencia.[35] Según se desprende de una "Estadística de Bibliotecas", el AHUNAM daba servicio de 9 a 14 horas de lunes a viernes y de 9 a 13 horas el sábado.[36]

Sensible de la realidad por la que pasaba el AHUNAM, la doctora Pérez San Vicente urgió a los doctores Pablo González Casanova, rector de la UNAM (1970-1972), y a Rubén Bonifaz Nuño, coordinador de Humanidades, para que le proporcionaran a la maestra Ana María Rosa Carreón los recursos necesarios (mayor presupuesto, un lugar adecuado y más personal) para proseguir con las labores encomendadas (véase fotografía 2).

[32] Esta información se desprende del informe de labores, elaborado por Beatriz Cano Sánchez, y de la entrevista con la maestra Ana María Rosa Carreón (22 y 29 de septiembre de 2015, Ciudad de México). Véase el expediente personal de Beatriz Cano Sánchez, AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

[33] Véase el informe de actividades de Ismael Cruz Poucel, AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

[34] Véase A. M. Rosa Carreón, "Exposición Conmemorativa de la Escuela N. Preparatoria. El Archivo Histórico", *México en la Cultura*, 2 de junio de 1968, pp. 1 y 7.

[35] G. Pérez San Vicente, "La Universidad Nacional Autónoma de México y su documentación histórica", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, primera época, núm. 4, julio-diciembre 1970, pp. 310-311.

[36] "Estadística de Bibliotecas", Año de 1971, AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

Fotografía 2

La maestra Ana María Rosa Carreón, jefa del AHUNAM de 1967 a 1977. En la foto se observa la visita guiada que le dio al rector Javier Barros Sierra por la exposición del centenario de la Escuela Nacional Preparatoria en 1968. AHUNAM, Colección Universidad, sección Javier Barros Sierra, doc. 2087.

Como ya se mencionó, la planta laboral se conformaba por trabajadores administrativos, por lo que aquí conviene detenernos para hablar sobre este tipo de trabajadores que cumplían funciones de archivistas. Varias preguntas saltan a la vista: ¿por qué los administrativos tenían que hacer un trabajo para el que no fueron contratados? ¿Acaso no había archivistas que pudieran ser empleados para trabajar en el AHUNAM?

Administrativos que realizaban funciones de archivistas había sido una constante que venía desde años atrás. Justamente el profesor Juan de Dios Pérez Galaz, en 1952, describió una realidad que seguía vigente en las décadas de 1960 y 1970: "Es cosa sabida que hasta en la actualidad los puestos de archivos nacionales se han dado a personas que

no sólo carecen de los principios elementales de archivonomía, sino que aun, y sin querer ofender a nadie, muchas de ellas no han cursado ni la educación elemental".[37]

En relación con la segunda cuestión, podría decirse que no había los suficientes archivistas que las circunstancias demandaban. Durante el periodo de estudio hubo muy pocos egresados de la licenciatura en Archivonomía, que se impartía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Entre 1964 y 1972 hubo 164 inscritos, de los cuales 11 egresaron y sólo uno pudo titularse.[38] El estudiante que presentó su examen profesional para obtener el título de licenciado en Archivonomía fue Enrique Mercado, quien trabajó en la versión paleográfica de uno de los tomos de Cátedras y Claustros de la Antigua Universidad.[39]

Por otro lado, los pocos egresados en archivos no podían contratarse por los bajos salarios imperantes. Se debe recordar que, durante esta época, era común que como castigo, se enviara a los trabajadores conflictivos a los archivos, sin importar si tenían o no los conocimientos precisos del campo de la archivística. Cabe subrayar también que las más altas autoridades universitarias jamás pensaron que el personal representara una pieza clave en el funcionamiento del AHUNAM, pues tenían una visión reduccionista del Archivo, de los archivistas y de su función. La percepción de los archivos con una función ordenadora sencilla y, por tanto, de poca complejidad, se reflejó en la falta de interés por contar con recursos humanos y económicos para realizar el trabajo con calidad y eficiencia. Solo así se entiende la realidad archivística que vivía la Universidad y el país en su conjunto.

En otro orden de ideas, en una entrevista que realizó *Gaceta UNAM* a la maestra Ana María Rosa Carreón, se tocó un aspecto muy poco tratado sobre el perfil de las personas involucradas en los archivos. Al preguntarle acerca de la pérdida de los documentos históricos, aseguró que ésta se produce de dos maneras: por el deterioro del documento y por la sustracción. El comercio ilícito del patrimonio cultural iba en aumento debido a la falta de control; de un modo tajante, la entrevistada sentenció que "los encargados y empleados de los archivos históricos deben ser de una honorabilidad a prueba de un cañonazo de 50 mil pesos".[40]

Volvamos pues al hilo conductor de nuestra exposición. Una de las personas que colaboró en el AHUNAM durante las administraciones de la doctora Guadalupe Pérez San Vicente y de la maestra Ana María Rosa Carreón fue el maestro José María Luján, quien fungió como asesor del Archivo Histórico en 1969.[41] Aunque al mismo tiempo

[37] J. de D. Pérez Galaz, *Elementos de archivología. Manual de divulgación*, México, Imprenta Universitaria, 1952, p. 5.

[38] *Inscripción general, primer ingreso, reingreso, egresados, títulos otorgados, títulos expedidos, 1924-1972*, México, UNAM, Dirección General de Administración, Departamento de Estadística, 1975, pp. 139-140.

[39] *Anuario de biblioteconomía y archivonomía*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, Año IV, 1964, p. 225. Según María Estela Islas Pérez: "Entre 1959 y 1977, el Colegio de Archivología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM impartió cursos a nivel licenciatura pero, por falta de aspirantes, cerró sus instalaciones. Tal parece que no hubo titulados ya que, según la relación de tesis presentadas dentro del colegio, durante ese periodo, ninguna pertenece al área de archivología". Véase *La archivística en México*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/RENAIES, 2003, p. 151.

[40] *Gaceta UNAM*, 10 de diciembre de 1975, p. 6.

[41] Oficio de la doctora Alicia Perales de Mercado, directora general de Bibliotecas, dirigido al maestro José

"dirige la elaboración de índices, selecciona acervos para su publicación y coordina la microfilmación de los mismos",[42] según constató la maestra Carreón.

Por otro lado, Guillermina Palacios Suárez, quien se incorporó en el área administrativa, apareció como colaboradora en el AHUNAM durante el último año de la gestión de la maestra Carreón (enero de 1976).[43] Gracias a Palacios Suárez se conocen las gestiones que realizó en 1975 la maestra Carreón, junto con Valentín Molina Piñeiro, secretario general de la UNAM, ante Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, para que el Archivo General de la Nación (AGN) devolviera el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México a la Universidad.[44] Esta idea también trataron de concretarla Tobías Chávez en 1936 y la doctora Guadalupe Pérez San Vicente en 1964 (véase fotografía 3).

Fotografía 3

Tobías Chávez (segundo de izquierda a derecha) junto con el licenciado Salvador Bermúdez, tuvieron la idea original de crear el Archivo Histórico de la UNAM. AHUNAM, Colección Universidad, sección Ignacio Chávez, doc. 1525.

María Luján, asesor del AHUNAM. AHUNAM, fondo Universidad Nacional, caja 540, expediente 2983.

[42] A. M. R. Carreón, "José María Luján Asúnsolo", *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, UNAM, 1994, pp. 408-410.

[43] Véase *Gaceta UNAM*, 28 de enero de 1976, pp. 2 y 7. Guillermina Palacios Suárez realizó estudios de licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Se graduó en 1996 con la tesis "Importancia de la documentación gráfica para la investigación: colección gráfica del Archivo Aurelio Acevedo Robles. Catálogo". Su asesora fue la maestra Ana María Rosa Carreón.

[44] Oficio de Guillermina Palacios Suárez, jefa de la Sección de Acervo Documental del CESU, dirigido al contador público P. Enrique Rivas Zivy, asesor del rector de la UNAM, 12 de septiembre de 1990. AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

La maestra Carreón fue una persona muy comprometida con su trabajo, pues participó en eventos académicos de gran relevancia, como el Seminario Los Archivos Históricos en México, el cual se llevó a cabo los viernes de agosto, septiembre y octubre de 1976 en el auditorio del Palacio de Minería.[45]

Hasta aquí, ¿cuál es el denominador común de los trabajos emprendidos por las dos primeras administraciones que tuvo el AHUNAM? Si tenemos presente que la mayoría de la documentación que contiene la memoria universitaria se encontraba dispersa, se deduce que entre 1964 y 1976 los esfuerzos de las responsables del Archivo estuvieron encaminados a recobrar, recopilar y mantener, aunque sin una normatividad establecida, todo aquello que constituía la vida universitaria.[46] En síntesis, la búsqueda y rescate de fondos constituyó una prioridad durante los primeros años de vida del AHUNAM.

Al considerar la afinidad entre los archivos y la historia, era de esperarse que las jefaturas fueran ocupadas por personas con estudios en Historia. En este aspecto, creemos que está de más explicar los elementos útiles que dicha disciplina ofrece a la práctica archivística.

En su sede actual, que ocupa desde los primeros meses de 1980 y hasta la fecha en la Unidad Bibliográfica, el Archivo adquirió una nueva fisonomía. En seguida, ofreció sus servicios a investigadores nacionales y extranjeros que tuvieran como línea de investigación la Universidad o la Historia de México.

De manera lógica, la nueva adscripción requirió cambios. La maestra Ana María Rosa Carreón dejó el Archivo y fue sustituida por el licenciado Genaro Alfaro Torres, aunque estuvo muy poco tiempo en el puesto, al renunciar el 16 de febrero de 1978.[47] La siguiente jefa del AHUNAM fue la maestra Margarita Bosque Lastra.[48]

[45] Una reseña de su conferencia se puede leer en *Gaceta UNAM*, 6 de octubre de 1976, p. 13. En dicho evento participaron el maestro Ernesto de la Torre Villar, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, la maestra Andrea Sánchez Quintanar, jefa del Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, el maestro J. Ignacio Rubio Mañé, director del Archivo General de la Nación, Antonio Pompa y Pompa, director del Departamento de Archivos Históricos y Bibliotecas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la maestra Beatriz Ruiz Gaytán, directora del Departamento de Historia, División de Humanidades de la Universidad Iberoamericana, el doctor Gustavo Otto Fritz de la Orta, director del Acervo Histórico del Palacio de Minería, el doctor Francisco Fernández del Castillo, jefe del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina y la maestra Ana María Rosa Carreón, jefa del Archivo Histórico de la UNAM. Véase *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, año II, números 7-8, julio-agosto de 1976.

[46] A. L. Gómez Gómez y L. Torres Monroy, "El Archivo Histórico de la UNAM. 37 años de resguardo de la memoria universitaria". Ponencia presentada en el I Congreso Iberoamericano sobre Archivos Universitarios, Temuco-Chile, 26-28 de junio de 2002.

[47] *La investigación en los Institutos...*, p. 132. El licenciado Genaro Alfaro Torres estudió Ciencias Políticas y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, se tituló en 1977 con la tesis "Planeación y organización de programas de capacitación en el sector público". Fue catedrático en esta misma facultad. En enero de 1985 la maestra Elena Jeannetti Dávila, coordinadora de Planeación y Presupuesto, lo nombró director general de Planeación, en sustitución de la maestra Elena Sandoval. Véase *Gaceta UNAM*, 10 de enero de 1985, p. 3.

[48] Margarita Bosque Lastra nació en 1942 en la ciudad de México. Estudió la licenciatura en Historia en la Universidad Iberoamericana y la maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la

La gestión de la maestra Margarita Bosque fue breve porque renunció a principios de 1981. A continuación se nombró a la doctora Margarita Menegus Bornemann para estar al frente del Archivo. Ambas administraciones se caracterizaron por realizar proyectos integrales para mejorar las condiciones del AHUNAM, que tenían como propósito cumplir con los fines encomendados.

El depender del CESU tuvo aspectos positivos, ya que se planeó su organización interna. Por ende, se subsanaron las deficiencias de personal y de material, ya que se delegó al CESU el coordinar los trabajos del Archivo. De este modo, después de varios años se observaban acciones concretas a favor del AHUNAM. La capacitación y formación de su personal académico también formó parte de los proyectos. Por consiguiente, se puso énfasis en estos rubros para tener trabajadores calificados en cuestiones archivísticas y se organizaron cursos, conferencias, encuentros y seminarios con la participación del Archivo General de la Nación.

Con un edificio e instalaciones adecuadas, la meta era tener recursos humanos suficientes. Paulatinamente se amplió la plantilla de personal con base en el tratamiento de la documentación que se poseía hasta ese momento, volumen de la documentación y servicios que prestaba.

Asimismo, se incorporaron personas como la maestra Dora Rodríguez Treviño de Pinzón,[49] quien fue jefa del Departamento de Informática del CESU en 1979. Gracias a su gestión, se obtuvo la donación del archivo del general Jacinto B. Treviño y del general Blas Corral.[50]

Conclusiones

Si bien la creación del AHUNAM fue un gran logro en varios aspectos, éste resultó limitado debido a que no se puso énfasis en la contratación, formación y selección de los profesionales que se ocuparían en darle tratamiento al patrimonio documental de la nación.

El presente trabajo demuestra que el personal adscrito al Archivo entre 1964 y 1981 era muy poco en relación con la carga de trabajo archivístico que se debía realizar. El problema de la falta de personal durante el periodo de estudio fue el mismo, pues nunca salió una convocatoria de concurso de oposición para contratar personal con conocimientos en el ámbito de los Archivos.

En consecuencia y derivado de estas circunstancias, los trabajadores administrativos se convirtieron en ayudantes del AHUNAM con un carácter técnico. Incluso algunos, además

UNAM. Fue comisionada por la Escuela Nacional Preparatoria al CESU en 1979. Véase *La investigación en los Institutos*..., p. 140.

[49] Dora Rodríguez Treviño de Pinzón (1922-2007) hizo estudios de maestría en Lengua y Literatura Española. Entre 1978-1979 realizó la investigación Cronología de sucesos universitarios. Véase *La investigación en los Institutos*..., p. 143.

[50] Oficio del maestro José Luis Barros Horcasitas, director del CESU, dirigido a la maestra Dora Rodríguez de Pinzón, jefa de Acervos y Servicios al Público del CESU, 18 de abril de 1983. AHUNAM, fondo CESU-IISUE, sección AHUNAM [En proceso de organización].

de realizar tareas administrativas, estuvieron involucrados en la organización y descripción de fondos. Así, el personal administrativo ayudó a paliar la falta de archivistas.

En sus inicios, el AHUNAM tuvo dos tipos de personal: académicos y administrativos. Los primeros contaban con estudios profesionales, principalmente en Historia, y tuvieron la responsabilidad de los acervos. Los segundos tenían estudios mínimos y realizaron trabajos secretariales, daban servicio al público y, en algunos casos, desarrollaron labores archivísticas.

Si tenemos presente que durante esta época la archivística era considerada como una disciplina auxiliar de la Historia, en parte se comprende el porqué fueron historiadores o egresados de otras carreras humanísticas quienes estuvieron al frente del Archivo. Sin embargo, se debe subrayar que el personal académico que ocupó las jefaturas obtuvo su formación archivística de manera no formal, es decir, obtuvieron los conocimientos relativos al tratamiento de fondos y colecciones documentales de manera pragmática; en otras palabras, al margen de una formación universitaria.

No obstante las limitaciones de personal, equipo y espacios adecuados, entre otros aspectos, en estos primeros años, el personal que formó parte del AHUNAM puso lo mejor de sí para consolidar una de las dependencias universitarias que cumple actualmente más de cincuenta años de vida institucional al servicio de la investigación y del público en general.

Su desarrollo institucional

Enrique Lira Soria

La fundación

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) se fundó en el rectorado del doctor Ignacio Chávez en 1964. Sus antecedentes inmediatos se encuentran en 1960 cuando, por iniciativa del mismo rector,[1] se inició el proyecto para el montaje de una exposición temporal que se instaló en el mezzanine de la Biblioteca Central, bajo el nombre de "La Universidad de México de ayer y hoy",[2] con la cual se realizaría la conmemoración del quincuagésimo aniversario del restablecimiento de la Universidad Nacional en 1910. Dos años después, el 27 de julio de 1962, se hizo una segunda exposición con carácter permanente que llevó un nombre similar, "La Universidad de Ayer y de Hoy".[3] En ambas exposiciones se mostraron diversos testimonios documentales, gráficos y museográficos, relativos a diversas etapas del devenir histórico de esta institución. Entre los objetos expuestos se encontraban:

> la primera piedra del edificio propio de la Universidad de 1584; cédulas paleografiadas de 1536, 1539 y 1551; el reconocimiento pontificio de 1595; tesis impresas en seda del siglo XIX; birretes varios de […] Doctor en Teología y Doctor en Medicina, siglos XVI y XVII; reloj de arena del siglo XVII que servía para medir el tiempo de los exámenes, y documentos originales del Fondo Antiguo de la Universidad del Colegio de San Ildefonso.[4]

También se montó una galería que reunía los retratos de los rectores de la Universidad hasta ese momento, pintados por estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.[5] Desde su inauguración hasta 1965, año en que se cerró la exposición, hubo una gran cantidad de visitantes, para empezar los propios estudiantes que diariamente asistían como usuarios a la Biblioteca Central, además se "logró que la exposición también estuviera abierta los domingos y que formara parte, inclusive, de la

[1] *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

[2] J. E. Pérez Cruz y E. Lira Soria, "Archivo Histórico de la UNAM: tres décadas de vida", en G. Villanueva (coord.), *Teoría y práctica archivística I*, México, UNAM-CESU, 2000, p. 78 (Cuadernos del Archivo Histórico, 11).

[3] *Idem*.

[4] "Muestra documental permanente", en *Centro de Estudios sobre la Universidad*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1992, p. 9.

[5] J. E. Pérez Cruz y E. Lira Soria, "Archivo Histórico...", p. 78.

ruta que los guías de turistas hacían en sus visitas a la Universidad",[6] de manera que su difusión se amplió del espacio universitario a los ámbitos nacional e internacional.

Entre otras cosas, las inquietudes y las preguntas que surgieron entre los muchos asistentes a estas muestras, y que no pudieron ser contestadas en su totalidad, hicieron entender a las autoridades universitarias la necesidad de contar con un Archivo Histórico, donde se reunieran los testimonios que aportaran información sobre las diferentes etapas de su historia y que contribuyeran como elementos para fortalecer la identidad de los universitarios, quienes contarían con la "posibilidad del reencuentro con sus raíces culturales a través de las manifestaciones históricas".[7]

Los trabajos para el montaje de estas exposiciones fueron coordinados por una de las figuras notables de la archivística en México durante el siglo XX, la doctora Guadalupe Pérez San Vicente, quien contaba con una amplia trayectoria en actividades de docencia, desarrollo de proyectos, así como en el rescate y organización de archivos históricos,[8] y que para 1962 tenía los nombramientos de "Jefe de la exposición y de la Sección de Archivo Histórico de la Dirección de Bibliotecas de la UNAM".[9] De este modo es como se aprecia que el proyecto para la fundación del Archivo Histórico era una realidad.

Las metas que se pretendía alcanzar eran, por un lado, la microfilmación de los documentos de la Universidad colonial, conservados en el Archivo General de la Nación,[10] por otro lado, concentrar en un espacio apropiado los fondos documentales universitarios que estaban resguardados tanto en las unidades académicas y administrativas de la Universidad como en el Archivo General de la UNAM; unidad donde los documentos se conservaban cuidadosamente pero sin la organización y la descripción que necesitaban, debido a la falta de recursos económicos, necesarios para contar con el personal capacitado que lo efectuara.[11]

Estos fondos contenían información valiosa para estudiar, desde sus orígenes, el desarrollo histórico de la Universidad, al iniciar con su fundación como Real Universidad del Virreinato de la Nueva España en 1551 y continuar con su etapa de consolidación durante la época colonial; el periodo intermitente por el cual atravesó en el siglo XIX[12] después del marasmo que ocasionó la guerra de Independencia; el reinicio que tuvo con el proyecto de Justo Sierra, ministro de Educación del presidente Porfirio Díaz, quien propuso su fundación en 1910 como parte de los festejos conmemorativos del

[6] "Centro de Estudios sobre la Universidad", en *La investigación en los Institutos y Centros de Humanidades 1929-1979*, vol. IV, México, UNAM, 1979, p. 134 (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México).

[7] *Idem*.

[8] P. Moisén, "Guadalupe Pérez San Vicente. Una vida entre papeles", en *Históricas 50 años del Instituto de Investigaciones Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, UNAM, 1995, pp. 48-54.

[9] J. E. Pérez Cruz y E. Lira, *op. cit.*, p. 78.

[10] *Ibid*. p. 77.

[11] "Centro de Estudios sobre la Universidad", en *La investigación en los Institutos…*, p. 133.

[12] "La Universidad en el siglo XIX", en *Síntesis Histórica de la Universidad de México*, Investigación, síntesis y redacción de C. García Stahl, México, UNAM, 1974, pp. 74-89.

primer centenario de la Guerra de Independencia, y la obtención de su autonomía en 1929, elemento que le permitió evolucionar con libertad para desarrollar la docencia, la investigación y estar a la altura de las necesidades que se presentaban en México respecto al nivel de educación superior durante la primera mitad del siglo xx.

Entre los fondos que ya se habían identificado al momento de la fundación del Archivo Histórico estaban el del Colegio de San Ildefonso, la Escuela Nacional Preparatoria, la Rectoría de la Universidad Nacional, la Secretaría General y el Consejo Universitario, más aquellos de las escuelas nacionales que se formaron en 1910, como las de Medicina, Ingeniería, Jurisprudencia, Altos Estudios, Bellas Artes y la de Ciencias Químicas. Posteriormente se sumarían los de la Escuela Nacional de Altos Estudios, del Consejo Superior de Educación Pública, Escuela de Graduados, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Educación Física, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional, Consejo Universitario, Patronato Universitario, Observatorio Astronómico Nacional, Instituto de Geología, entre otros.[13]

Aunque la idea original fue la concentración de estos fondos, propios de la Universidad, también hubo un interés por la adquisición de otros con temáticas ajenas a la institución, que se sustentaron en la conciencia archivística e histórica, así como en las actividades de investigación que se desarrollaban en la UNAM, por ejemplo, en los institutos de Investigaciones Históricas y Sociales. De esta manera, el mismo rector Ignacio Chávez y los diferentes directivos del Archivo, comenzando con Guadalupe Pérez San Vicente y su sucesora Ana María Rosa Carreón, fijaron su interés en la adquisición de varios fondos con información sobre la vida y obra de personajes importantes de la política, la cultura, la educación, además de algunos procesos y acontecimientos de trascendencia para la historia nacional.

El rector invitó a numerosos personajes que participaron en la Revolución mexicana para que donaran sus archivos a la UNAM, y el llamado tuvo una respuesta positiva. En el informe de la Rectoría en 1965, respecto a estas adquisiciones se señaló:

> servirá a los hombres que hicieron la Revolución y a quienes después la continuaron, para que queden sus archivos personales en nuestra Universidad; los investigadores podrán así abrevar en las fuentes mismas, escribir acerca de nuestro pasado; México lo necesita imperiosamente, necesita conocerse a sí mismo en su verdad histórica, no en su leyenda y menos aún en las distorsiones creadas por la pasión política; el país y particularmente la juventud necesita encontrar en el pasado el coraje y la fuerza para enfrentarse a su destino, porque en nada se sustenta mejor el concepto y el amor de patria que en el orgullo de la historia.[14]

Algunos de estos grupos documentales se encontraban en peligro de desaparecer porque estaban en condiciones inadecuadas de custodia y expuestos a diferentes agen-

[13] G. Villanueva (coord.), *Guía general del Archivo Histórico de la UNAM,* México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

[14] "Centro de Estudios sobre la Universidad", en *La investigación en los Institutos…,* p. 135.

tes de deterioro. Otros presentaban el inconveniente de que sus poseedores recibieran propuestas de compra por parte de instituciones extranjeras, lo cual representaría pérdidas irreparables para el patrimonio histórico-documental mexicano, tal como ya ha ocurrido con diversos archivos y testimonios históricos que ahora son propiedad de instituciones o de particulares en otros países.

Con esta perspectiva de rescate de archivos con temáticas ajenas a la Universidad, se efectuó la incorporación de varios fondos y colecciones de documentos textuales y gráficos que se obtuvieron mediante diferentes figuras jurídicas, como la donación, la compra-venta y el contrato de comodato.[15] Entre éstos estuvieron el fondo hoy denominado "Conflicto cristero", que fue transferido del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, así como de los fondos Miguel Palomar y Vizcarra, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y la Unión Internacional de todos los Amigos de México (VITA-MÉXICO), y cuya documentación se refiere al conflicto Estado-Iglesia y a la guerra de los cristeros. Estos tres últimos, cuya donación se efectuó en 1967 por el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, ya estaban ordenados y empacados, pues él pensaba enviarlos a los archivos del Estado Vaticano con la intención de que fueran utilizados como fuentes para la historia del conflicto entre la Iglesia católica y el Estado en México, así como el desenlace violento que tuvo este conflicto al desatarse la guerra de los cristeros en su etapa de 1926 a 1929, con todas las secuelas que le continuaron.[16]

En este proceso de adquisiciones, que hasta la actualidad sigue operando, se obtuvieron otros fondos y colecciones documentales que se encontraban en manos de los familiares de personajes notables de nuestra historia, entre éstos se hallaban los fondos de los militares revolucionarios Jacinto B. Treviño, los hermanos Gildardo y Octavio Magaña Cerda, el del maestro y también rector universitario, Ezequiel A. Chávez, además de las colecciones documentales de Carlos Basave del Castillo Negrete y Tobías Chávez. A partir de 1969 y a la par de estas adquisiciones, se iniciaron las transferencias de documentos del Archivo General de la UNAM mediante un dictamen que debía dejar en evidencia que se trataba de documentos históricos con valor permanente que estarían al servicio de la investigación. Este tipo de dictamen también se aplicó a los fondos incorporados que se obtuvieron por donación y compra-venta.[17]

Al momento de su creación, el AHUNAM no contó con un recinto propio dentro del campus universitario y, de manera transitoria, sus acervos documentales se concentraron en un espacio de la Biblioteca Central. En este recinto provisional se dieron los primeros pasos para identificar los documentos que integraban cada uno de los

[15] Los fondos Vito Alessio Robles y Francisco L. Urquizo fueron obtenidos por contrato de comodato. El primero de ellos fue retirado por los descendientes del personaje y el segundo permanece todavía en el AHUNAM.

[16] E. Lira Soria, "La organización y descripción del Fondo Miguel Palomar y Vizcarra", en *Jornada Académica Iglesia-Revolución*, Guadalajara, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara/Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, 2010, pp. 225-238.

[17] C. Ramírez López, "El AHUNAM en el contexto institucional, nacional e internacional", ponencia presentada en el Seminario Interno 25 Años del AHUNAM en el CESU, balance y perspectivas, Inédito, 2001, 11 pp.

fondos "con una planta de personal administrativo, capacitado para desarrollar estas tareas archivísticas, pero coordinado por su fundadora, la doctora Guadalupe Pérez San Vicente"[18] y continuado por su sucesora, Ana María Rosa Carreón. Cabe destacar que en su proceso de formación fueron muy importantes las gestiones que efectuaron, ante el rector Chávez, el doctor Miguel León Portilla y el profesor José María Lujan,[19] quienes evaluaron la necesidad y las muchas posibilidades que existían para la preservación de la memoria histórica de la Universidad.

Su fusión con el CESU

En noviembre de 1976 se creó el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) por acuerdo del rector Guillermo Soberón Acevedo, con la finalidad de realizar estudios acerca de la misma institución que comprendieran aspectos históricos, legislativos, académicos, administrativos, laborales "y en general todos los que constituyen la experiencia universitaria".[20] También le fue asignada la tarea de coordinar las labores del Archivo Histórico de la Universidad, con base en la idea de que sus acervos documentales, organizados y descritos serían un adecuado sustento informativo para el desarrollo de sus proyectos de investigación. Con esta fusión, el AHUNAM adquirió un estatus académico y se consiguió que las actividades de conservación, organización y descripción de los fondos se ponderaran como actividades académicas, también propició que el personal contratado tuviera estudios de nivel superior y con altas posibilidades de especialización en el corto plazo, en aras de realizar un trabajo profesional que beneficiara las actividades de investigación, al arrojar como productos aquellos instrumentos de acceso a la información contenida en los documentos.

En la casa que llegó a ocupar en la colonia Copilco se iniciaron las labores de organización de los documentos textuales y gráficos, además se dieron los primeros pasos para su catalogación, con el fin de suplir la demanda de acceso a los mismos que se presentaba por parte de su cuerpo de investigadores. El CESU y el AHUNAM están ubicados ahora en las instalaciones de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacional, en un inmueble de arquitectura vanguardista que fue construido después de una serie de viajes que hicieron al extranjero Elena Jeanneti Dávila, María del Carmen Ruiz Castañeda y el arquitecto Orso Núñez[21] con el propósito de conocer las características que tenían otros archivos y bibliotecas, las cuales debían considerarse en su diseño.

Su inauguración se realizó en 1980 como parte de los festejos conmemorativos del quincuagésimo aniversario de la autonomía universitaria, elemento con el cual la Universidad Nacional obtuvo la libertad de cátedra y la capacidad para el diseño propio de

[18] E. Lira Soria, "Los mecanismos para la profesionalización del archivista en el AHUNAM", ponencia presentada en las Segundas Jornadas Archivísticas de la RENAIES, el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, febrero de 2002.

[19] "Centro de Estudios sobre la Universidad", en *La investigación...,* p. 134.

[20] *Ibid.*, p. 131.

[21] *Ibid.*, p. 132.

sus políticas económicas, educativas y sus proyectos de investigación, capacidades que fueron plasmadas en sus leyes orgánicas de 1929, 1933 y 1945.

En dicho recinto, diseñado ex profeso para albergar acervos bibliográficos, hemerográficos y documentales, se contó con las salas apropiadas para el resguardo de los acervos documentales y se creó una Sección de Acervo Gráfico, cuya función fue la custodia de las colecciones fotográficas de la Universidad y de las series fotográficas que pertenecían a los fondos documentales, las cuales fueron separadas del resto de los documentos textuales en aras de su adecuada conservación;[22] evidentemente se establecieron las referencias obligadas para su vinculación con sus respectivos fondos, al considerarse que este tipo de documentos requieren de otras condiciones de temperatura y humedad. En conjunto con la Biblioteca Nacional, se organizaron cursos para capacitar al personal que tendría a su cargo el procesamiento de los acervos. Esto se realizó en octubre de 1979, mientras que en diciembre del mismo año se organizó el simposio Preservación, conservación y restauración de documentos de la Unidad Bibliográfica,[23] mismo que brindaría los conocimientos para iniciar el tratamiento de los documentos que presentaban deterioro.

Al contar con una infraestructura adecuada para el desarrollo de los procesos archivísticos, así como con el mobiliario y equipo apropiados, se efectuaron los procedimientos de organización y descripción de los fondos documentales y de las colecciones de documentos fotográficos, lo que en el corto plazo permitió elaborar varios instrumentos descriptivos, que se publicaron entre 1984 y 1985 con fines de difusión. Entre éstos figuraron una guía general, siete catálogos de fondos universitarios e incorporados y dos catálogos de colecciones de documentos gráficos.[24]

En 1985 se instaló en el AHUNAM un laboratorio de conservación, restauración, fotografía y microfilmación con técnicas de vanguardia. Desde aquel año, el laboratorio se encargó del registro periódico de las condiciones ambientales de las salas de custodia y de la restauración científica de los documentos textuales y gráficos que, por su antigüedad y uso, ya presentaban deterioro físico muy notorio que ponían en riesgo su información. A partir de 1987, constituida como Sección de Conservación y Restauración, esta unidad —que para entonces ya tenía un alto número de solicitudes de asesoría por parte de diversas instituciones— impartió cursos sobre técnicas de restauración de materiales de archivo y de encuadernaciones antiguas, además de efectuar la organización anual de un seminario dirigido a especialistas en las diferentes ramas de la conservación y la restauración, el cual se impartió con éxito durante 12 años.[25]

El CESU, consciente de la importancia que representaba para los miembros del personal del Archivo Histórico el contar con una formación sólida en materia de archivística y sus ciencias auxiliares, inició un programa de profesionalización para el personal de sus diferentes áreas y departamentos. Como paso inicial, se invitó a la doctora

[22] J. E. Pérez Cruz y E. Lira, "Archivo Histórico de la...", p. 83.
[23] "Centro de Estudios sobre la Universidad", en *La investigación en los Institutos…*, p. 139.
[24] J. E. Pérez Cruz y E. Lira, "Archivo Histórico de la...", p. 83.
[25] *Idem*.

Antonia Heredia Herrera para impartir el curso Diplomática y archivística, que se efectuó en noviembre de 1986. Por otra parte, se establecieron las condiciones necesarias para que dicho personal académico avanzara en su profesionalización mediante la obtención de grados en sus respectivas carreras y se les otorgó la facilidad para obtener las licencias y los financiamientos para que asistieran a másters, diplomados, cursos y otros eventos como congresos, coloquios y jornadas,[26] efectuados a nivel nacional e internacional.

Su liderazgo dentro de la UNAM

En noviembre de 1986 el AHUNAM celebró el Primer Coloquio Los Acervos Documentales de la UNAM,[27] con el propósito de difundir los avances en la organización y descripción de sus fondos documentales y gráficos, además de conocer las experiencias de otras dependencias universitarias que también custodiaban sus archivos históricos, con las cuales se pretendía integrar, de manera coordinada, un Sistema de Archivos Históricos de la Universidad. Dicho sistema se presentaba como una necesidad apremiante, ya que el espacio limitado del AHUNAM no le permitía concentrar toda la documentación histórica que se generaba en los archivos de las más de doscientas entidades universitarias, cuyos documentos, al concluir las dos primeras etapas de su ciclo vital, obtenían la categoría de documentos con valor permanente y de interés para la investigación.

En este proyecto se dio un paso muy importante en 1988, cuando la directora del CESU, María del Refugio González, presentó al rector Jorge Carpizo el anteproyecto de acuerdo para sentar las bases jurídicas y crear el Sistema de Archivos Históricos en la Universidad. Este anteproyecto había sido desarrollado por una comisión de técnicos académicos del AHUNAM y un administrativo. Los integrantes de este órgano fueron Gustavo Villanueva, Georgina Flores, Victoria Montes, María Teresa Morfín y quien escribe. El documento fue analizado por una comisión especial de la administración central universitaria, que se encargó de su valoración y, como resultado, se emitió el Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico documental de la UNAM,[28] instrumento que hizo conscientes a las autoridades universitarias sobre la necesidad de preservar y organizar correctamente los documentos generados por las diversas dependencias de la UNAM, además de facultar al Archivo Histórico para incidir sobre los archivos con documentación administrativa e histórica que conser-

[26] E. Lira Soria. "El Archivo Histórico, balance y perspectivas", en *Seminarios de Diagnóstico. Memoria de los seminarios locales*, UNAM-Comisión Especial para el Congreso Universitario, Tomo II, 2003, pp. 265-266.

[27] *Los acervos documentales de la UNAM (coloquio)*, México, UNAM-CESU, 1988, 122 pp. (Cuadernos del Archivo Histórico, 8).

[28] Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico de la UNAM, *Gaceta UNAM*, núm. 2344, 15 de diciembre de 1988, pp. 15-16. Para ampliar esta información, véase, en esta misma obra, el capítulo "El AHUNAM, las relaciones internas y el sistema institucional de archivos".

vaban hasta ese momento.[29] La intención era que establecieran sus propias unidades archivísticas y consideraran las etapas que forman el ciclo vital de los documentos, con el fin de normar el tránsito de los documentos administrativos a semiactivos y, finalmente, alcanzar la categoría de históricos con el debido procesamiento para su difusión y servicio al público usuario.

Originalmente, la importancia del AHUNAM parecía girar en torno a los fondos más antiguos que conservaba, sin embargo —y en particular por el hecho de que el CESU recibió a investigadores del Centro de Investigación y Servicios Educativos,[30] así como por el tipo de estudios que estos académicos realizaban sobre diversos aspectos de la educación—, se hizo evidente la importancia de la documentación universitaria que correspondía a periodos más recientes. Este tipo de información se había obtenido por medio de transferencias efectuadas por el Archivo General de la UNAM, además de que continuaba la recopilación de numerosas y variadas publicaciones producidas por las dependencias de la propia Universidad las cuales, agrupadas en el rubro Memoria universitaria,[31] dan cuenta de las actividades que han llevado a cabo.

En los años siguientes se realizaron las transferencias de algunas secciones y series de los fondos pertenecientes a la Rectoría, la Secretaría General y al Departamento Administrativo, que estaban custodiadas en el Archivo General de la UNAM. También se efectuaron las transferencias de los fondos de las direcciones generales de Planeación, Orientación Vocacional, Servicios Médicos e Incorporación y Revalidación de Estudios. La información contenida en los documentos de estos fondos refleja el conjunto de actividades que ejecutaron estas dependencias, así como los cambios que experimentaron en sus estructuras internas.[32]

A la par de la concentración de estos archivos, el AHUNAM continuó incrementando su acervo a través de donaciones y la compra de archivos que permanecían en manos de familiares de personajes notables de nuestra historia, como rectores y maestros universitarios, militares revolucionarios, caudillos intelectuales y militares cristeros, además de algunos protagonistas de los movimientos estudiantiles en el periodo 1966-1972 y acerca de los movimientos sindicales tanto de la UNAM como del contexto nacional.[33]

En virtud del rápido incremento de los fondos y del alto índice de demanda de consulta, el Archivo estableció como política descriptiva, a partir de 1985, la elaboración de guías e inventarios generales de los fondos, debido a que estos instrumentos de consulta registran la información suficiente para orientar a los investigadores en sus búsquedas y el lapso utilizado en su preparación es corto, en comparación con el tiempo que se emplea para elaborar los catálogos, los cuales pueden hacerse por expediente o pieza documental. Estos últimos han sido realizados por estudiantes de la licenciatura

[29] C. Ramírez, "El AHUNAM en el...", p. 2.

[30] Este centro fue creado en 1977 y se suprimió en 1997. En su lugar, se creó la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

[31] J. E. Pérez Cruz y E. Lira, "Archivo Histórico de la...", p. 84.

[32] *Idem*.

[33] *Idem*.

en Historia, quienes, al finalizarlos, los presentan como tesis profesionales.[34]

Al mismo tiempo que se efectuaban los procesos descriptivos, se desarrolló un programa de automatización de los instrumentos que se generaban. Con estos instrumentos, sistematizados de manera apropiada e ilustrados con imágenes digitales, se creó hacia el año 2001 un sistema de consulta automatizada que se denominó ARHISTO-UNAM,[35] el cual se estructuró con base en el programa Micro-Isis, ambientado en la familia de distribuciones de software Windows, que permite el manejo de las bases de datos y la recuperación de la información mediante la introducción de palabras por búsqueda booleana. Este sistema funcionó en línea de manera eficiente durante varios años y facilitó el trabajo de los investigadores que lo utilizaron.

Para el óptimo desarrollo de sus funciones internas y con el fin de atender apropiadamente sus compromisos externos, en 1991 se modificó el organigrama de funciones del AHUNAM de la siguiente manera: Coordinación General, Departamento de Difusión y Servicios Externos; Sección de Organización y Descripción, Sección de Conservación y Restauración con área de reprografía que, en 2006, se independizó y se convirtió en la actual Sección de Reprografía tras contar con la infraestructura y los equipos necesarios para microfilmar y digitalizar los fondos más antiguos, además de contar con un alta demanda de reproducciones en soporte de papel y digital por parte del público usuario.

Su proyección nacional e internacional

Desde el inicio de la década de 1990, el personal académico del AHUNAM tuvo una presencia muy notoria en los congresos nacionales y en las reuniones del Sistema Nacional de Archivos, organizados por el Archivo General de la Nación. Los diversos trabajos que presentaban evidenciaron los avances en materia de conservación, restauración, procesamiento archivístico, descripción y difusión de sus fondos documentales. Durante estos eventos, y en especial a partir de que este Archivo fue coordinado por Celia Ramírez López, se estableció una relación estrecha con los directivos del AGN, con quienes se integró al "Seminario Internacional de Descripción, donde la comisión *ad hoc* del Consejo Internacional de Archivos presentó los primeros avances sobre lo que más tarde sería la Norma ISAD-G",[36] instrumento con el que, hasta la actualidad, se rigen los procesos para la descripción documental a nivel global.

La presencia constante de los miembros del personal académico en diversos foros, así como la calidad de los trabajos que se presentaban, otorgaron al AHUNAM un liderazgo a nivel local, que más tarde se convertiría en liderazgo nacional e internacional

[34] Al respecto, véase E. Lira Soria, "El catálogo como tesis de licenciatura", en M. Mercado Estrada (coord.), *Teoría y práctica archivística III*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2003, pp. 21-25 (Cuadernos del Archivo Histórico, 13).

[35] C. Ramírez López, "El AHUNAM en el contexto...", p. 7.

[36] *Ibid.*, p. 5.

con algunos países del área centroamericana. Por ello fue posible el acercamiento con las dirigencias de archivos de la UNAM y los de diversas universidades nacionales y extranjeras, las cuales solicitaban cursos, asesorías y estancias de capacitación con el fin de resolver los problemas que se presentaban en materia de procesamiento de documentación. Entre los archivos que eran parte de las dependencias de la Universidad, se asesoró a las direcciones generales de Legislación Universitaria, Servicios Médicos, Incorporación y Revalidación de Estudios, la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Centro para la Innovación Tecnológica, la Dirección General de Cinematografía, la Facultad de Medicina, el Consejo Universitario, la Coordinación de Vinculación de la Rectoría de la UNAM; además de los archivos históricos de las universidades autónomas de los estados de Sinaloa, Puebla, Veracruz, Baja California, Hidalgo y Chihuahua,[37] así como los nacionales de Nicaragua y Costa Rica.

A partir del Congreso Internacional de Archivos (Pekín, 1996), el AHUNAM obtuvo membresía en la Sección de Universidades y Centros de Investigación del Consejo Internacional de Archivos y en la Asociación Latinoamericana de Archivos, con lo cual inició su participación en foros regionales y globales. Su trayectoria hasta ese momento generó el prestigio necesario para obtener, en 1997, la Mención Nacional al Mérito Archivístico en la categoría de Archivos Universitarios, reconocimiento que otorgó el Archivo General de la Nación en el marco del IX Congreso Nacional de Archivos, celebrado en la ciudad de Campeche. Durante los siguientes años, los directivos del AHUNAM fueron convocados por dicha institución para incorporarse al jurado calificador, que se encargaba de evaluar las trayectorias de los archivos de otras instituciones mexicanas y otorgarles este mismo reconocimiento.[38]

Con el propósito de impulsar la profesionalización de especialistas en archivística, el AHUNAM efectuó el Diplomado en Archivos Históricos, que se impartió en tres ocasiones durante 1994, 1997 y 2002 en la Facultad de Filosofía y Letras[39] y contó con la colaboración del Archivo General de la Nación.

En coordinación con el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, varios miembros del personal académico del AHUNAM colaboraron para la publicación del *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*,[40] instrumento que contribuyó al establecimiento de políticas y normas para el procesamiento de los archivos históricos en este tipo de instituciones.

En febrero de 1999, el AHUNAM organizó, en conjunto con la Sección de Archivos Universitarios del Consejo Internacional de Archivos y la Conferencia de Archiveros Españoles, el Primer Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios, cuya sede fue el edificio de la Antigua Escuela de Medicina de la Universidad, en el centro

[37] *Idem*.

[38] *Idem*.

[39] *Idem*.

[40] G. Villanueva Bazán, L. Torres, G. Flores, R. Montores y M. A. Ochoa, *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/BUAP, 2002.

histórico de la Ciudad de México. Este evento reunió a más de 200 representantes de archivos de 54 instituciones nacionales y extrajeras de habla hispana.[41]

Cabe anotar que, en coordinación con representantes de los archivos históricos de las universidades de Puebla y del estado de Hidalgo, se lanzó la convocatoria para una Reunión Nacional de Archivos Universitarios, propuesta que se hizo realidad en el año 2000. A dicha reunión acudieron las representaciones de diez universidades de diferentes estados de la República Mexicana, con las cuales se creó la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES),[42] la cual ha celebrado 16 reuniones anuales en diferentes entidades del país, donde se ha contado con la participación de representantes y miembros de archivos históricos de diversas instituciones de educación superior. Los propósitos de estas reuniones pretenden dar uniformidad a los procesos de incremento, organización, descripción y difusión de la información en este tipo de archivos que comparten un origen similar, además de abordar otros temas de actualidad, como la legislación en materia de archivos; el uso de las nuevas tecnologías de la información, los documentos en la era digital y los procesos de transparencia y acceso a la información. El éxito obtenido durante estos 16 años ha permitido que su presidente en turno, de manera automática, sea parte del Consejo Nacional de Archivos y que la RENAIES fuera tomada como referente autorizado en materia de Archivos de instituciones de educación superior en la Ley Federal de Archivos de 2012.

Otra de las contribuciones que el AHUNAM ha realizado en favor de la formación de recursos humanos para los archivos históricos es la publicación de la serie Teoría y práctica archivística,[43] donde se han presentado varios trabajos que se basan en proyectos de investigación, así como en experiencias personales en procesos de conservación, restauración, organización, descripción, automatización, difusión y reprografía llevados a cabo por el personal de sus diferentes áreas más los invitados de otros archivos nacionales y extranjeros. Debido a la demanda de esta publicación, se agotaron sus primeros números.

En virtud del auge que durante los últimos años del siglo XX y principios del XXI cobraron en México y a nivel global los estudios sobre diferentes aspectos de la educación, además de que el Centro de Estudios sobre la Universidad contaba con un cuerpo de investigadores altamente especializado en esta materia y con los grados académicos requeridos, en septiembre de 2006 este centro se convirtió en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), al cual se destinó su propio edificio. Dicho inmueble se ubicó en medio de los edificios de la Unidad Bibliográfica, la sala de conciertos Nezahualcóyotl y el Museo Universitario de Artes y Ciencias, en el Centro Cultural Universitario.

En esta nueva dimensión institucional, el IISUE conserva el área de investigación

[41] C. Ramírez, *op cit*., p. 9.

[42] *Ibid*., p. 6. Para ampliar esta información, véase, en esta misma obra, el capítulo "El AHUNAM, las relaciones internas y el sistema institucional de archivos".

[43] El primer número se publicó en noviembre de 2000 dentro de la Serie Cuadernos del Archivo Histórico.

"Historia de la Educación y la Cultura", que realiza diversos estudios sobre la universidad en la época colonial y durante los siglos XIX y XX, mientras que el AHUNAM continúa siendo un repositorio indispensable para suplir muchos de los materiales históricos que aportan información para el planteamiento y el desarrollo de este tipo de proyectos de investigación.

Conscientes de las necesidades que todavía México presenta en materia de recursos humanos para la conservación, el procesamiento y la difusión en los archivos institucionales y privados —acentuadas a raíz de la emisión de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en 2002—, dos miembros del personal académico del AHUNAM se sumaron a un proyecto conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, para elaborar el plan de estudios y crear la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental.[44]

En 2016, el Archivo Histórico de la UNAM alberga de manera ordenada y sistematizada 138 grupos documentales, distribuidos de la siguiente manera: 40 fondos universitarios, 17 colecciones universitarias, 36 fondos incorporados y 45 colecciones incorporadas de documentos textuales y gráficos; una colección de más de diez mil carteles universitarios y otras menores de mapas, discos, audiocintas y videos, además atiende un alto número de solicitudes de consulta por parte de estudiantes e investigadores nacionales y extranjeros, así como los requerimientos de las autoridades universitarias, que demandan diversos tipos de documentos textuales y gráficos, utilizados generalmente para realizar investigaciones, redactar los textos de eventos conmemorativos o de exposiciones en los aniversarios de sus diversas entidades.

A cincuenta años de su fundación, el Archivo cumple satisfactoriamente con el objetivo que propició su origen: ser el repositorio de muchos documentos producidos por la Universidad colonial y del siglo XIX, que permanecían guardados y sin consultarse, así como de aquellos documentos generados por las diferentes entidades y dependencias de la Universidad que se fundó en el siglo XX, y que al cumplir las dos primeras etapas de su ciclo vital han alcanzado la categoría de documentos con valor permanente, los cuales reflejan el carácter, las actividades administrativas, de docencia e investigación y difusión de la cultura.

Gracias a la conciencia archivística e histórica de las diferentes administraciones, el AHUNAM también ha asumido con eficiencia la responsabilidad que inició el rector Ignacio Chávez de obtener y conservar, de manera apropiada, los fondos incorporados, en cuyos documentos se encuentra información de alto valor para la investigación acerca de la vida y obra de diversos personajes notables, así como de acontecimientos y fenómenos de la historia contemporánea de México que, además de ser relevantes para el patrimonio histórico-documental mexicano son, a su vez, parte del patrimonio cultural de la humanidad.

[44] *Gaceta UNAM*, núm. 4656, 8 de diciembre de 2014, p. 4.

La conformación de su acervo

Georgina Flores Padilla

Introducción

Es común observar que los archivos históricos surjan por la necesidad de rescatar el patrimonio documental de una institución y por un interés individual o grupal de preservar la memoria de la institución. En una primera fase, estos archivos recopilan testimonios sueltos, peculiares sobre momentos "notables" de su devenir histórico. De manera paulatina, a su función de coleccionista se le añade otra que se robustece hasta constituirse como el custodio de los documentos producidos por la institución, que han concluido su vigencia administrativa y alcanzado un valor para la historia de su comunidad. Como establece Elio Lodolini:

> Con el pasar del tiempo, los documentos siempre se vuelven menos necesarios para el despacho de las diligencias de la oficina y, más bien, adquieren valor como testimonio, útil por motivos de estudio. Como consecuencia, los documentos son cedidos por la oficina o la entidad que los ha producido a un instituto encargado de conservarlos como bienes culturales; esto es, al "Archivo Histórico".[1]

En ese momento, el Archivo ha arribado a su concepción plena, ya no es sólo un recopilador de evidencias distintivas sino que ahora, además, es el responsable de la custodia, preservación, identificación, organización, descripción y difusión de los conjuntos de documentos que le han transferido desde el Archivo semiactivo o de concentración de su propia entidad. El Archivo Histórico en esta etapa forma parte de un sistema de archivos, de hecho, es la parte culminante del mismo.

En esta fase, los conjuntos documentales son organizados y descritos en los Archivos históricos con base en los criterios que dicta la archivística, que son el reflejo de los criterios que las propias instituciones se han aplicado a sí mismas para cumplir los objetivos y funciones que la sociedad les ha señalado. Es entonces cuando los archivos históricos son, de manera cabal, la memoria de las colectividades, de las entidades.

En suma, de ser el repositorio de datos inconexos bajo una política de rescate y con una funcionalidad inmediatista, el Archivo se convierte en el custodio de una memoria organizada que une y relaciona la información contenida en los documentos, tanto para su mejor utilización como para la comprensión de la organicidad y funcionalidad

[1] "Introducción al archivo", en C. Gutiérrez, *Archivística,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991, p. 15.

de las instituciones. De acuerdo con Lodolini, "el archivo, por eso, no es una simple suma de documentos, sino un conjunto orgánico, en el cual cada documento está condicionado por todos los otros y condiciona a su vez a todos los demás, en una serie de relaciones recíprocas".[2]

En la actualidad, la integración de la archivística exige la normalización de su léxico, procesos y metodología, así como el trabajo interdisciplinario con los arquitectos, restauradores, biólogos, especialistas en las herramientas computacionales, juristas, administradores, etcétera. A su vez, las normas internacionales demandan la homologación del procesamiento de los conjuntos documentales que custodian los archivos, con el propósito de ampliar la difusión de su uso y consulta en todo el mundo; con lo cual, el término histórico cobra su cabal dimensión, al procurar la máxima publicidad.

En el presente trabajo se aborda la manera en que se constituyó el acervo que custodia el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), es decir, sus ingresos documentales. En la actualidad resguarda 138 fondos y colecciones, pero sólo se hará referencia a 105 (76.08 por ciento). A través de esta muestra se estudiará la política en materia de ingresos que ha seguido el AHUNAM en la práctica desde su fundación, en 1964, hasta el año 2012 (véase fotografía 1).

Fotografía 1

El AHUNAM conserva documentos en diferentes soportes, formatos y clases, 2016. Autor Félix Velasco Velasco.

[2] *Ibid.,* p. 16.

Para lograr dicho objetivo, primero se delimitan los conceptos que se utilizarán a lo largo del trabajo y los criterios que se siguen en el Archivo para caracterizar los conjuntos documentales que resguarda. En seguida se abordan las adquisiciones de fondos y colecciones de 1964 a 2012. Este lapso se divide en tres momentos: de 1964 a 1969, es decir, los primeros cinco años, donde se descubrirá hasta qué punto, en este primer lustro de vida, se delineó la política que en materia de ingresos documentales seguiría el Archivo; de 1970 a 1983, ya que en 1970 se inician las transferencias documentales —con base en la concepción de un ciclo vital del documento— del Archivo General de la UNAM al Archivo Histórico, asimismo en este periodo, con excepción de la persona que dirigía el Archivo y que siempre contó con un nombramiento académico, el resto de los trabajadores que realizaban los procesos técnicos tenían una plaza administrativa, y de 1984 a 2012, época en que los encargados de procesar los fondos y colecciones ostentan una plaza de técnico académico, por lo tanto son pasantes, licenciados o maestros; con este nombramiento, es posible que organicen seminarios de estudio sobre archivística, cursen diplomados y másters, difundan su conocimiento en publicaciones, se conviertan en docentes en la materia, además de que logran incidir en la política universitaria, la nacional y la internacional al fundar redes de archivos de instituciones de educación superior.

El presente estudio se acompaña con cuadros para ilustrar las tendencias del Archivo en cuanto a la adquisición de los conjuntos documentales.

Criterios para la caracterización de los fondos y colecciones del AHUNAM[3]

En México, la Ley Federal de Archivos, publicada en 2012, define al Archivo como un "conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte, que son producidos o recibidos por los sujetos obligados o los particulares en el ejercicio de sus atribuciones o en el desarrollo de sus actividades".[4]

[3] De 1995 a 2003, quien escribe ocupó en el AHUNAM la jefatura de Acervo Documental y de 2007 a 2011 la de Procesos Archivísticos. En este primer periodo, estuvo a cargo de la Coordinación General la maestra Celia Ramírez López, mientras que en el segundo la encabezó el magíster en Gestión Documental y Administración de Archivos Gustavo Villanueva Bazán. En conjunto con ellos, establecimos las líneas generales para precisar las características archivísticas que debían reunir los conjuntos documentales para llevar la denominación de fondo, colección, universitario e incorporado. En 2008, esas líneas generales se plasmaron en el documento "Criterios para la caracterización de los fondos y colecciones del AHUNAM". Este documento se encuentra en los archivos de la Jefatura de Procesos Archivísticos. En el presente trabajo se reproduce dicho documento con los cambios y añadidos que amerita la presente publicación.

[4] Ley Federal de Archivos (LFA). Título primero, Capítulo único de las Disposiciones Generales, artículo 4, fracción I. Véase Nueva Ley DOF 23-01-2012, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFA.pdf>, consultado el 24 de octubre de 2014.

Esta misma Ley conceptualiza al Archivo Histórico como la "fuente de acceso público y unidad responsable de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar la memoria documental institucional, así como la integrada por documentos o colecciones documentales facticias de relevancia para la memoria nacional".[5]

Estas definiciones nos permiten afirmar que los archivos históricos tienen una responsabilidad jurídica con implicaciones institucionales y sociales, en tanto que los documentos de archivo que custodian deben reflejar la organicidad con la que fueron producidos por la institución en el desempeño de sus funciones y actividades, asimismo indica que esos documentos son públicos y deben ser divulgados.

Por otra parte, delimita el término de fondo como un "conjunto de documentos producidos orgánicamente por un sujeto obligado, que se identifica con el nombre de este último".[6] Pero, aunque habla de colecciones, este término no se define en la Ley.

Archivo, fondo y colección son términos cotidianos en la jerga de los archivistas. La doctora Antonia Heredia ofrece una definición precisa al hacer una diferencia entre Archivo, con mayúscula, como la institución que custodia el patrimonio documental, y archivo, con minúscula, que representa el conjunto orgánico de documentos producidos en cualquier soporte por una institución, familia, persona pública o privada. A su vez, define fondo como "todos los documentos producidos por un agente (productor de fondo) en el ejercicio de sus funciones y estructurado de acuerdo con criterios funcionales u orgánicos" y colección como el conjunto de documentos reunidos por un criterio subjetivo,[7] que responde a la intención de una persona o institución por recabar determinados documentos. El presente trabajo se ciñe a estas definiciones.

Por nuestra parte, definimos al Archivo Histórico de la UNAM como un repositorio de documentos de carácter histórico que fueron producidos o reunidos en el desempeño de las funciones y actividades de las escuelas, facultades, centros e institutos de investigación y por las dependencias que constituyen la Universidad. Cuando los documentos que generan dichos organismos son transferidos a su Archivo Histórico, ya no poseen vigencia administrativa pero tienen un valor como fuentes de investigación para la historia y la cultura en general, así como para la construcción de la identidad universitaria. Una vez que ingresan al AHUNAM, estos testimonios son sometidos a procesos archivísticos idóneos para su organización, descripción y conservación.

En una segunda instancia, el Archivo también es custodio de testimonios documentales que dan cuenta de las funciones y actividades desplegadas por personajes e instituciones relacionados con procesos relevantes de la historia o de la cultura nacional, o bien, de temas que por su importancia se consideraron recopilar. Al incorporarse los documentos de estos acervos también tienen finiquitado su valor administrativo.

[5] LFA, Título primero, Capítulo único de las Disposiciones Generales, artículo 4, fracción VI.

[6] *Ibid.*, fracción XXIV.

[7] A. Heredia, *Lenguaje y vocabulario archivísticos. Algo más que un diccionario*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2011, pp. 46, 70 y 110.

De acuerdo con su ciclo de vida, los generados o reunidos por las entidades universitarias tienen como destino natural su guarda definitiva en el Archivo Histórico de la institución, por lo cual se incorporan al mismo a través de actas de transferencia que le otorgan formalidad a su ingreso.

Los segundos, por su parte, se incorporan al Archivo gracias a la voluntad del personaje u organismo que posee la titularidad del acervo en cuestión, que deciden depositarlo motivado por el carácter plural, al servicio de la ciencia y la cultura que tiene la Universidad. En tales casos, los bienes documentales ingresan al Archivo mediante las figuras jurídicas de contratos de donación o compra.[8]

De esta manera, el AHUNAM puede ser considerado, por un lado, como un Archivo que integra conjuntos documentales generados por las instancias de la Universidad y, por el otro, acervos de particulares (ya sean personajes o instituciones) que se le han incorporado.

Por ello, consideramos que la procedencia y forma de ingreso de nuestros conjuntos documentales es la clave para una primera categorización y, en este sentido, los acervos se dividen en dos grandes grupos:

a) Los universitarios, que provienen de entidades universitarias y que fueron transferidos al Archivo Histórico.
b) Los incorporados, adquiridos por la Universidad mediante donación o compra, debido a su singular importancia.

Ambos constituyen el Archivo Histórico de la Universidad y son tanto objeto de estudio como de aplicación de procedimientos de la archivística, la diplomática, la paleografía, la reprografía, la conservación y restauración. Asimismo, su contenido informativo es materia de difusión del AHUNAM entre la comunidad universitaria y los demás sectores de la sociedad. Cada uno de los conjuntos documentales tiene su propia clasificación de acuerdo con sus características archivísticas y la manera en que se acumularon.

Una de las categorías sustantivas es la de fondo, que definimos como el conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte y formato, generados dentro de la estructura funcional de un organismo y en el ejercicio de sus competencias, establecido como una unidad archivística conforme al principio de procedencia.[9]

[8] Sólo dos (fondos Rafael Chousal y Francisco L. Urquizo) de los aproximadamente 138 fondos y colecciones con los que hoy cuenta el AHUNAM, ingresaron mediante contrato de comodato a finales de la década de 1980, por lo que podemos decir que prácticamente es una figura que ya no se utiliza en el Archivo para incrementar sus conjuntos documentales.

[9] G. Villanueva Bazán, L. Torres, G. Flores, R. Montores y M. A. Ochoa, *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*. México, BUAP-UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2002, p. 80. Michel Duchein plantea las condiciones que debe cumplir un conjunto documental para ser considerado un fondo de archivo: "a) para producir un fondo de archivo, en el sentido que la archivística da a este término (es decir un conjunto infrangible de documentos), un organismo público o privado debe poseer un nombre y una existencia jurídica propios, estableci-

Otra categoría es la de colección, que definimos como la agrupación de documentos que no responde a una gestión institucional o personal sino a intereses específicos. Suelen reunir piezas cuya relación está determinada por el tema o asunto, y generalmente proceden de fuentes diversas, por lo que no mantienen una estructura orgánica ni responden al principio de procedencia.[10]

De acuerdo con estos criterios, tanto de procedencia y forma de ingreso del conjunto documental (universitarios e incorporados) como a la forma de acumulación y ordenación de los documentos que lo integran (fondos y colecciones), el AHUNAM clasifica sus acervos de la siguiente manera:

1. Fondos universitarios, en su mayoría son aquellos conjuntos documentales generados por las escuelas, facultades, centros e institutos de investigación y demás dependencias de la Universidad, que dan testimonio de las tareas sustantivas de la institución como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

   La mayor parte de estos fondos son transferidos del Archivo General de la institución y algunos directamente de las dependencias al AHUNAM. Este rubro está integrado por fondos de colegios novohispanos, de las escuelas nacionales en que se convirtieron en el siglo XIX y de las facultades en las que se transformaron —cuando fue el caso— una vez incorporadas a la Universidad Nacional. Asimismo, se integra con fondos producidos o generados por institutos, centros y dependencias de la institución, o bien, por organismos que se han encomendado a la UNAM en su carácter de salvaguarda, promotora y difusora de la ciencia y la cultura.
2. Colecciones universitarias, conjunto de documentos recopilados por una entidad universitaria de acuerdo con sus intereses temáticos e informativos.

   Una de las colecciones que ha formado el propio AHUNAM es la denominada Memoria Universitaria, constituida por las publicaciones bibliohemerográficas oficiales o periódicas editadas por las escuelas, facultades, institutos, centros y, en general, las dependencias de la Universidad y que, como tales, dan parte del quehacer docente, de investigación y de difusión de la cultura en la institución. La colección Memoria Universitaria agrupa varias colecciones cuyas piezas documentales son enviadas por las entidades universitarias a petición del AHUNAM.

---

dos por un acto de ley, decreto, ordenanza, etcétera, preciso y fechado; b) debe poseer atribuciones precisas, estables, definidas por un texto legal o reglamentario; c) su posición dentro de la jerarquía administrativa debe estar definida con precisión por el acto que le dio origen; sobre todo, su subordinación a otro organismo de nivel más elevado debe estar claramente establecida; d) debe tener un jefe responsable con poder de decisión en un nivel jerárquico. Dicho de otro modo, debe poder tratar los asuntos de su competencia sin que para decidirlos, tenga que someterse automáticamente a una autoridad superior", y e) su organización interna debe ser conocida y estar señalada en un organigrama. Véase M. E. Islas, *La archivística en México,* México, BUAP-RENAIES, 2003, p. 66. A lo dicho por Duchein, agregaríamos que, en lo posible, ese organismo debe tener la capacidad de recibir, adquirir o generar sus propios recursos económicos y distribuirlos conforme a sus necesidades y criterios, con independencia de las cuentas que debe rendir en la asignación de los mismos.

[10] G. Villanueva *et al., Manual de procedimientos técnicos*…, p. 80.

3. Fondos incorporados, aquellos conjuntos documentales producidos por un personaje u organismo en el desarrollo de sus funciones o actividades que no proviene de la estructura universitaria. El AHUNAM los ha recibido para su custodia, conservación y difusión a través de donaciones y compras.
4. Colecciones incorporadas, conjuntos documentales reunidos o recopilados por personajes u organismos cuyos intereses por algún tema universitario, científico o cultural se ve reflejado en la información que poseen los documentos. Estas colecciones ingresan al AHUNAM a través de donaciones o por compra.

Los fondos y colecciones, tanto universitarios como incorporados, poseen manuscritos, mecanuscritos e impresos y, en algunos casos, fotos, negativos, diapositivas, carteles, cintas magnetofónicas, disquetes, películas, etcétera; estos últimos documentos, por razones de conservación, están separados físicamente de sus conjuntos documentales de origen y se encuentran resguardados en una sala que recibe las medidas de conservación y preservación requeridas para tales materiales. Evidentemente, esta separación es sólo física, pues de manera conceptual se ha procurado mantenerlos unidos al conjunto documental al cual pertenecen; de hecho, deben conservar su filiación original a través de las correspondientes referencias de localización.

El AHUNAM está inscrito en el Registro Nacional de Archivos con la clave MX09003AHUNAM, cuya utilidad se aprecia en la descripción por vía telemática, pues se distingue del resto de los Archivos a nivel nacional e internacional. Con el propósito de diferenciar cada uno de los fondos y colecciones que resguarda, se le asigna una clave específica, pues se anota la clave del Archivo y, a continuación, dividida por una diagonal, se consigna la del conjunto documental. Como ya se mencionó, los fondos universitarios llevan el número 1; el primero de ellos corresponde al de la Universidad, con el número 1.1; el segundo es el fondo Colegio de San Ildefonso, cuya clave es 1.2, y así sucesivamente; el 2 corresponde a las colecciones universitarias; el 3 a los fondos incorporados, y el 4 a las colecciones incorporadas. Por ejemplo, MX09003AHUNAM/3.17 (donde el 3 significa que se trata de un fondo incorporado y el 17 es el número secuencial que se le asignó dentro del Registro Central de Fondos y Colecciones del AHUNAM y que se refiere al fondo Gildardo y Octavio Magaña Cerda).

Los conjuntos documentales que ingresan al Archivo generan una serie de documentos que se conservan en expedientes técnicos e individuales, es decir, uno por cada fondo o colección. Todos estos expedientes conforman el Registro Central, cuyo objetivo es tener un control sobre los documentos y los procesos aplicados a cada grupo documental. Los expedientes técnicos del registro central contienen, entre otros, los siguientes documentos: un diagnóstico archivístico (que consigna nombre y clave del fondo o colección, fechas extremas, volumen, forma de ingreso, estado de organización y descripción, etcétera; un diagnóstico de su estado de conservación; una copia del acta administrativa de transferencia, contrato de donación o compra-venta del fondo o colección, y otros documentos, por ejemplo, estudio preliminar, relaciones de traslado, formatos que dan cuenta de los procesos de conservación, restauración o de reprografía que han sido aplicados al fondo o colección. Estos expedientes per-

manecen abiertos con el propósito de registrar los diversos procesos archivísticos, de conservación, restauro o reprografía que se apliquen al conjunto documental.[11]

Los ingresos de los fondos y colecciones al AHUNAM

Para este trabajo se consultaron las actas administrativas de transferencia, contratos de donación o compra-venta de los conjuntos documentales que custodia el Archivo y que se localizan en los expedientes técnicos antes citados. Como ya se mencionó, el presente estudio se divide en tres periodos (1964-1969, 1970-1984 y 1985-2012). Mientras que de la primera etapa se mencionan todos los conjuntos documentales que ingresaron al Archivo, de la segunda y tercera sólo se presenta una muestra o selección. Además, como también se estableció, nos referimos a 105 fondos y colecciones de los 138 que custodia el AHUNAM en la actualidad.

Total de ingresos de fondos, colecciones y unidades documentales, 1964 a 1969

Al final de este primer periodo, el Archivo custodió tres tipos de agrupaciones documentales:

1. Unidades documentales sueltas. Son los documentos, pinturas y objetos que dieron vida a la exposición permanente "La Universidad de México de Ayer y de Hoy". El catálogo de la muestra fue publicado en 1965[12] y da cuenta de 106 piezas, donde se lee que el documento más antiguo databa de 1551 y el más actual de 1964. En su mayoría se expusieron documentos originales.
   En la muestra se exhibieron piezas tanto de la Universidad colonial como de la Nacional, entre ellas se encontraban retratos, birretes, togas, constituciones, tesis en seda, libros, medallas, decretos, policromías, etcétera. De acuerdo con el catálogo de la exposición, muchos de los testimonios eran ya patrimonio responsabilidad del AHUNAM, aunque de otros, los menos, no se especificó la procedencia.
   Como se aprecia, en este primer periodo la intención fue rescatar las evidencias distintivas de la historia de la Universidad "como un medio de integrar a los universitarios al contexto histórico de su Casa de estudios".[13]
2. Fondos y colecciones incorporados. El interés por salvaguardar las evidencias históricas de nuestro país, y tal vez de afianzar la figura del AHUNAM ante la comuni-

[11] Entre 1996 y 1997, junto con el entonces jefe del Departamento de Procesos Archivísticos, Gustavo Villanueva, se diseñó y puso en marcha el Registro Central de los fondos y colecciones del AHUNAM.

[12] *Catálogo de la exposición La Universidad de México de Ayer y de Hoy,* Ciudad Universitaria, México, 1965.

[13] Tobías Chávez, jefe del Departamento Técnico de Bibliotecas, en la presentación del *Catálogo de la exposición La Universidad de México de Ayer y de Hoy,* Ciudad Universitaria, México, 1965.

dad universitaria y la nación, propició el ingreso de los fondos documentales de Gildardo y Octavio Magaña Cerda y de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. El primero de ellos lo adquirió la UNAM entre 1961 y 1962, y se encontraba custodiado por el hoy Instituto de Investigaciones Históricas;[14] mientras que el segundo se localizaba en el Instituto de Investigaciones Sociales, al cual el rector Ignacio Chávez, en 1965, solicitó transferirlo al AHUNAM. En ese mismo año, la Universidad adquirió por compra la colección Manuel Díaz de la Vega, la cual ingresó de manera directa al Archivo.

Durante este periodo ingresó también el fondo de Ezequiel A. Chávez, cuyo contenido informativo da cuenta de sus actividades como rector de la Universidad, profesor e investigador de esta casa de estudios. El Archivo recibió otros conjuntos documentales que se consignan en el Anexo I del presente trabajo.

3. Fondos universitarios. En este periodo también ingresaron el fondo del Colegio de San Ildefonso, en 1966, y el de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1967, ambos resguardados en el Archivo General de la UNAM.

Durante esta primera etapa ya se dibujan los objetivos que se encomendaron al AHUNAM, al dotarlo de la capacidad para rescatar fuentes de la historia de la Universidad de diversa procedencia (los documentos de la exposición), ser el repositorio final de los documentos históricos que se encontraban en el Archivo General de la institución (San Ildefonso y la Preparatoria), adquirir los archivos de sus académicos destacados (Ezequiel A. Chávez) y recibir conjuntos documentales relevantes para el devenir de México, como el de los hermanos Magaña Cerda (véanse cuadros 1 y 2, así como el Anexo I, donde se muestran todos los fondos y colecciones que ingresaron en este primer periodo).

Cuadro 1. Fondos y colecciones que ingresaron al AHUNAM

Fondos y colecciones que ingresaron, 1964-1969	
Universitarios	3 (25%)
Incorporados	9 (75%)
Total	12

[14] El general Octavio Magaña Cerda, hermano de Gildardo, realizó dos entregas de documentos a la UNAM. La primera de ellas fue una donación que realizó oficialmente el 24 de octubre de 1961 al rector Ignacio Chávez. La segunda la ofreció en venta el 10 de abril de 1962. Ambas entregas fueron enviadas al entonces Instituto de Historia de la UNAM, para posteriormente ser transferidas al Archivo Histórico de la UNAM. Véase G. Villanueva (coord.), "Archivo Gildardo y Octavio Magaña Cerda: Guía, Cuadro de clasificación e inventario", México, ADABI/UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Archivo Histórico de la UNAM, junio de 2010.

Cuadro 2. Información contenida en fondos y colecciones

Información contenida en los fondos y colecciones, 1964-1969	
Universitaria	4 (33%)
No universitaria	8 (67%)
Total	12

Con respecto a la jefatura del Archivo, en enero de 1963 la doctora Guadalupe Pérez San Vicente fue la responsable de la exposición permanente "Histórica", la cual quedó adscrita a la Biblioteca Central, mientras que en 1964 dirigió el Archivo con la encomienda de rescatar, organizar y conservar los documentos y objetos universitarios. En 1966, Pérez San Vicente presentó su renuncia a la jefatura del archivo y, en su lugar, se nombró a Ana María Rosa Carreón, quien permaneció en el cargo hasta 1977.

Muestra de los ingresos de fondos y colecciones, 1970 a 1984

Comparado con los otros dos periodos, en éste el Archivo Histórico recibió la mayor cantidad de unidades documentales de procedencia universitaria. En efecto, entre 1971 y 1979 el Archivo transfirió en varias ocasiones documentos que pertenecían a las escuelas nacionales de Bellas Artes, Ingeniería, Jurisprudencia, Medicina y Medicina Veterinaria, todas fundadas en el siglo xix e incorporadas a la Universidad Nacional en 1910 (véanse Anexo ii). Las actas administrativas de estas remesas pusieron de manifiesto que las unidades documentales de unas y otras escuelas estaban intercaladas, lo cual propició que en el ahunam se hiciera una clasificación de las unidades documentales por escuela. Una vez concluida esta clasificación, se constituyeron los fondos documentales de estas dependencias educativas, pero también otra remisión provino de la dependencia que se encargaba de los registros de matrículas o inscripciones, exámenes, pagos, etcétera, de todas las escuelas y facultades de la Universidad, los cuales se clasificaron en el ahunam y se agregaron a los fondos ya constituidos.

La muestra arroja un porcentaje de 70 por ciento, frente a los incorporados que alcanzaron 30 por ciento. Esto nos permite afirmar que para dicho periodo ya se había reforzado el objetivo sustantivo del Archivo de ser el responsable de los documentos históricos producidos por la Universidad. Sin embargo, al considerar que los conjuntos documentales universitarios le fueron transferidos por el Archivo General de la unam, también se pone de manifiesto el vínculo establecido entre ambos repositorios. En estos ingresos se encuentra la primera transferencia de una de las fracciones de la serie de expedientes de alumnos. Como se observa en el Anexo ii de este trabajo, el Archivo Histórico recibirá en las sucesivas décadas varios ingresos correspondientes a esa serie documental.

Con este último hecho, se confería al Archivo el cometido de custodiar y ser el responsable de la preservación de los testimonios documentales que surgen de nuestra institución como parte de la actividad administrativa.[15]

En el cuadro 3 se observa que de treinta fondos y colecciones que ingresaron, 21 procedían de las dependencias universitarias y nueve fueron adquiridos por donación o compra. Con independencia de su procedencia, 23 de esos conjuntos documentales contienen información sobre aspectos de los quehaceres de la Universidad, ya sea porque se trata de conjuntos producidos o reunidos por dependencias de la institución o por algunos de sus académicos o funcionarios (véase cuadro 4).

Cuadro 3. Fondos y colecciones que ingresaron al AHUNAM

Estimación aproximada de los fondos y colecciones que ingresaron, 1970-1984	
Universitarios	21 (70%)
Incorporados	9 (30%)
Total	30

Cuadro 4. Información contenida en fondos y colecciones

Información contenida en los fondos y colecciones, 1970-1984	
Universitaria	23 (77%)
No universitaria	7 (23%)
Total	30

Con respecto al domicilio del Archivo Histórico, durante este periodo cambia en dos ocasiones. Del octavo piso de la Biblioteca Central de la UNAM se traslada, a principios de 1977, al número 35 de la calle de Comercio y Administración, en la colonia Copilco. El cambio obedeció a la creación del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), al que por acuerdo del rector queda incorporado el AHUNAM. Juntos permanecen allí durante tres años para finalmente trasladarse, en 1980, a las instalaciones que hoy ocupa en el edificio de la Unidad Bibliográfica.

[15] Durante este periodo el AHUNAM prestó parte de su espacio a dos direcciones generales: la de Personal, que enviaba los expedientes de personal, y la de Asuntos Escolares, que remitía las actas de calificaciones. Las dos eran continuamente consultadas por el personal de esas dependencias y tenían un gran volumen en metros, al grado que cada una ocupaba una sala completa del AHUNAM. Estos conjuntos permanecieron en el Archivo de 1973 hasta la década de 1990, cuando por problemas de espacio en el CESU-AHUNAM fueron regresadas a una y otra dirección.

Los directores del CESU-AHUNAM en este periodo fueron Elena Jeannetti Dávila (1977-1980), Cuauhtémoc Valdés Olmedo (1981-1982) y José Luis Barros Horcasitas (1983-1985).[16]

En 1983 ingresó por primera vez una técnica académica, Alma Leticia Gómez Gómez, quien se dedicaba al procesamiento de los conjuntos documentales. Este hecho es sobresaliente porque, con anterioridad, dichas actividades estaban a cargo primordialmente de personal administrativo de base, pero a partir de ese momento la planta académica fue creciendo de manera paulatina.

Muestra de los ingresos de fondos y colecciones, 1985 a 2012

La muestra de los fondos y colecciones que ingresaron durante este periodo indica que el AHUNAM adquirió 63 fondos o colecciones, de los cuales 22 fueron por transferencia, es decir, generados por dependencias universitarias, mientras que 41 fueron incorporados o pertenecían a particulares.

Pese a que el grupo de conjuntos documentales de particulares prácticamente fue el doble que el proveniente de las dependencias de la institución, 22 de los adquiridos por compra o donación contienen información sobre la Universidad, pues fueron generados o recopilados por académicos o funcionarios de la misma; tal es el caso, entre otros, de los fondos y colecciones de Lorenzo Luna, Sindicalismo universitario, Valentín Molina Piñeiro, Joaquín Gallo Monterrubio, Fidel Astorga, Carlos Lazo Barreiro/Saúl Molina Barbosa (fotógrafos de la Dirección General de Información, encargada de publicar los órganos de información como *Gaceta UNAM* y *Revista de la Universidad*) o de Manuel Gutiérrez, quien fuera el fotógrafo oficial de Luis Echeverría Álvarez, presidente de la República Mexicana, y cuyas fotografías constituyen un registro gráfico del movimiento estudiantil de 1968 (véase Anexo III).

Como ya se mencionó, en la muestra que se presenta (Anexo III) ingresaron 63 conjuntos documentales, 22 de ellos provenientes de dependencias universitarias. De entre los universitarios, destacan las secuencias fotográficas en disco compacto de la Dirección de Comunicación Social (*Gaceta UNAM*), cuya información trata sobre las diversas actividades del rector, así como de los eventos académicos, culturales y deportivos efectuados en las facultades, escuelas, centros e institutos de la Universidad (véanse cuadros 5 y 6). Además, durante este lapso se fortaleció la planta de técnicos académicos para realizar las tareas de identificación, organización, descripción, preservación y reprografía de los fondos y colecciones del Archivo.

Conviene mencionar que, en septiembre de 2006, el Consejo Universitario aprobó la conversión del CESU en Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), mientras que el AHUNAM continuó incorporado al mismo.

[16] Ya antes se mencionó que la maestra Ana María Rosa Carreón estuvo al frente del Archivo de 1966 a 1977.

Cuadro 5. Fondos y colecciones que ingresaron al AHUNAM

Estimación aproximada de los fondos y colecciones que ingresaron, 1984-2012	
Universitarios	22 (35%)
Incorporados	41 (65%)
Total	63

Cuadro 6. Información contenida en fondos y colecciones

Información contenida en los fondos y colecciones, 1984-2012	
Universitaria	46 (73%)
No universitaria	17 (27%)
Total	63

En esta época el CESU estuvo bajo la dirección de los doctores Ma. del Refugio González Domínguez (1985-1993), Humberto Muñoz (1993-1995), Ángel Díaz Barriga (1996-2002), Axel Dridriksson Takayanagui (2002-2006) y M. Lourdes Chehaibar Náder (2006-2013).

Conclusiones

De una muestra de 105 fondos y colecciones que han ingresado al AHUNAM, 46 de ellos son fondos y colecciones universitarias (43 por ciento), mientras que el resto se adquirió mediante donación o compra a particulares.

Pese al predominio en número de los fondos y colecciones incorporados, sólo 32 (30 por ciento) no contienen información sobre la Universidad, sino sobre la historia de México con temáticas variadas, como la Revolución mexicana, el Movimiento cristero o el Sindicalismo en México.

En suma, de los 105 fondos y colecciones de la muestra, 73 contienen información sobre la Universidad y los 32 restantes sobre temas de interés nacional (véanse cuadros 7 y 8).

Conviene resaltar que entre los conjuntos documentales incorporados que resguarda el Archivo se encuentran los de cinco rectores, de Ignacio García Téllez, Ezequiel A. Chávez, Colección fotográfica Alfonso Pruneda, Rodulfo Brito Foucher y Nabor Carrillo Flores. Asimismo, aproximadamente 20 se generaron por académicos de la institución, entre los que se encuentran Pablo Latapí Sarre y Eduardo Nicol Franciscá.

Cuadro 7. Fondos y colecciones que ingresaron al AHUNAM

Número de fondos y colecciones que ingresaron de 1964 a 2012				
	1964-1969	*1970-1983*	*1984-2012*	*Totales*
Universitarios	3	21	22	46 (43%)
Incorporados	9	9	41	59 (56%)
Total de fondos y colecciones	12	30	63	105 (100%)

Cuadro 8. Información contenida en fondos y colecciones

Información contenida en los fondos y colecciones de 1964 a 2012				
	1964-1969	*1970-1983*	*1984-2012*	*Totales*
Universitaria	4	23	46	73 (70%)
Distinta a la universitaria	8	7	17	32 (30%)
Total de fondos y colecciones	12	30	63	105 (100%)

En la práctica, el AHUNAM ha tenido las funciones de rescatar piezas documentales sobre la Universidad, desde el periodo novohispano a la actualidad;[17] recibir del Archivo General de la Universidad —repositorio de los documentos semiactivos generados por las dependencias universitarias en el desempeño de sus funciones de docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura— los fondos, colecciones o fracciones de series, cuyos documentos tengan concluida su vigencia administrativa y se conviertan en la memoria de la Universidad, y adquirir fondos o colecciones de particulares, procurando aquéllos generados por académicos destacados de la Universidad o de otros ámbitos, así como conjuntos documentales cuyo contenido informativo sea relevante para la historia de México. Estas tres vertientes quedaron delineadas desde los primeros cinco años de vida del Archivo.

Con respecto a su personal, durante sus primeros 20 años estuvo constituido de manera predominante por administrativos, para después inaugurar y fortalecer su planta académica.[18]

Por último, el AHUNAM tiene el cometido de custodiar el patrimonio universitario y una parte del nacional, como tal, su personal académico, especialista en el procesamiento archivístico, debe procesarlo para evidenciar las funciones y actividades del ente productor y, de esta manera, hacerlo accesible a los investigadores y a la ciudadanía en general.

[17] Éstas se encuentran en la Colección Patrimonio Universitario.

[18] En 1983 ingresó la primera técnica académica. En la actualidad el AHUNAM cuenta con 23 técnicos académicos, de los cuales 16 están adscritos a la Sección de Organización y Descripción; tres a la de Reprografía y cuatro a la de Conservación y restauración. Por su parte, son aproximadamente 16 miembros del personal administrativo quienes se ocupan del servicio al público y otras tareas de las secciones mencionadas.

Anexo I. Ingreso de fondos y colecciones en el periodo 1964-1969

Año de ingreso al AHUNAM	*Fondo o colección*
1964	Fondo Gildardo y Octavio Magaña Cerda
1964	Unidades documentales simples (Exposición "La Universidad de México de Ayer y de Hoy")
1965	Colección Manuel Díaz de la Vega
1965-1967	Fondo Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa
1965 *ca*.	Fondo Unión Internacional de Todos los Amigos (VITA-MÉXICO)
1966	Fondo Colegio de San Ildefonso
1967	Fondo Escuela Nacional Preparatoria
1967	Fondo Miguel Palomar y Vizcarra
1967	Fondo Jesús Díaz de León
1967	Fondo Roque Estrada Reynoso
1967	Fondo Ezequiel A. Chávez
1969	Colección Luis Felipe Lanz Margalli

Fuente: Elaboración de la autora.

Anexo II. Ingreso de fondos y colecciones en el periodo 1970-1983

Año de ingreso al AHUNAM	*Fondo o colección*
1970	Fracción de la Serie Expedientes de alumnos. Fondo Universidad Nacional
Década de 1970	Colección José María Luján Asúnsolo
1970 *ca*.	Fondo Alfonso Cornejo Canalizo
1971	Colección Carlos Basave del Castillo Negrete
1971-1979	Fondo Escuela Nacional de Altos Estudios
1971-1979	Fondo Escuela Nacional de Bellas Artes
1971-1979	Fondo Escuela Nacional de Ciencias Químicas
1971-1979	Fondo Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
1971-1979	Fondo Escuela/Facultad de Ingeniería
1971-1979	Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia

Anexo II. Ingreso de fondos y colecciones en el periodo 1970-1983 (*continuación*)

Año de ingreso al AHUNAM	*Fondo o colección*
1971-1979	Fondo Escuela Nacional de Medicina
1971-1979	Fondo Escuela/Facultad de Medicina Veterinaria
1971-1979	Fondo Escuela Nacional de Música
1971-1979	Fondo Biblioteca Nacional
1971-1979	Fondo Escuela/Facultad de Odontología
1971-1979	Fondo Consejo Superior de Educación
1971-2004	Colección Memoria Universitaria
1972	Colección Mariano de Arguinzóniz
1972	Colección Hemerografía sobre el movimiento estudiantil de 1968
1972-1974	Fondo Dirección General de Obras
1972-1982	Colección Hemerografía sobre movimientos estudiantiles (1966-1971)
1973	Colección Noticias Universitarias
1974	Fondo Instituto de Geología
1976; 1994	Fondo Patronato Universitario
1976;1998	Fondo Dirección General de Difusión Cultural
1977	Colección Justo Sierra Méndez
1977	Fondo Heriberto Jara Corona
1976	Colección Rafael Carrasco y Puente
1983	Fondo Blas Corral Martínez
1983	Colección Francisco Madero Hernández

Anexo III. Ingreso de fondos y colecciones en el periodo 1984-2012

Año de ingreso al AHUNAM	*Fondo o colección*
1983 *ca.*	Fondo Alfonso Cornejo Canalizo
1985	Fondo Aurelio Robles Acevedo
1987	Fondo Amado Aguirre
1987	Fondo Juan Barragán Rodríguez
1988	Fondo José Woldenberg

Anexo III. Ingreso de fondos y colecciones en el periodo 1984-2012 (*continuación*)

Año de ingreso al AHUNAM	*Fondo o colección*
1988	Fondo Pablo Sandoval Ramírez
1989	Colección Josu Rodríguez
1989	Colección Esther Montero
1989	Fondo Dirección General de Orientación Vocacional
1989-1990	Fondo Jacinto Blas Treviño
1990; 1991; 1998	Fondo Dirección General de Planeación
1991	Fondo Congreso Universitario
1991	Fondo Marciano González Villarreal
1992	Fondo Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios
1992-1993	Colección José Enrique Pérez Cruz
1992-1993	Colección Sindicalismo Universitario
1995	Fondo Nabor Carillo Flores (2ª. transferencia)
1995	Fondo Martín Luis Guzmán
1995	Serie Expedientes de Alumnos. Fondo UNAM
1995	Colección Lucila Flamand
1995-1998	Fondo Dirección General de Servicios Médicos (tres transferencias)
1996	Fondo Manuel Ysita y Rubio
1996	Fondo Centro de Estudios sobre la Universidad (tres transferencias)
1996	Fondo Joaquín Gallo Monterrubio
1996	Serie Expedientes de Alumnos. Dirección General de Escuelas Incorporadas
1997	Fondo Consejo Universitario (2ª. transferencia)
1998	Fondo Dirección General de Difusión Cultural
1998	Fondo Secretaría de Planeación. Opiniones sobre el Plan de Desarrollo de la UNAM 2000
1998	Fondo Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes
1998	Colección César Gilabert
1998	Colección Roberto Moreno de los Arcos
1998	Colección Jorge Basurto Romero
2000	Fondo Jaime Torres Bodet

Anexo III. Ingreso de fondos y colecciones en el periodo 1984-2012 (*continuación*)

Año de ingreso al AHUNAM	*Fondo o colección*
2000	Fondo Unidad Académica de Apoyo a Cuerpos Colegiados
2000	Colección Esther Beatriz Zúñiga
2000	Fondo Departamento/Escuela de Educación Física
2000	Colección Fidel Astorga
2000	Colección Jorge Flores
2001	Fondo Lorenzo Luna
2001	4ª. Remesa del Fondo UNAM
2001	Fondo Fernando López Arias
2001	Colección Hemerografía y registro fotográfico sobre el conflicto universitario de 1999-2000
2002	Fondo Andrés Iduarte Foucher
2002	Fondo Rosa Luz Alegría
2002	Fondo Comisión Organizadora del 50 aniversario de la Autonomía Universitaria
2007	Fondo Rodulfo Brito Foucher
2007	Fondo Henrique/Pablo González Casanova
2007	Fracción de la Serie Expedientes de Alumnos
2008	Fondo Juan Manuel Lozano Mejía
2008	Fondo Matías Romero/José Romero
2009	Fondo Dirección General de Comunicación Social (*Gaceta UNAM*)
2009	Colección Piezas documentales diversas (con temas de la Universidad y de particulares)
2009	Colección Debate Universitario sobre la Reforma Energética
2010	Fondo Pablo Latapí Sarre
2010	Fondo Eduardo Nicol Franciscá
2011	Colección Paro estudiantil 1999-2000 (Mario Antonio García Martínez)
2011	Colección Construcción de la Biblioteca del IIFL (Enrique Viloria Viascán)
2011	Colección Julio Torri
2012	Fondo Ricardo Salas Portugal

La profesionalización y capacitación archivística, un reto para enfrentar la responsabilidad del Archivo

Gloria Celia Carreño Alvarado

La formación de archivistas en México ha tenido tres elementos que la impulsan y determinan: la capacitación para el trabajo del personal encargado de archivos, la profesionalización y adopción de criterios científicos de vanguardia en la gestión y la administración de los Archivos Nacionales. En este proceso, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) se ha mantenido a la vanguardia durante sus cincuenta años de existencia.

El primero de los elementos presenta como característica un escaso número de profesionales archivistas en el país que, en consecuencia, mantiene los archivos tanto del sector público como del privado en manos de personal sin una formación específica en la materia.

En el segundo aspecto, pese a la existencia desde la década de 1920 de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), el número de egresados no es suficiente para satisfacer la demanda de archivistas por parte de la administración pública, de empresas, de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y, en general, de todo tipo de organizaciones y entidades administrativas que generan documentación y que han incrementado la demanda del servicio especializado de profesionales en archivística.

El tercero de los aspectos es el proceso de evolución de la disciplina archivística y la adopción de nuevas metodologías y enfoques que los profesionales (archivistas o no) hemos tenido que aprender y actualizar, así como los cambios en su marco legislativo, que obligan a las instituciones a tener unidades archivísticas, permitir el acceso a su información, proteger el patrimonio documental y respetar la normativa para su procesamiento y conservación. Todo ello ha generado la necesidad de que instituciones y personas dedicadas al trabajo archivístico busquen opciones de profesionalización, capacitación continua y actualización.

En este artículo se presenta un breve balance del estado de la cuestión en nuestro país, así como la reacción de varias instituciones ante el contexto antes descrito y, específicamente, la respuesta del AHUNAM.

Recuento de la enseñanza y capacitación archivística en el nivel nacional

La formación de archivistas profesionales ha sido abordada por varios estudiosos. Cabe destacar la tesis "La archivística: una ciencia en busca de sí misma (México 1915-1945)",

de Gustavo Villanueva Bazán, para optar por el máster en Gestión Documental y Administración de Archivos en la Universidad Internacional de Andalucía en 2012, así como el trabajo de María Estela Islas Pérez, *La archivística en México*,[1] y otros artículos que citaremos más adelante.

La tesis de Villanueva Bazán se ocupa del nacimiento de las instituciones de enseñanza en México, las personas involucradas y el estado de la cuestión en ese momento. En el trabajo de Islas Pérez se hace un recuento, hasta el año 2000, de instituciones, la legislación y la práctica archivística, justo antes de que, como consecuencia de la promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, surgieran la conciencia y preocupación por la profesionalización y capacitación en la archivística.

La primera institución de formación archivística en nuestro país fue la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, cuyos antecedentes, de acuerdo con Villanueva:

> se remontan al mes de abril de 1915 con la creación, por parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, de una Academia de Bibliografía en la Biblioteca del Pueblo de la ciudad de Veracruz ante la desorganización y el desorden, provocados por las invasiones al Puerto, que advirtió Venustiano Carranza en su visita a esa biblioteca y ante la importancia histórica de los documentos y libros que resguardaba. Fue al mismo Loera y Chávez a quien se le encargó la tarea de desarrollar un plan de rescate y organización, mismo que consistió en la capacitación de personal a través de un ciclo de 25 conferencias referentes a la parte teórica de la clasificación de bibliotecas y archivos, mismas que el propio Loera se encargaría de impartir. Este programa no pudo llevarse a buen término debido a las turbulencias políticas y sociales en el país pero sirvió para dar a conocer la necesidad de capacitación que existía entre el personal de bibliotecas y de archivos, idea que Loera y Chávez no soltó hasta no hacer realidad en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros.[2]

Esto se logró más tarde, al ser presidente de México Venustiano Carranza, quien inauguró en 1916 la primera Escuela de Bibliotecarios y Archiveros, adscrita a la Biblioteca Nacional, donde su primer director fue el profesor Agustín Loera Chávez.[3] El objetivo era hacer frente al cada vez más complejo manejo de la documentación generada, consecuencia de una creciente estructura burocrática, sin embargo, el clima político que se vivía, aunado a la falta de reconocimiento de esta actividad, provocó la deserción del alumnado hasta llegar incluso, dos años después, a sustituir la formación que se otorgaba en ésta.

[1] M. E. Islas, *La archivística en México*, México, BUAP/RENAIES, 2003.

[2] G. Villanueva Bazán, "La archivística: una ciencia en busca de sí misma...", p. 40.

[3] B. K. Yañez, "Potencialidades en docencia e investigación en la ENBA", en *Potencialidades de investigación y docencia iberoamericanas en ciencias bibliotecológica y de la información*, México, UNAM-CUIB, 2010, pp. 393-411.

A partir de su momentánea desaparición, el Departamento de Bibliotecas, que dependía de la Secretaría de Educación Pública, asumiría la responsabilidad de impartir cursos con el fin de capacitar al personal bibliotecario. En 1925 la Escuela reabrió sus puertas pero con el nombre de Escuela Nacional de Bibliotecarios, la cual tampoco gozó de una larga vida, pues tres años más tarde vería truncada su labor. "En 1928 el Departamento de Bibliotecas también abría cursos de Archivística, al mismo tiempo que lo hacía la Universidad Nacional de México y posteriormente éstos se concretaron a la impartición de cursos por correspondencia durante los años treinta". [4]

Casi veinte años después, en 1945, en el Palacio de Bellas Artes, el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, reinauguró la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, la cual dependió nuevamente del Departamento de Bibliotecas. Desde entonces, esta escuela ha sido representativa de la formación de archivistas en México. En su fundación, el enfoque de la formación impartida era eminentemente práctico, y fue hasta 1975 que adquirió el rango de licenciatura. Actualmente, se puede cursar en sus aulas la carrera de licenciado en Archivonomía, que tiene una duración de ocho semestres. Su programa de estudios brinda la posibilidad de que, al término del quinto semestre, los estudiantes obtengan el título de profesional asociado en Archivonomía, cuyo reconocimiento profesional es de nivel técnico y les facilita su incorporación temprana al mercado de trabajo. De concluir los ocho semestres, se obtiene el título de licenciado en Archivonomía.

Finalmente, y con el objetivo de formar un mayor número de personas y descentralizar la labor de la Escuela y al tiempo que se pretendía disminuir el rezago de las instituciones bibliotecarias y archivísticas, en 1997 se impulsó la modalidad a distancia con la que, hasta la actualidad, se han logrado cifras alentadoras en la eficiencia terminal.[5]

En 1948 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) organizó, a través de la Escuela de Graduados y con la participación del Archivo General de la Nación (AGN), un curso de especialización archivística que se denominó Técnica de la investigación histórica en los archivos nacionales, integrada en su versión final por cuatro seminarios: Historiografía, Bibliografía, Paleografía y de Organización de Archivos Históricos. Esta propuesta fue encabezada por Julio Jiménez Rueda y los cursos fueron impartidos por los profesores Edmundo O'Gorman, Agustín Hernández, Francisco González de Cossío y Luis G. Ceballos. Sin embargo, esta experiencia fue efímera por "el poco interés político, laboral, educativo y hasta económico".[6]

[4] C. Barquet y E. Salas, "Evolución de la ENBA, su papel en el sistema educativo Nacional", en *Bibliotecas y Archivos*, citado por M. E. Islas, *op. cit.*, p. 96.

[5] M. Ramírez Aceves, A. Sánchez Espinoza, D. Birrichaga Gardida y L. C. Beltrán Cabrera, *El devenir histórico de la cultura archivística en México*. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402011000100003&lng=es&nrm=iso>, consultado el 17 de mayo de 2015.

[6] I. Monroy Casillas, "Una propuesta de especialización archivística en 1948. El AGN y la Escuela de Graduados de la UNAM", *Legajos, Boletín del Archivo General de la Nación*, octava época, año I, núm. 3, julio-septiembre de 2014, pp. 142-143.

La UNAM creó en 1956 el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, que en 1966 cambió el nombre a Bibliotecología y Archivología, en la Facultad de Filosofía y Letras, la cual incluyó dentro de las ofertas educativas la licenciatura en Archivonomía. Ésta comprendía 48 créditos, 42 eran obligatorios y seis optativos, y su programa de estudios se enfocó hacia una formación humanista, donde se enseñaba Introducción a la filosofía, Historiografía, Historia, Introducción a la ciencia, así como otras materias con enfoque técnico y metodológico, entre otras: Archivología, Organización y administración de archivos, Catalogación descriptiva, Conservación de documentos y Paleografía.[7] Esta carrera fue cerrada en 1974 y ya sólo se impartió la carrera de Bibliotecología en dicha Facultad.[8]

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) también imparte, desde 1992, la licenciatura en Ciencias de la Información Documental, con una duración de cinco años, además de ofrecer un Diplomado en Administración de Documentos.

Por su parte, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a través de la Escuela de Ciencias de la Información, imparte formación para archivistas. Además, ofrece la licenciatura en Biblioteconomía, que se fundó en 1980 y depende de su Escuela de Economía. En 1998 cambió al rango de Escuela de Bibliotecología e Información (EBI) y desde 2006 imparte la licenciatura en Archivología, la cual en 2015 se elevó al rango de facultad y ofreció opciones de maestría.[9]

Tanto la formación de la UAEM como aquélla de la UASLP están orientadas hacia lo documental más que a lo archivístico.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez impartió una maestría en Archivonomía en modalidad a distancia, dirigida a personas con título profesional y experiencia en un puesto administrativo en manejo de documentos. Se debe anotar que esta universidad no imparte los estudios de licenciatura en esa área, por lo cual docentes y estudiantes procedían de otras instituciones y, al parecer, tuvo muy poca aceptación.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) ofreció desde 1982 y hasta la década de 1990 la carrera de Técnico en Archivonomía, la cual ya no imparte.[10]

La formación técnica de archivistas en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM, a través del programa de la opción técnica de Sistemas para el Manejo de la Información Documental, se creó en 1976. Su programa consta de diez unidades programáticas en dos semestres con duración de 60 horas cada uno y la vinculación con el medio de trabajo a través de las actividades prácticas, que constan de 200 horas laborales.

[7] AHUNAM, fondo UNAM, caja 17 (58), expediente 224, 1966, octubre 18-noviembre 28, México, Distrito Federal, Oficios, acuerdos, órdenes del día relativos a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, emitidos por el doctor Leopoldo Zea, director de la Facultad de Filosofía y Letras.

[8] I. Monroy Casillas, *op.cit.*, p. 143; G. Villanueva Bazán, *op. cit.*, p. 161.

[9] Consultado en <http://www.eci.uaslp.mx/> el 13 de marzo de 2012.

[10] Consultado en <http://www.conalep.edu.mx/work/sites/Conalep/resources/LocalContent/14709/2/Tamaulipas2012.pdf> el 16 de junio de 2015.

Asimismo, han surgido programas de diplomados en distintas universidades, básicamente para atender la necesidad de formación o actualización profesional de archivistas en activo, graduados o no de la carrera de Archivonomía; por ejemplo, la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES) ha impartido diplomados a través de sus instituciones miembro, como la Universidad de Sonora entre octubre de 2005 y mayo de 2006, la Universidad Autónoma de Sinaloa entre noviembre de 2007 y septiembre de 2008, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla entre septiembre de 2009 y febrero de 2010 y nuevamente la Universidad Autónoma de Aguascalientes entre febrero y septiembre de 2014.

La Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, a través de su área de Educación Continua y a Distancia, también imparte cursos de capacitación y actualización para bibliotecarios y archivistas. Por su parte, la Asociación de Apoyo a Archivos y Bibliotecas, A. C. (ADABI), organismo no lucrativo, brinda asesoría y capacitación sobre archivos de trámite y manejo de correspondencia. Esta asociación, como parte de sus actividades sustantivas, brinda asesoría y capacitación archivística a las instituciones públicas y privadas que se lo soliciten, pero no tiene un programa fijo de capacitación.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) imparte cursos dirigidos exclusivamente hacia las diferentes instancias de la administración pública (órganos centralizados, descentralizados, desconcentrados, empresas de participación estatal y paraestatal).

Se ha señalado que en la administración pública, 25 por ciento de las unidades administrativas que la integran carece de un programa explícito de formación archivística. La capacitación que se imparte en este sector se ha enfocado fundamentalmente hacia el diseño y elaboración de instrumentos de control archivístico, así como a la administración de archivos electrónicos, y sólo se ha atendido entre un cuarto o un tercio de las dependencias federales.[11]

El Archivo General de la Nación y el INAI han sido las dos principales instancias que ofrecen capacitación en el trabajo, mientras que en menor proporción las empresas privadas se han encargado de vender capacitación, por ejemplo, la Escuela Mexicana de Archivos, A. C., que imparte cursos de capacitación y participa con instancias universitarias en la formación archivística; Full Service de México, A. C. ofrece talleres presenciales en las instalaciones del organismo; el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento (IMAC), integrado por especialistas en el campo de las tecnologías de la información, imparte cursos presenciales y cursos *e-learning* sobre organización y conservación de archivos, con una extensión de ocho módulos, y Jard Corporativo S. C. oferta cursos de administración de documentos y gestión de archivos, planeación estratégica y otros enfocados a la gestión archivística (véanse fotografías 1 y 2).

[11] "Diagnóstico sobre la situación archivística de las dependencias y entidades de la administración pública federal: 2007", México, Instituto Federal de Acceso a la Información, 2007.

Fotografía 1

Práctica profesional con estudiantes de Sistemas para el Manejo de la Información Documental. Baja documental en el Archivo del Instituto Nacional de Capacitación Agrícola (INCA-Rural) Zacatecas, diciembre de 2009. Archivo personal.

Fotografía 2

Estudiante en estancia profesional, archivo fotográfico del Banco de México, Ciudad de México, 2009. Archivo personal.

Pese a que existe la formación profesional y educación no formal en materia de archivística, el Informe Experto del Banco Mundial-Fundación Tavera, realizado en el año 2000[12] sobre Archivos, encontró que 40 por ciento de las instituciones encuestadas para dicho informe declaró carecer de personal con formación archivística especializada. En 2007, según el "Diagnóstico sobre la situación archivística de las dependencias y entidades de la administración pública federal",[13] un cuarto de éstas carecía de un programa explícito de capacitación y asesoría en materia archivística, especialmente por la exigencia de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley Federal de Archivos. Recientemente el Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Archivos, presentado por el Archivo General de la Nación, afirma que de 746 instituciones encuestadas en los tres órdenes de gobierno, se evidencia "que más de 45 por ciento del personal que labora en los archivos desempeña otras actividades y sólo 58 por ciento recibe cursos de capacitación para desarrollar este trabajo".[14]

Aunque ha sido intensa la actividad de capacitación y actualización que llevan a cabo el INAI y el AGN, el ámbito de acción sigue siendo inmenso. A los Archivos federales, estatales y municipales se suman los empresariales y de instituciones privadas, organizaciones que ponderan la necesidad de mantener un eficiente acceso a sus archivos y, por lo tanto, precisan de personal profesional que se ocupe de ellos.

La formación del personal profesional del AHUNAM

Desde su fundación en 1964, el AHUNAM ha sido manejado por académicos egresados, en su mayoría, de la Licenciatura en Historia y de otras disciplinas humanísticas y sociales, así como de las artes visuales y la restauración. Sin embargo, el interés por adquirir conocimientos específicos en torno a la metodología de la ciencia archivística fue un detonador para la organización de cursos, seminarios y diplomados enfocados a la formación archivística en sus diferentes aspectos: organización, descripción, reprografía, conservación, tratamiento de soportes fotográficos, etcétera.

A partir de que perteneció al Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), como actualmente que el Archivo forma parte del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), en el marco laboral se brindan todas las facilidades económicas y de tiempo para la formación de los profesionales adscritos a su planta profesional "para inscribirse en cursos y talleres que se impartan dentro y fuera de la UNAM, en materia archivística, de conservación y restauración de materiales de archivo,

[12] "Los Archivos en América Latina, Informe experto de la Fundación Histórica Tavera sobre la situación actual", Banco Mundial-Fundación Histórica Tavera, Madrid, 2000, p. 199.

[13] "Diagnóstico sobre la situación archivística de las dependencias y entidades de la administración pública federal: 2007", México, Instituto Federal de Acceso a la Información, 2007.

[14] Archivo General de la Nación-Secretaría de Gobernación, Anteproyecto de Iniciativa de Ley General de Archivos presentado por el Archivo General de la Nación, versión del 13 de agosto de 2015.

computación, fotografía, redacción, etc.",[15] que incluyen la posibilidad de recibir becas, goce de viáticos y comisiones académicas con goce de sueldo.

Desde otro aspecto, la propia evolución del conocimiento en el ámbito archivístico con el desarrollo teórico conceptual, la adopción de normas internacionales para diferentes procesos y el uso de nuevas tecnologías hicieron necesario que los técnicos académicos del AHUNAM regresaran al aula, además de que participaran en foros, seminarios y congresos en los cuales se trata la evolución de la metodología archivística, experiencias y casos de éxito, así como formación e información útil en la adquisición de conocimientos especializados.

Cabe destacar dos diplomados organizados entre el CESU-AHUNAM, el AGN y la Facultad de Filosofía y Letras; el primero con duración de 172 horas entre septiembre de 1994 a marzo de 1995; el segundo con una duración de 150 horas entre abril y septiembre de 1997, así como un tercero con la participación del CESU-AHUNAM, el AGN y el Departamento de Opciones Técnicas del CCH-UNAM con profesores de la opción técnica Sistemas para el Manejo de la Información Documental, que se llevó a cabo en 1997 con una duración de 150 horas. A los tres diplomados asistieron alrededor de 80 personas.[16]

Con énfasis en su propio personal académico, el AHUNAM organizó un Seminario Permanente de Archivística, el cual tuvo dos temporadas, la primera entre 1992 y 2006 y la segunda entre 2008 y 2010. En dicho seminario se analizaron temas fundamentales para el uso y especialización de la labor archivística que responden a la adopción de criterios científicos de vanguardia en la gestión archivística, como los criterios de organización, el principio de procedencia, la descripción, la gestión de calidad, identificación de soportes documentales, identificación de clases documentales, fotografía e identificación de técnicas fotográficas, entre otros temas.

Asimismo, desde 1992 se lleva a cabo el Seminario de Conservación y Restauración, el cual ya alcanzó más de cien sesiones. En este seminario participan los técnicos académicos del AHUNAM y tiene el propósito de sensibilizar y capacitarlos acerca de las medidas a aplicar, el manejo de los soportes documentales, los agentes de deterioro, soportes y técnicas de producción documental, limpieza técnica, instalación y guardas de primer y segundo nivel, entre otros temas. En 1996 se llevó a cabo el Seminario Interno sobre Procesamiento de materiales gráficos y, al año siguiente, el curso de Conservación y preservación de fotografía, con 12 sesiones.

La historia de la Universidad también ha sido un tema abordado de manera constante por el personal profesional del Archivo. De junio a noviembre de 1996, con un ciclo de conferencias impartido por investigadores del CESU y el seminario especializado de educación superior: Historia de la Universidad Nacional en México, organizado

[15] E. Lira, "El perfil académico del archivista en el AHUNAM", Memoria del VIII Congreso Nacional de Archivos: Los Archivos como centros de información. Monterrey, Nuevo León, 29 a 31 de octubre de 1996, México, Secretaría de Gobernación-AGN/Gobierno del Estado de Nuevo León, 1996, disquete.

[16] Véase en esta misma edición, el artículo de la maestra Celia Ramírez López, "El AHUNAM. En busca de un camino institucional".

por investigadores del IISUE entre enero y mayo de 2014, al cual asistieron varios de los técnicos adscritos al Archivo.

Un importante aspecto en la especialización del personal que integra la planta profesional del AHUNAM ha sido su participación en cursos especializados y másters en archivística, donde destaca la participación en la Escuela Iberoamericana de Archivos, auspiciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del gobierno español, la cual tiene como propósito formar y capacitar en teoría y práctica archivística para contribuir a la conservación y difusión del patrimonio documental iberoamericano. Esta formación se desarrolla en archivos nacionales de España,[17] donde han asistido cuatro de los técnicos académicos del Archivo, mientras que el máster universitario en Gestión Documental y Administración de Archivos se cursa en la Universidad Internacional de Andalucía,[18] el cual tiene un amplio programa impartido por un numeroso y cualificado cuadro de profesores, especialistas en las materias, que se enfoca en transmitir una formación acorde tanto con los planteamientos de la archivística de hoy como con las exigencias de la sociedad: dimensión científica y dimensión social. En este máster se han graduado tres de los técnicos académicos del AHUNAM.

Este afán constante por la especialización ha repercutido en la redacción, aprobación y puesta en práctica de manuales para el tratamiento archivístico que se siguen no sólo en nuestro Archivo, sino en muchos de los Archivos históricos del país. Entre estos instrumentos destaca el *Manual de procedimientos técnicos e históricos de universidades e instituciones de educación superior*, coeditado en 2002 por el CESU-AHUNAM y el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y el *Manual de normalización*, que atiende el proceso de descripción, elaborado en diciembre de 2012. En estos manuales, y en general en los diferentes procesos archivísticos, el AHUNAM se ha colocado a la vanguardia en México al adoptar normas y conceptos que han sido discutidos y aprobados por especialistas, como los emitidos por el Comité Internacional de Archivos (CIA) de manera muy temprana, incluso antes de la adopción de los mismos por parte del Archivo General de la Nación.

El reconocimiento a la especialización de los académicos que integran el AHUNAM se ha dado en diferentes aspectos y latitudes, por ejemplo en el Seminario de Imagen y documentación, organizado por varias instituciones, entre las que destaca el propio Archivo General de la Nación, el Centro de la Imagen del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (ahora Secretaría de Cultura) y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, que se ha abocado en crear una norma mexicana de descripción de fotografías y en la elaboración de un manual de descripción fotográfica, procesos en los que participa una de las técnicas académicas del AHUNAM. Semejante al anterior es el Seminario de Preservación documental, que centra su atención en crear un instrumento de normalización del patrimonio gráfico, bibliográfico y documental de México, en cuya creación y seguimiento han participado técnicos académicos adscritos

[17] Consultado en <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/informacion-general/cooperacion-internacional.html>.

[18] Consultado en <http://www.unia.es/content/view/1525/165/>.

a la Sección de Conservación y Restauración del AHUNAM y en el cual participan, además, la Coordinación Nacional de patrimonio del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía (ENCRYM), entre otras instituciones, y el cual se incorporó recientemente al Comité Técnico Nacional para la Normalización de la Documentación (Cotendoc).

La formación, especialización y reconocimiento dentro del ámbito archivístico mexicano, le valió a Georgina Flores Padilla y a Gustavo Villanueva Bazán, técnicos académicos en el AHUNAM, el nombramiento, desde el 24 de marzo de 2014, como miembros de la Academia Iberoamericana de la Rábida, asentada en Huelva, España.[19]

Asimismo, el 9 de julio de 2015, el AGN y el Consejo Nacional de Archivos (Conarch) instalaron el Seminario Permanente e Institucional para el Estudio de la Historia de la Archivística en México (SPIEHAM), como parte de una iniciativa para propiciar el desarrollo de la ciencia archivística a través de la investigación. Este seminario está integrado por 22 especialistas de diferentes instituciones académicas y de la administración pública y privada de todo el país, uno de ellos es el magíster Gustavo Villanueva Bazán, quien forma parte del equipo de técnicos académicos del AHUNAM.

Varios integrantes del Archivo han sido llamados para dar asesorías en dependencias de la UNAM, como el Colegio de Ciencias y Humanidades, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana (Jiquilpan), así como por instituciones externas, entre éstas, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI), el ENCRYM, además de diversas universidades nacionales y extranjeras.

El AHUNAM participó en la creación de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, que contribuirá a fortalecer la formación de profesionales en esta área. Esta carrera fue aprobada por el Consejo Universitario de la UNAM en su sesión plenaria del 5 de diciembre de 2015 y recibió a sus primeros estudiantes en agosto de 2015 en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.[20]

[19] Creada por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, la"Academia Iberoamericana de La Rábida se centra en el estudio de cualquier tema histórico, literario, artístico, científico o técnico, relacionado con la cultura y la sociedad andaluzas, así como en la interrelación entre éstas y la cultura y la sociedad iberoamericanas". Consultado en <http://www.acaiberabida.com/>.

[20] Consultado en <http://oferta.unam.mx/carreras/102/administracion-de-archivos-y-gestion-documental>.

Cincuenta años de prácticas archivísticas

Ilihutsy Monroy Casillas y Alma L. Gómez Gómez

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) es un espacio privilegiado para el desarrollo teórico y práctico en materia archivística mexicana, con una vocación de guía para muchos otros Archivos. Este estatus ha sido posible gracias a la conjunción de esfuerzos de la comunidad del AHUNAM, de los responsables de su conducción y de los directivos de la Dirección de la Biblioteca Central de la UNAM y el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), a las que ha estado adscrito a lo largo de sus cincuenta años de existencia.

A lo largo de este tiempo, el Archivo Histórico ha mostrado un completo compromiso por rescatar y resguardar la memoria universitaria y mexicana, tarea que ha tenido como ejes la consolidación y el cambio. El primero parte del reconocimiento de la responsabilidad de cumplir de la mejor manera los objetivos y las funciones que le fueron encomendados desde su creación, mientras que el segundo eje ha procurado modificar los aspectos donde ha sido necesario establecer nuevos criterios, políticas y dinámicas para lograr las metas.[1] Consolidación y cambio que han tenido como marco general las siguientes características del AHUNAM:

1. Una situación orgánica benéfica, ya que no está relegado a un espacio marginado como los que ocupan Archivos de otras instituciones públicas mexicanas —entre éstos los departamentos de servicios generales—, sino que depende de un instituto de investigación.
2. En cuanto al tema de los recursos humanos, el AHUNAM mantiene una planta con una sólida formación académica y capacitación en archivística, además de que sus trabajadores han logrado mantenerse en los puestos por mayor tiempo y en mejores condiciones laborales. Los archivistas son académicos, lo cual significa que concursan por sus plazas, compiten con un proyecto, así como con un currículum académico y laboral, además, para mantenerse en su puesto u obtener una promoción requieren demostrar una carrera en esa especialización. Esto, más allá de los beneficios económicos laborales, incide en la discusión de las técnicas aplicables en el manejo de los acervos documentales.
3. El Archivo atesora no sólo los documentos producidos en tareas y actividades de la UNAM, sino que también alberga fondos y colecciones de interés nacional gracias a la confianza que la sociedad le brinda en reconocimiento a su actitud abierta y tolerante,

[1] El referente a estos ejes, para la generalidad del CESU, se encuentra en el Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998.

por ello ha recibido donaciones y adquirido acervos interesantes, lo cual permite que el conocimiento acumulado sea diverso y no especializado en un solo tipo de acervos.
4. Posee instalaciones óptimas con técnicas para preservar y conservar los documentos. Las secciones encargadas están actualizadas en la investigación y aplicación de medidas de restauración, conservación y reprografía, lo que genera un mayor compromiso y pasión por el objeto de trabajo.
5. Sus acervos reciben tratamientos técnicos derivados de criterios archivísticos de vanguardia, acordes con los lineamientos nacionales e internacionales, además de estar sustentados en la capacidad de discusión de su planta laboral. Esto posibilita la generación de hipótesis que consideran distintas opciones, porque los conocimientos en archivística están actualizados, es decir que los procedimientos aplicados reflejan la apropiación de la teoría y la práctica archivística por parte del AHUNAM.

Aunque apenas se incursiona en la historia del AHUNAM, se cuenta con información que permite presentar en este capítulo una panorámica sobre el desarrollo de la profesionalización de sus prácticas archivísticas, específicamente aquéllas relacionadas con los procesos de organización y descripción.

Primeros proyectos de organización y descripción

Los trabajos emprendidos para integrar la exposición "La Universidad de Ayer y de Hoy", inaugurada por el rector Ignacio Chávez el 27 de julio de 1962, contribuyeron a forjar, entre los académicos que intervinieron, la idea de mantener juntos y en un lugar especial los materiales recabados y aquellos de carácter histórico que se encontraban dispersos por diversas dependencias, ya que en uno de los lapsos de cierre de la Universidad se dispersó su archivo, por lo que muchos documentos se encontraron en museos, institutos de investigación, en la Secretaría de Educación Pública, el Museo del Castillo de Chapultepec, el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Nacional, entre otros.[2] El doctor Chávez hizo suya esta idea y creó en 1964 el AHUNAM, adscrito a la Dirección de la Biblioteca Central. Para ese momento, la UNAM contaba con el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina debidamente institucionalizado y con otros fondos documentales, como los de los institutos de investigaciones Históricas y Sociales, así como el de la Facultad de Ingeniería, instalado en el Palacio de Minería.[3]

El proyecto que sustentó su creación fue elaborado por el doctor Miguel León Portilla, entonces director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, donde se establecía como finalidad del Archivo: conservar, clasificar y catalogar los archivos,

[2] D. Pinzón, "Origen del Archivo Histórico Universitario", citada en A. Gómez Gómez, "Desarrollo del proceso de descripción en el AHUNAM", en N. Gutiérrez Zepeda (coord.), *Teoría y práctica archivística IV,* México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2004. p. 73.

[3] *La investigación en los Institutos y Centros de Humanidades 1929-1979*, vol. IV, México, UNAM, 1979, p. 133 (Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México).

documentos y micropelículas propiedad de la Universidad Nacional y otros que pudieran adquirirse.

Al concluir las obras en la Biblioteca Central que albergarían al recién creado Archivo, lo primero por definir fue el acervo documental que resguardaría. En una propuesta de Guadalupe Pérez San Vicente, jefa de la Sección Archivo Histórico y de la Exposición Histórica de la Universidad de México, se sugería constituirlo con diversos conjuntos documentales,[4] propuesta que se vio limitada en sus alcances, en primer lugar, porque la devolución a la UNAM de los fondos de procedencia universitaria dependía de la voluntad, disposición y reglamentación de dependencias externas y, en segundo, por la ausencia de una normatividad que regulara las transferencias al AHUNAM. Sin embargo, en diciembre de 1964 inició su integración con el Archivo de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa de los Cristeros (1964),[5] el archivo del general Manuel Díaz de la Vega (1965),[6] expedientes de "documentación antigua de la Universidad" (1966)[7] y otros más que poco a poco se incorporaron. Las transferencias documentales del Archivo General de la Universidad al Archivo Histórico[8] comenzaron de manera oficial, pero irregular, hasta 1969, cuando se confirmó la condición del AHUNAM como depositario del patrimonio histórico documental de la Universidad y encargado de la organización y descripción del material transferido para ponerlo al servicio de la investigación.[9]

[4] AHUNAM, fondo CESU, 1964, Borrador incompleto del proyecto de Guadalupe Pérez San Vicente en el que sugiere conformen al AHUNAM con: el archivo Cristero, custodiado por el Instituto de Investigaciones Sociales, los documentos antiguos del Archivo General de la UNAM, albergados en el edificio de Rectoría, el Archivo Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria, localizado en el plantel de San Ildefonso, el fondo documental del Instituto de Investigaciones Históricas, los archivos de la Universidad Novohispana, en poder del Archivo General de la Nación, el archivo del Real Seminario y Colegio de Minería, albergado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el archivo de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, olvidado en el edificio de la Escuela de Artes Plásticas, y el archivo de la Facultad de Medicina, con su importante fondo del Protomedicato. Existe otra propuesta sobre la conformación del Archivo, sin autoría, que sugiere integren a este Archivo también los documentos contemporáneos de fundamental importancia en el desarrollo histórico de la vida universitaria, así como los documentos históricos nacionales o extranjeros propiedad de la Universidad. A. Gómez Gómez, "Desarrollo del proceso de descripción en el AHUNAM", en N. Gutiérrez Zepeda (coord.), *Teoría y práctica archivística IV...*, p. 74.

[5] AHUNAM, fondo CESU, 1964, diciembre 14, Oficio del doctor Ignacio Chávez, rector, para solicitar al doctor Lucio Mendienta y Núñez, director del Instituto de Investigaciones Sociales, la entrega del Archivo de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa de los Cristeros al director de la Biblioteca.

[6] Colección comprada por la Universidad a la señora Aurora de la Lama y Díaz de la Vega. AHUNAM, fondo CESU, 1965, octubre 19, Oficio del licenciado Roberto L. Mantilla Molina, rector interino, a Javier Ortiz Tirado, tesorero de la Universidad, sobre el pago de $7,500.00, y recibo correspondiente a favor de la UNAM.

[7] AHUNAM, fondo Universidad Nacional, caja 540, exp. 2981, fs. 6, 1966, abril 4, copia de acta de entrega.

[8] Fundamentalmente de las direcciones generales de Administración, de Proyectos y de Obras y conservación.

[9] A. Díaz Barriga, "Semblanza de los 20 años del CESU", en *Encuentro Académico. XX Aniversario del CESU*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1997, p. 170.

Lo antes expuesto evidencia la naturaleza y constitución del AHUNAM, característica que comparte con la mayoría de los Archivos históricos de instituciones de educación superior de mediana y larga duración. El Archivo se creó a partir de una conciencia patrimonialista y no como resultado del sedimento natural del continuo de la gestión documental ni de una metódica preocupación por preservar las evidencias documentales en las que reposa la historia institucional. En sus inicios, reunió tanto información parcelada de diferentes periodos de la Universidad como otra de procedencia externa relacionada con la vida nacional, para constituirse desde entonces como un repositorio de agrupaciones documentales diversas: las generadas por la propia institución (fondos universitarios), por acervos particulares, personales o institucionales que ha recibido en resguardo (fondos incorporados) y por colecciones universitarias e incorporadas que reúnen piezas documentales procedentes de fuentes heterogéneas, que fueron vinculadas con base en algún tema de interés.

Poco se sabe de las directrices que guiaron el trabajo del Archivo durante estos primeros años pero es posible deducir, debido a las circunstancias de su creación, que el incremento, mediante la localización, rescate y transferencia, fuera su actividad prioritaria, y que las tareas archivísticas estuvieran permeadas por criterios de la biblioteconomía, situación que también ocurría en los demás Archivos mexicanos. Esta presunción se fundamenta en tres aspectos: la evidente concepción que se tenía del AHUNAM como baluarte del patrimonio histórico documental de la Universidad; la gestión administrativa desplegada para lograr la transferencia, devolución y concentración de los documentos históricos de la Universidad, testimoniada por varios documentos, y que las funciones del Archivo (conservar, clasificar y catalogar) reflejaban principalmente las tareas de una biblioteca, al igual que la separación de los materiales para su procesamiento y consulta, es decir, los fondos universitarios, por un lado, y los acervos personales, por otro.[10]

Las escasas referencias permiten conocer que entre las primeras actividades del Archivo se encomendó la investigación sobre el origen de los escudos, colores y emblemas de la Universidad;[11] la selección y preparación de materiales para las distintas muestras que constantemente cambiaban en la permanente Exposición Histórica de la Universidad de México, con el fin de mantener la atracción de quienes ya la habían visitado;[12] la asesoría y apoyo para el montaje de pequeñas exposiciones en varias dependencias universitarias interesadas en fomentar el encuentro de los universitarios

[10] A. L. Gómez, "La inserción de los archivos en la estructura institucional. El caso del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México", ponencia presentada en el IX Congreso de Mercosur, Paraguay, 2011, inédito.

[11] AHUNAM, fondo Universidad Nacional, caja 540, expediente 2981, folio 2. 1965, febrero 26, oficio de Guadalupe Pérez San Vicente, jefa de la Sección Exposición y Archivo Histórico de la UNAM, al doctor Ignacio Chávez, rector.

[12] Exposición creada en enero de 1963 con carácter de permanente, dependiente de la Biblioteca Central y de Tobías Chávez. Se designó como jefa de esta Biblioteca a la doctora Guadalupe Pérez San Vicente. *La Investigación en los Institutos…,* pp. 133-134.

con sus raíces culturales; la descripción de documentos, actividad que produjo algunos índices y listados con el propósito de servir como instrumentos de control y de consulta, así como la catalogación de algunos fondos.[13]

¿Con qué criterios se realizaban las tareas de descripción en el primer periodo del AHUNAM? Ejemplos no hay muchos, sin embargo, el "Libro de inventario" del fondo Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, sin autor y sin año, es una muestra muy valiosa de los instrumentos descriptivos confeccionados durante aquellos años en éste y otros Archivos, además de ser testimonio de que en ese momento no se planteaba una organización tal como la entendemos ahora. Se trata de un cuaderno de 35 x 24 cm que describe con letra manuscrita documento por documento y donde se considera en diez columnas los siguientes elementos: número de inventario, remitente, destinatario, lugar y fecha, original o reproducción, formato, escritura, condiciones del documento, dimensiones y observaciones. Los documentos sólo están foliados.[14] Otro modelo de instrumento, presumiblemente de ese periodo, es el que realizó Leonor Ortiz Monasterio, cuyo título es "Guía del Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. 1926-1929", mecanuscrito, sin año, en el cual se describen a detalle y en extenso cada uno de los documentos.[15] Estos dos ejemplos nos indican la falta de criterios homogéneos sobre la delimitación de las características informativas a rescatar en los instrumentos descriptivos del AHUNAM.

La incorporación del Archivo al recién creado Centro de Estudios sobre la Universidad en 1976 significó no sólo su cambio de adscripción y sede,[16] sino una nueva visión sobre su composición y sus funciones, delineados durante los primeros años por los sucesivos proyectos académicos del Centro. Además, la nueva ubicación orgánica del Archivo lo dotó de la estructura académica conveniente para desarrollar otros aspectos que lo singularizan: el perfil académico de su planta laboral y la apropiación de la teoría y la práctica archivística internacional que se concretarían con el paso del tiempo.

El rescate e incremento continuaron siendo las tareas centrales del Archivo hasta la primera mitad de la década de 1980, pero ahora dirigidos no sólo a los materiales universitarios, sino también a considerar todo tipo y clase documental que contuviera información sobre la universidad en general, mexicana y latinoamericana, así como sobre cualquier aspecto de la cultura o la historia nacional, ello en correspondencia con

[13] En un resumen curricular de la maestra Ana María Rosa Carreón, jefa del AHUNAM de 1967 a 1977, se menciona que catalogó acervos históricos en este Archivo. *Ibid*., p. 92. Sin embargo, no se conservó alguna muestra de éstos.

[14] Instrumento descriptivo del "Fondo Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, libro de Inventario", vols. 1 y 2.

[15] L. Ortiz Monasterio, "Guía del Archivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 1926-1929", *s. d*.

[16] El AHUNAM continuó funcionando en el octavo piso de la Biblioteca Central hasta fines de 1977, fecha en que fue trasladado temporalmente al número 35 de la calle de Comercio y Administración, en la colonia Copilco Universidad. El 3 de diciembre de 1979 se inauguraron las actuales instalaciones que ocupa el AHUNAM en el edificio de la Unidad Bibliográfica y que comparte desde entonces con la Biblioteca y Hemeroteca nacionales. A. Díaz-Barriga, "Semblanza de los 20 años del CESU"..., p. 170.

los cambiantes proyectos académicos del CESU; entre otros, la elaboración de cronologías sobre la génesis de la Universidad y el movimiento de la autonomía universitaria,[17] el desarrollo de estudios sobre prospectiva universitaria y la realización de investigaciones centradas en el carácter histórico para el conocimiento de la Universidad.[18] De esta manera, para inicios de 1979 la actividad del Archivo reflejaba, a grandes rasgos, la incorporación de materiales de carácter documental, bibliográfico, hemerográfico, gráfico y objetos varios;[19] las tareas de descripción enfocadas a los materiales bibliohemerográficos y, en menor medida, a los documentos gráficos (1 153 libros catalogados en LC, 550 precatalogados, cerca de 800 títulos de materiales hemerográficos registrados y varias relaciones de material fotográfico); la realización de importantes trabajos en fumigación, lavado y restauración de papel;[20] algunos intentos en la identificación del material gráfico, y la ausencia de un sistema aprobado para la identificación, registro y clasificación.[21]

Para cumplir con los nuevos requerimientos y dinamizar su funcionamiento, el Plan de desarrollo del AHUNAM para 1979, elaborado por la jefatura a cargo de la licenciada Margarita Bosque Lastra, planteó una serie de propuestas en las siguientes direcciones: constituir al Archivo Histórico en el depositario legal de la memoria de la Universidad, centralizar y acrecentar su acervo, integrar todo tipo de material documental de reconocido valor cultural e histórico nacional, conformar un banco de información para el servicio de la investigación y para coadyuvar al logro de los fines de la UNAM, reglamen-

[17] Ejemplo de esto es la exposición "1929-1979. Autonomía Universitaria UNAM", montada en el Palacio de Minería y organizada por una comisión, cuya secretaría auxiliar estaba a cargo de la licenciada Elena Jeannetti, directora del CESU. La museografía presentó una revisión histórica y un diagnóstico de la propia Universidad. I. Monroy y L. Ramírez, "Museografía en el tiempo. Análisis de una exposición universitaria conmemorativa en 1979", en *Intervención. Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, año 4, núm. 8, julio-diciembre de 2013, pp. 59-68.

[18] Actividades consideradas en los proyectos de las administraciones de la licenciada Elena Jeannetti (1976-1981), el actuario Cuauhtémoc Valdés Olmedo (1981-1983) y el maestro José Luis Barros Horcasitas (1983-1985), respectivamente. A. Díaz-Barriga, "Semblanza de los 20 años del CESU"..., pp. 170-171.

[19] También se incorporaron otros, como la colección Hemerográfica que se incrementa constantemente con publicaciones universitarias, por ejemplo, *Gaceta UNAM, Noticias Universitarias, Universidad (UDUAL), Pensamiento Universitario, Deslinde*, las gacetas de diferentes dependencias, folletos, memorias, etc., y extrauniversitarias, entre las que destacan, además, los materiales hemerográficos integrados a diferentes fondos, como el del Movimiento estudiantil, Conflicto religioso, Palomar y Vizcarra, Magaña, etcétera. Asimismo, el Archivo cuenta con un considerable fondo fotográfico (positivos y negativos), incluido dentro de los ramos que comprende o de manera independiente. Entre este material estaban 115 rollos de negativos y aproximadamente 1 200 fotografías del fondo Discua. AHUNAM, fondo CESU, 1979, febrero, sin día, "Programas propuestos para el Plan de desarrollo del presente año lectivo dentro del Archivo Histórico", elaborado por Margarita Bosque Lastra, jefa del Archivo Histórico.

[20] La señorita Pilar Ávila era la restauradora. D. Pinzón, "Origen del Archivo Histórico Universitario", ponencia presentada en el Seminario Interno 25 Años del AHUNAM en el CESU, balance y perspectivas, organizado por el AHUNAM en agosto de 2001, mecanuscrito.

[21] AHUNAM, fondo CESU, 1979, febrero, sin día, "Programas propuestos para el Plan de desarrollo del presente año lectivo dentro del Archivo Histórico", elaborado por Margarita Bosque Lastra, jefa del Archivo Histórico.

tar los procesos técnicos con base en normativas nacionales e internacionales existentes, así como capacitar y conformar una planta de personal con perfil académico.[22]

Para dicha instrucción se consideró la realización de diversos seminarios, mismos que contarían con expertos capacitadores para el procesamiento de los materiales fotográficos y documentales sobre la sistematización de fuentes, para los bibliohemerográficos acerca del sistema de clasificación Dewey, la asignación del número de autor y de encabezamientos por materia con base en la lista de la Biblioteca Nacional, y la elaboración de catálogos topográficos, cronológicos, geográficos, por título y tema. Con el fin de mejorar la situación del Archivo Histórico, paralelamente se proponía revisar las experiencias de otras dependencias para el tratamiento de los documentos gráficos, como la Fototeca de Culhuacán del INAH, el periódico *Excélsior*, el Archivo Casasola y la Universidad Iberoamericana, entre otras; respecto al servicio al público, se recomendó revisar lo aplicado en el Archivo de la Secretaría de Hacienda, el Archivo General de la Nación (AGN) y la Biblioteca Benjamín Franklin; mientras que para el taller de preservación, conservación y restauración, se sugería la asesoría del laboratorio de Relaciones Exteriores o de la Escuela de Restauración de Churubusco.[23]

Poco avanzaron estas propuestas, debido a que las tareas se centraron en la mudanza del AHUNAM a sus nuevas instalaciones en el edificio de la Unidad Bibliográfica y por el cambio de administración a inicios de 1981, no obstante reflejan actividades ya iniciadas, así como la visión que se tenía del Archivo y la directriz que se pretendía darle.

En este sentido, para 1979 se realizó una investigación sobre fondos documentales de la UNAM[24] y el CESU estableció un acuerdo con la Biblioteca Nacional para procesar los acervos en paralelo una vez que estuvieran instalados en la Unidad Bibliográfica, también operarían de la misma forma el Centro de Preservación, Conservación y Restauración de Documentos y el Departamento de Microfilmación.[25]

[22] En correspondencia con estas propuestas, se planteó que al frente del Archivo estuviera una Jefatura Académica a cargo de su funcionamiento técnico, que la Sección de Investigación Histórica, encomendada de generar las guías, ensayos, monografías, bibliografías, etcétera, se integrara con personal académico, que la operación de fondos documentales y de materiales bibliohemerográficos se realizara conforme a las técnicas más avanzadas y bajo reglamentaciones internas inspiradas en las normativas nacionales e internacionales existentes, y que se unificaran los criterios y políticas en el manejo de los fondos y de los procesos técnicos de las secciones Bibliográfica y Hemerográfica con los otros servicios de la Unidad Bibliográfica de Ciudad Universitaria. AHUNAM, fondo CESU, 1979, febrero, sin día, "Programas propuestos para el Plan de desarrollo del presente año lectivo dentro del Archivo Histórico", elaborado por Margarita Bosque Lastra, jefa del Archivo Histórico.

[23] AHUNAM, fondo CESU, 1979, febrero, sin día, "Programas propuestos para el Plan de desarrollo del presente año lectivo dentro del Archivo Histórico", elaborado por Margarita Bosque Lastra, jefa del Archivo Histórico.

[24] Realizada por las maestras María Teresa y Margarita Bosque Lastra y Dora Rodríguez de Treviño. *La Investigación en los Institutos…*, p. 151.

[25] Asimismo, el CESU estableció un contrato permanente con el Centro de Preservación, Conservación y Restauración de Documentos de Madrid, España. *Ibid*., pp. 151-152.

En la nueva sede, y como parte de su nueva estructura,[26] el Departamento de Procesos Técnicos estaba encargado de "Organizar el material documental y bibliográfico mediante la catalogación y clasificación, identificación e indización de todo el material que llegue o esté ya en poder del CESU",[27] actividades enmarcadas en el desarrollo del Registro Integrado de Información Referenciada sobre la Universidad (RIIRU)[28] y en el Programa de Información y Documentación, que tenía por objeto "diseñar, organizar, poner en operación y consolidar una logística adecuada para el registro, catalogación, clasificación, preservación y uso de los materiales tanto del AHUNAM como del RIIRU".[29] Ambos programas fueron diseñados para cubrir las funciones sustantivas del Centro, es decir, el estudio de la problemática pasada y presente de la Universidad, la recopilación y sistematización de la bibliografía y hemerografía relativas, así como la difusión editorial de instrumentos para el conocimiento y la discusión de las cuestiones universitarias en general.[30]

Esta situación híbrida entre Archivo Histórico institucional y centro de información documental se refleja en las tareas de sistematización de la descripción que se requerían, ya que el diseño de la ficha modelo que facilitaría su incorporación a una red de información y de intercambio se abordó desde dos perspectivas teóricas: una obediente de los lineamientos de la biblioteconomía, tal como sucedía con los Archivos a nivel nacional, y otra que consideraba que los instrumentos descriptivos del Archivo debían tomar en cuenta las normas establecidas por el AGN, quien contaba con su Reglamento, aprobado en 1946. De esta manera, los instrumentos descriptivos no se elaboraron con un criterio homogéneo en su formato.

Algunos materiales documentales (textuales, fotográficos, hemerográficos y bibliográficos) fueron separados de sus fondos de origen debido al seguimiento de una errónea interpretación del principio de procedencia, así como de los criterios bibliotecológicos que permeaban las tareas archivísticas. El personal que apoyaba las labores del Departamento de Procesos Técnicos tenía formación académica en disciplinas tan diversas como ingeniería civil, antropología, historia y psicología, quienes procuraban allegarse la información sobre teoría archivística que estaba en el ambiente y trataban de acercarse de este modo a una actualización en el campo[31] (véase fotografía 1).

[26] Conformada por una Secretaría Técnica que coordinó las labores de cuatro departamentos: el de Procesos Técnicos, Acervos, Sistemas y el de Talleres y Laboratorios.

[27] AHUNAM, fondo CESU, "Manual de organización del CESU. 1982".

[28] Con la finalidad de apoyar el RIIRU se pretendía concertar acuerdos entre el Centro y los distintos componentes de la comunidad universitaria (escuelas, facultades, centros, institutos, etcétera) para la recuperación de materiales de información sobre estudios realizados por estas entidades que se traduzcan en el análisis de la historia, evolución y proyección de la Universidad Nacional. AHUNAM, fondo CESU, 1982, Plan de desarrollo del CESU, 1982-1985.

[29] Programa a cargo del Departamento de Incremento del CESU.

[30] AHUNAM, fondo CESU, 1981, Informe de labores del CESU, presentado a la Coordinación de Humanidades de la UNAM; *10 Aniversario del Centro de Estudios sobre la Universidad,* México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986, presentación.

[31] A. L. Gómez, "La inserción de los archivos…".

Fotografía 1

Tareas de organización y descripción en el AHUNAM, sin fecha. Archivo personal.

La preocupación por conformar una planta especializada era constante desde 1979, pero fue a partir de 1982 que inició una etapa de gradual capacitación del personal y del fortalecimiento de la concepción del AHUNAM como responsable de un mejor procesamiento archivístico de los documentos; por eso se buscó, con base en la fundamentación teórica del momento, desarrollar una metodología propia para sistematizar las prácticas archivísticas, la cual coincidió y resultó favorecida por las nuevas adecuaciones a la estructura organizativa del CESU.

En este contexto las tareas del Archivo priorizaron la incorporación de fondos universitarios, agilizaron el procesamiento archivístico del acervo documental y difundieron su riqueza informativa por medio de las series editoriales Cuadernos del Archivo Histórico, así como Guías y Catálogos,[32] entre otras actividades. También se impulsó el proyecto con el fin de conformar una planta de especialistas en archivística a través del establecimiento de nombramientos académicos y con la ampliación de oportunidades para la capacitación mediante la asistencia a conferencias, seminarios o cursos, donde entraron en contacto con reconocidos teóricos de la archivística como Michel Duchein, Aurelio Tanodi, Jean Ives Rousseau y Gerald McGowan. Asimismo, se crearon espacios al interior del Archivo para la lectura, análisis y discusión de la teoría archivística contemporánea, con el fin de tratar problemas específicos sobre clasificación, ordenación y descripción de algunos grupos documentales y proponer las correspondientes soluciones.[33]

[32] En 1984 se publicaron cinco cuadernos y diez guías y catálogos. Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

[33] AHUNAM, fondo CESU, 1983, Informe de labores del CESU presentado a la Coordinación de Humanidades.

Esta dinámica agilizó las tareas de organización sustentadas en el principio de procedencia y orden original. Como producto se elaboraron y, en su caso, afinaron los cuadros de clasificación de los fondos que estaban en proceso de organización, mientras que para la descripción se diseñó una ficha catalográfica que homogeneizó la elaboración de instrumentos descriptivos para su publicación. El desarrollo de estas tareas se benefició del convenio que suscribió el CESU con el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras para que sus egresados y prestadores de servicio social elaboraran catálogos para ser presentados como tesis o tesinas, así como por el programa de publicaciones del Centro para difundir los instrumentos descriptivos y dar a conocer la riqueza informativa del AHUNAM[34] (véase fotografía 2).

Fotografía 2

Tareas de organización y descripción en el AHUNAM, sin fecha. Archivo personal.

Ejemplos de este periodo son los siguientes: la guía y el catálogo del Archivo Jacinto B. Treviño[35] y el Catálogo del Fondo Vito Alessio Robles,[36] los cuales contienen una descripción por documento que ya incluye ubicación archivística y topográfica, y donde hay una intención de rescatar documentos peculiares, por ejemplo, al presentar facsímiles.[37] Es pertinente señalar que, a pesar de los distintos nombres de estos instru-

[34] *Idem*.

[35] B. Hernández y Lazo, *Guía del Archivo Jacinto B. Treviño*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984; B. Hernández y Lazo, *Catálogo del Archivo Jacinto B. Treviño. Ramo: Ejército constitucionalista, Subramo: operaciones militares*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

[36] G. Alessio Robles, A. Oliver y A. M. Cortés, *Catálogo del Fondo Vito Alessio Robles*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

[37] B. Hernández y Lazo, *Batallas de la Plaza de Chihuahua, 1915-1916*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

mentos (guía y catálogo), no tienen una diferencia en sentido y unidad de descripción como lo entenderíamos ahora; sin embargo, un instrumento descriptivo general y en consonancia con las propuestas archivísticas actuales fue la *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*, que congregó una reseña de cada fondo y colección que se albergaba[38] (véase fotografía 3).

Fotografía 3

Algunos instrumentos descriptivos de la década de 1980 del AHUNAM, sin fecha. Archivo personal.

Nuevos ajustes incidieron en las actividades del AHUNAM a partir de 1985, ya que se creó la Sección de Acervo Gráfico, la cual tuvo por objeto coadyuvar a la mejor conservación de los documentos gráficos mediante su separación de los materiales textuales, asunto común en este periodo.[39] Este procedimiento se modificó hasta mediados de la década de 1990.

En el ámbito de la capacitación destacan dos sucesos. Por un lado, se inició un amplio proceso de regulación del personal administrativo que implicó abrir plazas de

[38] *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1984.

[39] Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

técnico académico para quienes realizaban funciones en el mismo,[40] lo que contribuyó a una especialización de las diversas secciones del AHUNAM; por el otro, la estancia de la doctora Antonia Heredia en el Archivo, a finales de 1986,[41] permitió iniciar y esclarecer los conocimientos sobre la teoría archivística, además de revisar los conceptos, criterios y políticas en que se fundamentaba el quehacer archivístico para reorientar algunos y fortalecer otros.

En cuestiones normativas, se estableció que el proceso de incremento se apoyara en la teoría del ciclo vital del documento para el análisis de las agrupaciones documentales, con el fin de evitar la incorporación de documentos con vigencia administrativa o sin valor histórico.[42] Para sistematizar las prácticas archivísticas, se emprendió la elaboración de un manual para el AHUNAM (1986-1988) que previó, en términos generales, sustentar el estudio preliminar y la organización en el principio de procedencia y orden original; diseñar la estructura del cuadro de clasificación bajo los rubros de "Ramo" y "Subramo" para las agrupaciones y subagrupaciones —siguiendo los criterios del AGN—, mismos que pronto se sustituyeron por los de "Sección" y "Subsección"; la numeración progresiva para la totalidad de los expedientes y documentos del fondo o colección, pero formando dos secuencias distintas (una para los expedientes y otra para los documentos); la numeración consecutiva de folios en el volumen total del grupo documental, y el uso de la ficha catalográfica que se había diseñado en 1983 para la descripción, entre otras.[43] Respecto al proceso de identificación, se concibe como el conjunto de tareas que permiten caracterizar los grupos documentales de reciente ingreso (ubicarlos en las categorías de fondo o colección, universitario o incorporado) y su resguardo en cajas provisionales.

Este manual intentó recuperar la experiencia acumulada en el Archivo e incorporar los conocimientos obtenidos durante la estancia de la doctora Heredia y, aunque no llegó a concluirse, sirvió de indicador de las metodologías aplicadas en los procesos de identificación, organización y descripción en el AHUNAM durante buena parte de la década de 1980. Si bien es anterior a la confección de este manual, sirve de ejemplo el *Catálogo de la Colección Documental Carlos Basave del Castillo Negrete*,[44] así como otros instrumentos descriptivos elaborados entre 1984 y 1988. A través de ellos se

[40] Proceso que sucede al estar al frente de la dirección del CESU la doctora María del Refugio González. A. Díaz-Barriga, "Semblanza de los 20 años del CESU"..., p. 172. En 1986 la planta de personal contaba con 11 técnicos académicos y diez trabajadores de base, hacia finales de la década de 1980 había 20 técnicos académicos que se responsabilizaban de diversos procesos en el Archivo.

[41] Fue invitada por la maestra Ma. del Refugio González, entonces directora del CESU. La doctora Heredia dictó el curso "Diplomática y archivística" y brindó asesorías prácticamente personalizadas, revisó los cuadros de clasificación de los fondos documentales que estaban en proceso de organización, así como los instrumentos descriptivos en elaboración.

[42] Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998.

[43] Manual para el AHUNAM (1986-1988), mecanuscrito, inédito.

[44] G. Palacios, *Catálogo de la Colección Documental Carlos Basave del Castillo Negrete,* México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1985.

observan diferencias en algunas tareas, por ejemplo la signaturación y la foliación, así como en los elementos constitutivos de los distintos niveles de descripción.

La homologación del procesamiento archivístico se favoreció con la emisión del *Manual de procedimientos de la Sección de Acervo Documental* (1992),[45] que normó las actividades de la Sección, la elaboración de programas para vincular el procesamiento archivístico de los fondos y colecciones con las tareas de conservación y restauración, precisó los elementos mínimos de la descripción y propuso una "ficha única de descripción". Los instrumentos descriptivos tomaban al expediente como unidad de descripción.

Del análisis de esta situación surgió la propuesta de líneas generales para actualizar y redefinir algunos criterios del manual, como puntualizar los elementos distintivos entre el inventario y el catálogo, marcar los datos y el orden de su registro para cada instrumento de consulta (guía, inventario y catálogo) y tomar al inventario como el instrumento preferente a confeccionar en lugar de los catálogos,[46] también en un ambiente internacional de discusión de normas archivísticas.[47]

Los procesos de identificación y organización, por su parte, siguieron normas homogéneas con base en el principio de procedencia y orden original. Para este momento, el AHUNAM había logrado delinear con mayor claridad una metodología en la que convergen los postulados de Theodore Schellenberg, Aurelio Tanodi, Yves Rousseau, Michel Duchein, Antonia Heredia y Vicenta Cortés, entre otros. A este marco se sumaron, en los siguientes años, premisas de otros teóricos de la archivística como Elio Lodolini y José Ramón Cruz Mundet.

Actuales proyectos de organización y descripción

La constante evaluación de las prácticas archivísticas, los cambios estructurales, el fortalecimiento de una metodología propia, la especialización de su personal, el desarrollo de una generosa cantidad de proyectos y su mayor participación en el ámbito archivístico universitario y nacional implicaron el aumento y diversificación de las tareas del AHUNAM.

En este marco dio inicio una etapa que se distingue por el esfuerzo dedicado a consolidar una metodología que conjuga la teoría archivística, los conocimientos de una planta de técnicos académicos especializados en las tareas que desarrollan y la presencia académica del Archivo en foros nacionales e internacionales, lo cual redundó en una experiencia acumulada en la trayectoria del AHUNAM, misma que paulatinamente

[45] Elaborado por la Jefatura de Acervo Documental, mecanuscrito.

[46] [*ca*. 1995-1996]. "Proyecto sobre la elaboración de instrumentos descriptivos de la Sección Acervo Documental del Archivo Histórico de la UNAM", elaborado por Georgina Flores Padilla, mecanuscrito.

[47] G. Villanueva, "La Norma Internacional General de Descripción: necesidad de normalización archivística", en G. Villanueva (coord.), *Teoría y práctica archivística I,* México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, p. 23.

abonará al liderazgo del Archivo en el campo de su especialidad al interior de la Universidad y a nivel nacional.

El análisis sistemático de la teoría y metodología archivísticas continuó, pero ahora con un sentido distinto hacia la apropiación del conocimiento disciplinar, por lo tanto la reflexión se enfocó en contrastar y constatar la justeza de los principios que a nivel nacional e internacional identifican a la archivística: su objeto, los métodos y técnicas que le son propios y, con base en ello, conformar el corpus teórico más acorde para llevar a cabo las prácticas archivísticas en el AHUNAM. De igual manera, la percepción de las tareas cotidianas se matizó y percibió como algo dinámico que requiere de un conocimiento constantemente actualizado de acuerdo con la perspectiva teórica generada, debido a la propia evolución de la archivística y sus disciplinas auxiliares.

Con el fin de orientar los cambios necesarios, a lo largo de este periodo se realizaron dos diagnósticos del Archivo,[48] a partir de los cuales se modificó su estructura, se redefinieron estrategias y se sentaron las bases para su mejor funcionamiento y proyección. Como parte de la reestructuración se estableció una Coordinación del AHUNAM (1992), la Jefatura de Procesos Técnicos (1995), la Sección de Organización y Descripción (2007) y se eliminó la Sección de Acervo Gráfico (2004), con el objeto de promover la integración de los esfuerzos del Archivo, consolidar y optimizar la coordinación técnica de las secciones que lo componen, así como unificar la organización y descripción de los documentos gráficos y textuales con las mismas normas de procedimiento y demás criterios y lineamientos aplicables.[49] Estos cambios dinamizaron e integraron el trabajo, además dieron unidad a los proyectos académicos.[50]

La consolidación de una metodología propia quedó plasmada en dos manuales de procedimientos técnicos del AHUNAM. El primero se publicó en 2002[51] y el segundo, de 2011,[52] aún está inédito. Ambos comparten el objetivo de regular y unificar conceptos, actividades y políticas que se aplican a los documentos custodiados por el Archivo, con la finalidad de que se lleven a cabo de una manera sistemática y consistente. Su estructura refleja la visión integral y secuencial en que se lleva a cabo el procesamiento archivístico de los fondos y colecciones que constituyen el Archivo.[53]

[48] Que se enmarcan en los diagnósticos generales sobre la evolución y estado del CESU que se aplicaron entre 1995-1996 y 2006-2007.

[49] CESU, Informe de actividades 1995-1998; Reglamento Interno del IISUE, 1997.

[50] Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998; Informe del CESU 1999-2000.

[51] Elaborado por una comisión conformada ex profeso entre 1998 y 2000. G. Villanueva (coord.), *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior,* México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/BUAP, 2002.

[52] Elaborado por una comisión conformada ex profeso entre 2008 y 2010. Se trata de una actualización del anterior. G. Flores Padilla (coord.), "Manual de procedimientos técnicos del AHUNAM", UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Evaluación, 2011, inédito.

[53] Asimismo, regulan las actividades desarrolladas desde que ingresan los grupos documentales, su organización, descripción, conservación y restauración, así como otros procesos vinculados, como la reprografía y la automatización aplicada a los archivos.

Estos manuales parten de la concepción de que el Archivo Histórico no es solamente el conjunto de documentos que se resguardan para satisfacer los afanes informativos y culturales de la sociedad, sino que es el conjunto de esos documentos pero organizados con una estructura lógica, natural y espontánea que los origina, la cual obedece a los criterios que las instituciones generadoras de la documentación se han aplicado a sí mismas para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones; son también una memoria organizada y coherente de las sociedades y de las instituciones.[54]

Como se observa, el principio de procedencia y orden original,[55] aunado al concepto de archivo que rige, se constituyeron en el eje rector de la práctica archivística en el AHUNAM.

A partir de la edición del primer manual, las tareas de organización se homogeneizaron y fueron acordes con una concepción integral y orgánica del Archivo, por lo que el análisis de las características formales e informativas de los documentos, que constituyen un fondo o una colección, así como del contexto histórico-administrativo en el cual se produjeron o recopilaron, es decir, la identificación,[56] se establecieron como la tarea previa e ineludible para emprender el proceso de organización. Asimismo, se instauraron políticas para ejecutar las tareas de la descripción con base en la jerarquización de los niveles de descripción, que va de lo general a lo particular y, en aras de la homologación se fijaron criterios específicos para cada instrumento descriptivo.

Para la organización, se estableció el cuadro de clasificación como soporte obligado de las tareas de clasificación y ordenación. Estas actividades tienen por objetivo evidenciar o restituir el carácter orgánico a los fondos, al asignar a cada una de sus unidades documentales el lugar que les corresponde dentro del conjunto de documentos al que pertenece, de tal manera que se represente la naturaleza del organismo generador.[57] Como política general se estableció la confección del cuadro de clasificación "orgánico" o "mixto" (orgánico-funcional o funcional-orgánico) para fondos institucionales, y "funcional" para los fondos personales. Un ejemplo de la organización integral de los fondos se puede observar en la Guía, Inventario y Catálogo por expediente del Archivo Gildardo y Octavio Magaña Cerda.[58]

La descripción, por su parte, siguió los principios fundamentales propuestos por la ISAD(G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, también se delimitó el objetivo, el formato y los elementos informativos para cada nivel de descripción

[54] C. Ramírez y G. Villanueva, "El Archivo Histórico de la UNAM", *Cartapacio. Revista de Información archivística y bibliográfica,* año 1, vol. 1, núm. 2, 1999, p. 7.

[55] Principio rector de la archivística contemporánea. Su finalidad es preservar las relaciones estructurales originales de los documentos, es decir, la organicidad, integridad, carácter seriado y disponibilidad de los documentos que constituyen los archivos y fondos documentales.

[56] G. Villanueva Bazán, (coord.), *Manual de procedimientos…,* p. 67; G. Flores Padilla, (coord.), "Manual de procedimientos…", inédito.

[57] *Ibid*., p. 75.

[58] *Archivo Gildardo y Octavio Magaña Cerda, Guía, cuadro de clasificación e inventario*, México, AHUNAM-ADABI, 2010; G. Villanueva Bazán, (coord.), *Catálogo del Archivo Gildardo y Octavio Magaña Cerda*, México, AHUNAM-ADABI, 2010, electromagnético.

(guía, inventario y catálogo) y se diseñó la "ficha única de descripción", lo que posibilitó la homogeneización al elaborar los instrumentos de consulta y su normalización, así como poner en marcha un proyecto para su automatización.[59] De igual manera, se correlacionó la descripción con los procesos de identificación y organización, es decir que se secuenció la elaboración de instrumentos conforme al avance en el proceso de organización, la guía al concluir la identificación y el inventario, finalizada la clasificación y el catálogo después de llevar a cabo la ordenación. Ejemplo de los instrumentos descriptivos que siguen estos lineamientos son los siguientes: Guía, Inventario y Catálogo por expediente del Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia,[60] Guía, Inventario y Catálogo de la Colección Sindicalismo Universitario,[61] Guía y Catálogo por pieza documental de la Colección Carlos Flamand/Lucila Flamand,[62] así como la Guía General del Archivo.[63] Otro tipo de ejercicio descriptivo es la publicación de documentos en línea con objeto de dar a conocer documentos relevantes conservados en su acervo, ejemplo de ello es la edición del "Juicio a Madero en 1910".[64]

Las políticas generales del Archivo respecto al incremento, organización y descripción fueron las siguientes: racionalizar el crecimiento del acervo y privilegiar el ingreso de fondos universitarios;[65] rescatar el ejercicio académico al conjuntar el trabajo individual con el trabajo colectivo, es decir que además de atender el procesamiento archivístico de un fondo, los técnicos académicos participan con sus pares en tareas específicas para el tratamiento de otros grupos documentales; tomar al inventario como el instrumento descriptivo por excelencia, bajo la consideración de que la descripción de las series otorga a la documentación el contexto necesario para la cabal comprensión de todos y cada uno de los elementos que integran un fondo, lo que no significó la exclusión del catálogo; completar la descripción total de los fondos parcialmente descritos; sistematizar la descripción de los fondos y colecciones partiendo de lo general a lo particular para que todos cuenten con guía e inventario y, para el caso de la confección de catálogos, que éstos sean a nivel de expediente y se deje la elaboración de catálogos por pieza documental simple para las tesis o tesinas y el servicio social; actua-

[59] En 1997 se creó el Sistema de Consulta Automatizada ARHISTO-UNAM que permitió hacer búsquedas booleanas por descriptor y cruzar información de un fondo a otro, así como realizar búsquedas temáticas, cronológicas, alfabéticas y geográficas, además de presentar en pantalla la imagen digitalizada de los documentos fotográficos. CESU, Informe de actividades 1995-1998. Actualmente se implementa el Portal Digital del Archivo Histórico de la UNAM.

[60] Guía e inventario realizados por Luis Carlos González, 2011, inédito. Catálogo por expediente realizado por Alma L. Gómez, Luis Carlos González, Luz María Jiménez, Ilihutsy Monroy y Luis Torres, 2013, inédito.

[61] Gustavo Villanueva Bazán, coordinador general del proyecto, Colección Sindicalismo Universitario. Guía. Cuadro de clasificación. Inventario. Catálogo, México, ADABI, 2012.

[62] I. Monroy Casillas, "Guía y Catálogo por pieza documental" de la Colección Carlos Flamand/Lucila Flamand, 2014, inédito.

[63] G. Villanueva Bazán (coord.), *Guía general del Archivo Histórico de la UNAM*, México, CESU, 1998. La nueva versión, coordinada por Luis Carlos González, tendrá, primero, formato digital y estará albergada en una página web del Archivo.

[64] Primera publicación de este tipo inserta en el sitio web del IISUE desde 2010.

[65] Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998.

lizar periódicamente la Guía General del AHUNAM y, finalmente, desarrollar proyectos específicos mediante comisiones interdisciplinarias, como es el caso de la actualización del "Manual de procedimientos técnicos" y la automatización de los instrumentos descriptivos.[66] Producto de uno de estos proyectos es el catálogo Ezequiel A. Chávez, un archivo automatizado.[67]

En el marco normativo que rige las actividades del Archivo, además de los manuales antes mencionados, en este periodo se avanzó en la elaboración o actualización de otros instrumentos, como una propuesta de Reglamento del AHUNAM (2012-2014), un nuevo Reglamento de consulta (2008), el Reglamento de servicios de reproducción documental (2008), el "Manual de normalización de instrumentos descriptivos" (2012) y el "Manual de foliación" (2013).[68] En el plano institucional, cabe mencionar los múltiples esfuerzos realizados por el Archivo desde 1988 para la instauración del Sistema de Archivos Universitarios, con la finalidad de normar y homologar el tratamiento archivístico de los documentos generados por la Universidad a lo largo del ciclo vital del documento, esto es, en su resguardo en los archivos de trámite, de concentración e histórico.

En los planes de desarrollo institucional, el fortalecimiento académico del AHUNAM mereció una particular atención, que se orientó hacia la consolidación profesional de sus académicos mediante la promoción de la obtención de grados, la asistencia a cursos y diplomados de especialización y de estancias de estudio en instituciones de alto nivel en el campo de la archivística;[69] a la par, se incrementó su presencia en foros especializados nacionales e internacionales donde se dictaron conferencias y presentaron ponencias, especialmente en América Latina. En el contexto de construcción de saberes técnicos y de investigación en temática archivística, se demostró un importante avance con la publicación de un gran número de trabajos en las series editoriales Teoría y Práctica Archivística[70] y Formación Archivística,[71] así como en revistas especializadas. Actualmente intervienen en el desarrollo de varias líneas de investigación en su campo, actividad que tiende a formalizarse en el AHUNAM.

Entre los retos del Archivo, conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 del IISUE, están fortalecer la exigencia académica en las labores de organización y descripción, acrecentar la producción teórica e investigativa en su especialidad, consolidar su participación en las redes de Archivos internacionales como el Consejo Inter-

[66] Durante varios años funcionaron las comisiones de Normatividad y Reglamentación, de Elaboración del Manual de procedimientos técnicos del AHUNAM, de Estudios, Capacitación y Asesorías, así como el de Automatización de los Instrumentos Descriptivos del AHUNAM. CESU, Informe de actividades 1995-1998.

[67] Celia Ramírez López, coordinadora del proyecto Ezequiel A. Chávez, un archivo automatizado. Sistema Integral de Consulta Automatizada del Archivo Histórico de la UNAM, México, UNAM, 2004, electromagnético.

[68] Informe de labores del IISUE 2006-2014, inédito.

[69] Plan de Desarrollo Institucional 1998-2005, México, CESU, 1998.

[70] Serie editada por el CESU.

[71] Serie editada por el Archivo Histórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES).

nacional de Archivos y la Red Iberoamericana de Archivos Universitarios, desarrollar el Sistema Integral de Gestión Archivística Digital, ampliar la consulta electrónica de su acervo e impulsar la profesionalización en el campo archivístico de otras entidades académicas dentro y fuera de la Universidad por medio de asesorías, formación de recursos humanos, impartición de cursos, seminarios, talleres y diplomados.[72]

Como conclusión de este trabajo, se señala que el dar cuenta del desarrollo y sustento teórico que han guiado las prácticas archivísticas en el AHUNAM a lo largo de estos cincuenta años ha sido posible sólo a través de una mirada panorámica e integradora de los saberes y la experiencia acumulados, los cuales han permitido al Archivo alcanzar un prestigio y convertirse en un referente en el ámbito archivístico nacional. No obstante estos logros, en el ánimo del AHUNAM se mantienen vigentes el reconocimiento de su responsabilidad para cumplir de la mejor manera las funciones que le han sido encomendadas desde su creación, así como la disposición y capacidad de su planta académica para modificar los aspectos necesarios conforme a los nuevos criterios y políticas que dimanen de la evolución de la archivística.

[72] Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 del IISUE, México. IISUE, 2015. Consultado en <http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Desarrollo/pd2014-2018_iisue.pdf> el 19 de septiembre de 2015.

La estructura: del Laboratorio gráfico y de restauración a la Sección de Acervo Gráfico (1985-1995)*

Leticia Medina Rodríguez

El Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) alberga importantes fondos y colecciones de documentos textuales, así como fotografías, discos compactos, discos en acetato, cintas magnetofónicas, carteles, entre otros, vinculados con el proceso histórico de México y, en particular, de la Universidad.

El presente texto muestra el inicio y desarrollo en la organización, preservación y difusión de los fondos y colecciones iconográficas, audiovisuales y sonoras que adquirió el AHUNAM durante su primera década de existencia. Además, se analizará el impulso y la consolidación de las tareas de alta exigencia académica que se han llevado a cabo en los procesos de organización, descripción y resguardo de dichos materiales.

Antecedentes

Desde el origen del AHUNAM en la década de 1960 se han rescatado los documentos gráficos, textuales y objetos universitarios, además de recibir los documentos generados por las distintas dependencias universitarias. Asimismo se adquirieron archivos particulares por compra o donación, vinculados con los acontecimientos políticos, sociales y educativos de nuestro país.

A mediados de 1983, el entonces director del CESU, el maestro José Luis Barros Horcasitas, preocupado por atender el procesamiento técnico de los fondos y colecciones gráficas (fotografía, microfilm, videocasettes y carteles universitarios) e iniciar los procesos de organización y preservación de dichos documentos, invitó a colaborar a quien escribe en el Archivo Histórico, con el fin de iniciar las tareas de organización, preservación y difusión de los documentos gráficos. Desde finales de 1979, fecha del traslado del CESU y el Archivo Histórico al recién inaugurado edificio de la Unidad Bibliográfica, en el Centro Cultural Universitario, los documentos gráficos fueron resguardados en un área específica que mantenía condiciones aceptables de luz y temperatura, en espera de ser organizados y preservados de acuerdo con sus diferentes soportes, para posteriormente garantizar el acceso a la información que contienen mediante la elaboración de instrumentos descriptivos.

* A la memoria de Ángel Fuente de Cía, cuyas enseñanzas están presentes en cada una de estas líneas.

Conformación y consolidación

Una vez iniciadas estas tareas, en abril de 1985, la doctora María del Refugio González, recién nombrada directora del CESU, creó el Departamento de Laboratorio Gráfico y Restauración, al cual se le asignaron las funciones de organización, preservación y difusión de los documentos gráficos. Para complementar esta gran labor, se instauraron los laboratorios de conservación y restauración, microfilmación y reproducción fotográfica. Dicho Departamento quedó conformado por la Sección de Acervo Gráfico y los laboratorios de conservación y restauración, microfilmación y reproducción fotográfica. El personal lo integraban Leticia Medina, Dionisia Peña, Nicolás Gutiérrez, Oscar Roldán, Arturo Reynaud, Roberto Montores, Román Cuevas, Bertha Pérez de la Mora, Martha Alicia Ochoa, Paulina Michel, Guillermina Palacios, Lucrecia Ávila, Fernando Hernández, Julio César Ramírez, Gustavo Franco, Elisa Lozano y Sandra Peña.

El acervo gráfico se encargó de la organización, que comprende diversas etapas, desde la fase de diagnóstico, estudio preliminar, identificación, clasificación, ordenación, descripción y signaturación hasta la preservación y difusión de la documentación gráfica de los fondos y colecciones que alberga el Archivo Histórico. Una función primordial fue el apoyo y orientación a los usuarios, además se incrementó el acervo a través de la incorporación de nuevos fondos, ya fueran universitarios o de procedencia particular (véanse fotografías 1 y 2).

Una de las actividades esenciales que se desarrolló exitosamente fue el intercambio con otros archivos e instituciones, que a la postre contribuyó a la donación de valiosos materiales históricos que hoy forman parte del Archivo, por ejemplo, el fondo Enrique Maya, las colecciones La UNAM, imágenes de hoy y Carlos Flamand, entre otros.

Fotografía 1

Ficha de catálogo en medios mecánicos [*ca*. 1989]. Archivo personal.

Fotografía 2

La descripción en medios automatizados [*ca*. 1996]. Archivo personal.

El Laboratorio de conservación y restauración desarrolló las tareas de supervisión permanente de las características del inmueble, la evaluación de las áreas de resguardo, el monitoreo de las condiciones ambientales en las salas, la estabilización de los documentos, la detección y control de plagas, así como la elaboración de un plan de prevención de siniestros. Mientras que al Laboratorio de microfilmación se le asignaron las tareas de reproducción de los documentos textuales originales, una vez organizados y descritos, para poner las copias en consulta, evitar su manipulación y, de esta manera, contribuir a la conservación de los originales. Finalmente, al Laboratorio de fotografía (hoy Sección de Reprografía) se le confiaron los trabajos de reproducción, copiado, duplicado de negativos y positivos deteriorados con fines de rescate. Esto debido a que durante el primer año de vida del Departamento del Laboratorio gráfico y restauración, los documentos se prestaban a otras dependencias o se les permitía a los usuarios traer su cámara. Con el objeto de impedir la salida del material del Archivo Histórico y asegurar su conservación, se inauguró el servicio de reprografía, que además de ayudar en las tareas de catalogación y preservación mediante la impresión de contactos de los negativos para ser usados en las fichas catalográficas, colaboraba con el Departamento Editorial del CESU en la edición de imágenes para las publicaciones y brindaba el servicio de reproducción al público usuario.

Como apoyo a estas labores, se contó con los recursos humanos que ofrecía el servicio social, mismo que en su mayoría fue contratado y favorecido con cursos para su especialización en los campos de la organización y conservación. Simultáneamente se incrementaron los recursos materiales y los requerimientos indispensables para

consolidar una infraestructura adecuada para el logro de las funciones propuestas (véase fotografía 3).

Fotografía 3

Medidas de conservación en el Acervo Gráfico del Archivo Histórico de la UNAM [*ca*. 1982]. Archivo personal.

Dada la importancia histórica, documental y estética de las imágenes, así como la diversidad de temas registrados en los documentos gráficos, se hizo indispensable la superación y actualización constante del personal, que se logró con la asistencia a diplomados, cursos, talleres, seminarios y congresos en los campos de conservación, restauración, técnicas reprográficas, historia de México, historia del arte y análisis de la imagen, entre otros, impartidos tanto en el país como en el extranjero.

Los temas que registran los testimonios gráficos de nuestros fondos y colecciones son muy variados, entre éstos se encuentran la historia de la Universidad a través de las diferentes actividades de los rectores, la vida académica y cotidiana de las escuelas y facultades, movimientos estudiantiles desde 1929 hasta 1999, movimientos sindicales, los centros de extensión e investigación, eventos deportivos, antiguos recintos universitarios, las diferentes etapas de la construcción de Ciudad Universitaria, así como imágenes de momentos históricos precisos y personajes que han tenido un papel destacado en la historia del país, por ejemplo, en la Revolución mexicana o el Movimiento cristero.

Los fondos y colecciones gráficas del AHUNAM también contienen señales sobre los diferentes procesos y técnicas fotográficas (desde daguerrotipos del siglo XIX hasta imágenes en soporte digital), cuya autoría es de un gran número de reconocidos fotógrafos, como Octaviano de la Mora, E. North, Hugo Brehme, A. Briquet, Tina Modotti, Miret, Cruz Sánchez, Raúl Estrada Discua, Agustín Jiménez, Ricardo Salazar,

Armando Salas Portugal, José María Lupercio, Héctor García, E. Portilla, Ricardo Ayluardo, Carlos Tinoco, Ventura Padilla, Luis G. Guzmán, así como una muestra de fotógrafos contemporáneos, entre los que se encuentran Christa Cowrie, Michael Calderwood, Rogelio Cuéllar, Francisco Mata, Javier Hinojosa, Pedro Valtierra y Vicente Guijosa.

La participación del personal en eventos académicos fue nutrida y constante desde sus inicios, cuando los miembros del Departamento de Laboratorio Gráfico y Restauración comenzaron a participar con ponencias en coloquios, congresos, seminarios y mesas redondas. En 1990, a instancias del doctor José Luis Galván, miembro de la Facultad de Química, se instauró el Seminario de Conservación y Restauración que contribuyó, hasta 2002, al enriquecimiento y actualización de los académicos interesados en el campo de la conservación en los archivos.

Dicha superación académica se ha traducido en una mejor calidad en el trabajo del área y ha permitido el intercambio con otras instituciones tanto a nivel nacional como internacional, entre las que destacan el Museo Internacional de Fotografía George Eastman House y el Instituto de Permanencia de la Imagen, ambos en la ciudad de Rochester, Nueva York; el Centro de Investigación y Difusión de la Imagen (CDRI) en Girona, España; la Cineteca Nacional y el Centro de la Imagen, dependencias del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta);[1] la Dirección General de Actividades Cinematográficas, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y el Instituto de Investigaciones Estéticas, dependencias de la UNAM; el Sistema Nacional de Fototecas y la Dirección de Estudios Históricos, ambos pertenecientes al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Fundación Televisa A. C., el Instituto de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) y el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Al paso de los años, el AHUNAM se ha posicionado como uno de los archivos más importantes, ya que sus fondos y colecciones han sido consultados por especialistas e investigadores tanto nacionales como extranjeros. Los materiales que resguarda han sido base fundamental para investigaciones de muy diversos temas, donde los más solicitados tratan sobre la Revolución mexicana, el Movimiento cristero, los movimientos estudiantiles del siglo XX en México (entre 1929 y 2000) y el proceso de construcción de la Ciudad Universitaria.

Las imágenes del Archivo han sido publicadas en un gran número de libros especializados y revistas editadas en México, España, China, Italia, Francia y Estados Unidos, entre otros países, han sido también una fuente iconográfica importante que ha nutrido diversos proyectos editoriales y series de televisión, además de formar parte de diversas exposiciones.

Más que en publicaciones propias, las fotografías del acervo se han dado a conocer a través de otras editoriales e instituciones, como en la serie Biografía del poder, publicada en 1987 por el Fondo de Cultura Económica. Cabe mencionar

[1] Actualmente Secretaría de Cultura, creada el 18 de diciembre de 2015.

que algunos usuarios llegan por primera vez al Archivo para consultar las imágenes publicadas en esta colección.

Otra serie de libros que se apoyó fue Cartuchos al viento,[2] publicada durante 1994 por la Secretaría de Educación Pública a través del programa Libros del Rincón. Asimismo, las fotografías del acervo han sido solicitadas por la Enciclopedia de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Chelsea House Publishers, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas (INEHRM), el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), la Universidad Iberoamericana, el Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Museo de Culturas Populares, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y Conaculta, por mencionar algunos.

La importancia del legado documental y artístico que contienen los fondos y colecciones del Acervo Gráfico han sido un referente casi obligado en las ediciones y exposiciones de las dependencias universitarias. Entre las publicaciones más relevantes, producto de las asesorías de la Sección, se encuentran la *Crónica de la Coordinación de Difusión Cultural de 1989-1992* y el libro de aniversario *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*, publicado en 1994, así como otras realizadas por instituciones educativas, gubernamentales y casas editoriales.

Las colecciones gráficas del AHUNAM también han sido tema de estudio para la elaboración de tesis a nivel licenciatura y posgrado en las áreas de historia, historia del arte, artes visuales y restauración de bienes muebles.[3]

A lo largo de su historia, el Acervo Gráfico fue miembro y participó activamente en el Comité Permanente de Conservación de Documentos, Libros y Materiales Gráficos (Codolmag), donde colaboró en la organización de foros y eventos académicos de repercusión internacional. Ejemplo de lo anterior fue la conferencia magistral La Conservación de Material Fotográfico, impartida por la doctora Anne Cartier Bresson, directora del Atelier de Restauration et de Conservation des Photographies de la Ville de Paris; el Taller Nacional de Conservación de Fotografía Documental, Científica y Artística, impartido por el doctor Grant B. Romer, conservador en jefe de la George Eastman House, con la asistencia del maestro Ángel Fuentes de Cía, además de la Segunda Mesa Redonda Interamericana de Centros de Excelencia en el campo de la conservación de documentos, impartida por especialistas nacionales y extranjeros, cuya sede fue el Archivo General de la Nación.

[2] La colección Cartuchos al Viento fue coordinada por Martha Acevedo y Alfonso Morales.

[3] S. Peña Haro, "Propuesta para la eliminación de fijador residual en fotografías blanco y negro con soporte de fibra de papel", México, INAH-Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", 1996; M. E. Lozano Álvarez, "El fondo gráfico Ezequiel A. Chávez: Un estudio sobre la identificación, evolución y conservación de las técnicas fotográficas", México, UNAM-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 1997; V. Sánchez Michel, *Construcción de una utopía: Ciudad Universitaria, 1928-1952*, México, El Colegio de México, 2014.

Asesorías

Parte sustancial del trabajo que los técnicos académicos de la Sección desarrollaron durante el lapso señalado fue la impartición de asesorías y capacitación al personal de las instituciones que lo solicitaron, como las que se brindaron al Archivo Municipal de Tlacotalpan, Veracruz, al archivo etnográfico de Na-Bolom, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y al Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), así como a las siguientes dependencias de la UNAM: Instituto de Biología, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Investigación y Servicios Museológicos, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección General de Obras y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. También se asesoró a la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Fototeca del Fondo Histórico Regional del Instituto de Antropología de la Universidad de Occidente, Cineteca Nacional, Museo Nacional de Culturas Populares, Centro de Investigación Teatral "Rodolfo Usigli", Centro Nacional de Investigación, Documentos e Información de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes, Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Archivo General de la Universidad Autónoma de Guerrero, entre otras instituciones.

Es importante señalar la destacada participación del personal del AHUNAM en el rescate de diversos materiales afectados por siniestros, como las inundaciones que sufrió el Museo Carrillo Gil y la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Asimismo, en conjunto con otros especialistas, se participó en el rescate de la colección fotográfica y fílmica de Eustacio Montoya, trabajo coordinado por el conservador Fernando del Moral, y que se presentó con el título "Eustacio Montoya, imágenes perdidas", que obtuvo en 1988 el premio nacional Paul Coremans, otorgado anualmente por el INAH.

Proyectos especiales

Un proyecto importante, por la repercusión que implica, fue la participación en 1988 del personal de la Sección de Acervo Gráfico en el proceso de organización, conservación y catalogación del Archivo México Indígena, del Instituto de Investigaciones Sociales, con fotografías de Raúl Estrada Discua. El producto de ese trabajo se cristalizó en la publicación del libro *Signos de Identidad*,[4] así como en el montaje de la exposición del mismo nombre inaugurada el 16 de marzo de 1989 en el Palacio de Bellas Artes.

[4] C. Martínez Assad (coord.), *Signos de Identidad*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1989.

Publicaciones

Con el propósito de dar a conocer al público el acervo gráfico de la Universidad, en 1984, como parte de la serie Guías y Catálogos del Archivo Histórico, se publicaron los títulos *Rectores* y *Edificios Universitarios*, siendo los únicos catálogos de fotografías publicados hasta ahora por el AHUNAM[5]. Asimismo, la primera *Guía del Archivo Histórico de la UNAM* (1984) dio cuenta de los fondos y colecciones que contienen testimonios iconográficos, audiovisuales y sonoros.[6]

Eventos académicos

En 1986 se llevó a cabo el coloquio Los Acervos Documentales de la UNAM, en el cual se expusieron dos trabajos sobre los materiales gráficos y posteriormente se publicó la memoria en 1988.[7] A partir de 1990 la difusión inició una nueva etapa. En primer lugar, la Sección colaboró en el montaje de la exposición "La Universidad colonial" y, en segundo, se integró a una comisión del CESU para planear la exposición "Escenas de la Universidad, sus protagonistas", que se dividiría en las etapas sector estudiantil, los trabajadores y el sector académico.

En 1991 la sección brindó apoyo a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios para el montaje de la exposición "La Universidad, Ayer y Mañana". En 1992 colaboró en el montaje y selección de material gráfico para la exposición "Nuestros Rectores, 1910-1992".

En 1994, con la valiosa asesoría del maestro Alfonso Morales, la Sección de Acervo Gráfico llevó a cabo la curaduría y coordinó la exposición "La Roca volcánica, dialogando con el concreto. A 40 años de Ciudad Universitaria", la cual se acompañó con la exhibición de un video realizado ex profeso para la exposición por el documentalista Luis Lupone.

Capacitación

La preocupación e iniciativa de su personal por la superación académica permitió una capacitación que ha sido una constante, lo cual se refleja en una mejor calidad en el trabajo en las diferentes áreas, tanto del personal académico como administrativo. El intercambio con otras instituciones permitió ampliar las perspectivas del Departamento con la realización de convenios, asesorías y apoyos a otras dependencias. El personal que formó parte de este Departamento ha tenido presente que la capacitación

[5] L. Medina, *Catálogo del Archivo de Fotografía, Colección Rectores*, CESU-AHUNAM, septiembre 1984; L. Medina, *Catálogo de fotografías. Serie Edificios Universitarios*, CESU-AHUNAM, septiembre 1984.

[6] *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*, México, CESU-AHUNAM, 1984.

[7] *Los acervos documentales de la UNAM* (*coloquio*), México, CESU-AHUNAM, 1988.

y superación constantes son inherentes a esta profesión, ya que sin éstas no se tendría la satisfacción por las labores realizadas.

Sin duda, hay mucho por hacer y aprender aún respecto a los avances tecnológicos, pero a lo largo de estos años se ha avanzado en los objetivos que cada uno de nosotros nos hemos propuesto. La realización de este proyecto, además de acrecentar sus fondos y colecciones fotográficas, ha cumplido con las tareas de conservación, reprografía, investigación y difusión de los acervos.[8]

[8] El maestro José Luis Barros Horcasitas, el doctor Javier Garciadiego, la doctora María del Refugio González, la maestra Martha Morineau(†), el doctor Humberto Muñoz y el doctor Roberto Rodríguez apoyaron estos proyectos en los inicios y en la consolidación de esta etapa del Archivo Histórico. Cabe recordar con gratitud a Dora Rodríguez de Pinzón, a Martha Alicia Ochoa Esquivel, a Óscar Roldán y a Arturo Reynaud, quienes fueron parte importante de la vida y del buen funcionamiento de este Archivo universitario.

Los registros en imágenes: ingresos de fondos y colecciones

Paulina Michel

Desde su fundación, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) se ha preocupado por adquirir acervos que son de gran interés tanto para la comunidad universitaria como para el público en general. La mayoría de los fondos y colecciones que custodia contienen información sobre la Universidad, incluidos los incorporados o de particulares.

El presente trabajo aborda el ingreso de cuatro conjuntos documentales cuyo contenido son los registros fotográficos, ejemplos de las razones que han motivado a las autoridades del antes Centro de Estudios sobre la Universidad, hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, a documentar con imágenes la historia de la Universidad. Como veremos, estos testimonios no sólo evidencian la vida universitaria, sino también aspectos relevantes del México del siglo XX.

Los conjuntos documentales que se abordarán son el fondo Dirección General de Información,[1] las colecciones Raúl Estrada Discua, Ricardo Salazar y la Universidad, muestras del interés por custodiar, conservar, identificar, organizar, describir y difundir la historia en imágenes sobre el acontecer universitario. Con mayor detalle se tratará el ingreso del acervo de Ricardo Salazar, ya que es un ejemplo de los afanes del Archivo por adquirir registros en imágenes de la UNAM y porque quien escribe participó de manera directa en su adquisición.

Fondo Dirección General de Información

Durante las décadas de 1960 y 1970[2] se documentaron los primeros ingresos de registros gráficos al AHUNAM, que en su mayoría provenían de la Dirección General de Información, dependencia encargada de publicar la *Gaceta de la UNAM*, órgano informativo creado por el maestro Henrique González Casanova en el verano de 1954.

La *Gaceta de la UNAM* ha informado a la comunidad universitaria y al público en general sobre el acontecer de la vida académica, la investigación, la cultura, el deporte y la administración de esta casa de estudios. Sus fotógrafos registraron dichas actividades a través de cámaras analógicas y actualmente lo hacen con las digitales.

[1] Hoy Dirección General de Comunicación Social (*Gaceta UNAM*).

[2] Existe un registro en la oficina de la Secretaría Académica del IISUE que data el primer ingreso, proveniente de la Dirección General de Información, el 15 de marzo de 1973. Dato proporcionado por la licenciada Georgina Flores.

> En sus páginas se han reproducido sucesos como la presencia del poeta chileno Pablo Neruda y el ex presidente francés Charles de Gaulle en la década de los 60; la postura del rector Javier Barros Sierra ante los sucesos de 1968; la inauguración de la sala Nezahualcóyotl en los años 70; el momento en que los buques universitarios (*Puma* y *Justo Sierra*) zarparon para la investigación en los mares; la inscripción de las letras de la UNAM en la Cámara de Diputados en 2003; la declaratoria, por la Unesco, de Ciudad Universitaria como Patrimonio de la Humanidad en 2007, y los festejos por el centenario de la casa de estudios, en 2010, entre miles más.[3]

El AHUNAM mostró interés por este registro gráfico y procuró un contacto directo con las autoridades de la Dirección General de Información para que le transfirieran de manera sistemática estos testimonios. En un primer momento, la transferencia constaba de impresiones en blanco y negro, negativos y diapositivas, después a color y, a partir del presente siglo, las transferencias se realizan en discos compactos. Actualmente este fondo consta de más de un millón de documentos que, como ya se mencionó, se incrementa periódicamente. El AHUNAM ha estado al pendiente de las transferencias de tales documentos porque constituyen la historia en imágenes del quehacer universitario.

Colección Universidad

Esta colección está conformada por diferentes secciones, como la construcción de Ciudad Universitaria, los periodos rectorales (1910-1988), escuelas y facultades, Escuela Nacional de Bellas Artes, entre otras.

Cabe destacar las fotografías de la construcción del campus universitario, que se deben al cuidado, dedicación y rescate de la maestra Ana María Rosa Carreón, jefa del AHUNAM de 1967 a 1977, quien solicitó en su momento los negativos a la Dirección General de Obras para ser positivados y, de esta manera, conservar la memoria de esta magna obra arquitectónica[4] (véase fotografía 1).

Otra parte sobresaliente de la colección son las fotografías de la exposición "La Universidad de Ayer y de Hoy"[5], que se montó en el mezzanine del edificio de la Biblioteca Central de la UNAM, donde permaneció de 1962 a 1966. Además de fotografías, se exhibió una gran cantidad de objetos y materiales tales como "libros raros", álbumes, medallas, mapas y diplomas que se resguardaron en el recién inaugurado AHUNAM en 1964. También se conservaron carteles universitarios procedentes de las diferentes dependencias, al menos dos ejemplares de cada uno. Otras fotografías fueron recibidas

[3] E. Olivares Alonso, "Fundada por González Casanova, *Gaceta UNAM* cumple 60 años", en *La Jornada*, México, martes 26 de agosto de 2014, p. 37. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/26/sociedad/037n2soc> el 17 de octubre de 2015.

[4] Entrevista realizada a Leticia Medina, primera jefa de la Sección de Acervo Gráfico, el 7 de octubre de 2015 en Ciudad Universitaria.

[5] Catálogo de la exposición La Universidad de Ayer y de Hoy [Introd. de Tobías Chávez], México, UNAM, 1965.

Fotografía 1

Construcción de la Torre de rectoría en Ciudad Universitaria, 1953, AHUNAM, Colección Universidad, construcción de C.U. caja 126G, doc. 3393.

"sin ningún orden ni control […] por lo que se procedió a darles un orden, siguiendo en la medida de lo posible el principio de procedencia o por tipo de evento, la fuente primaria la constituyeron las fotografías ya identificadas o de fácil identificación".[6]

Colección Raúl Estrada Discua

El conjunto documental de Estrada Discua ingresó probablemente en 1974, por compra directa de la Universidad al autor. Contiene fotografías que abarcan el periodo 1936-1972. Cabe señalar que Estrada Discua fue el fotógrafo oficial de esta casa de estudios durante todos esos años, además de haber sido comisionado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM para llevar a cabo el registro de todos los grupos indígenas del país durante la década de 1940, el cual quedó archivado en dicho instituto, además de haber sido tema de dos exposiciones en el Palacio de Bellas Artes[7]

[6] Documento sin autor ni fecha, AHUNAM, Fondo CESU-IISUE [número provisional, Caja 2].

[7] La exposición "México Indígena" se llevó a cabo en dos ediciones, una en 1946 y otra en 1988. Asimismo, en 1948 se realizó otra exposición en la Galería Universitaria de la UNAM, mientras que en 1998 se presentó una exposición, a manera de homenaje, en la Unidad Bibliográfica del Centro Cultural Universitario de la UNAM. *Cfr*. L. Medina, P. Michel Concha y M. A. Ochoa Esquivel, "La organización de la colección Raúl Estrada Discua", en G. Villanueva (coord.), *Teoría y práctica archivística II*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, pp. 91-102 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 12).

y un libro.[8] La colección contiene información sobre las actividades académicas, culturales y de difusión de la institución, además de la relativa a los espacios universitarios en construcción y desempeño de actividades cotidianas y pedagógicas; también hay reproducciones de obra plástica y de publicaciones, así como algunas imágenes de paisajes de Honduras, tierra natal del fotógrafo[9] (véanse fotografías 2 y 3).

Fotografía 2

El maestro Carlos Mérida en su estudio con La Chata, su modelo, sin fecha. AHUNAM, Colección Raúl Estrada Discua, Caja 38, documento 7235.

[8] C. Martínez Assad (coord.), *Signos de Identidad. Fotógrafos Raúl E. Discua y Enrique Hernández Morones*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1989.

[9] *Cfr.* L. Medina, P. Michel Concha y M. A. Ochoa Esquivel, "La organización...".

Fotografía 3

Retrato del pintor Manuel Rodríguez Lozano con la bandera en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, 1938, AHUNAM, Colección Raúl Estrada Discua, Caja 1, documento 08.1

Colección Ricardo Salazar Ahumada

La rica y valiosa información que contiene este acervo acerca de la vida artística y cultural de la UNAM y del país complementa las fotografías de los conjuntos documentales previamente mencionados. La obra de Ricardo Salazar registró importantes eventos académicos, culturales y deportivos, así como personajes y lugares en una época en que la Universidad se convirtió en la vanguardia de la cultura mexicana. El contenido de la colección de Ricardo Salazar versa sobre la historia de la vida universitaria, que si bien

en apariencia se trata de la obra artística de un fotógrafo, en realidad es un cúmulo de imágenes estrechamente relacionadas con la vida institucional a través de todos los personajes retratados —muchos de ellos profesores o funcionarios—, los eventos culturales, obras de teatro, algunos paisajes, edificios y una gran variedad de temas relacionados con esta casa de estudios.

En el presente apartado describiremos cómo se adquirió esta colección y se establecerán sus características generales, información que se requiere para el ingreso de cualquier fondo o colección al AHUNAM. En ese sentido, generalmente se elabora un diagnóstico archivístico (características generales de los documentos como fechas extremas, volumen, estado físico, contenido informativo de los documentos, etcétera) y la biografía del personaje o institución del que se trate, con el fin de dictaminar la factibilidad de ingreso del conjunto documental. La biografía del personaje toma una singular importancia, pues quien identifica, organiza y describe los documentos se basa en la misma para clasificar los documentos, en este caso, las fotografías. A continuación se muestra una semblanza biográfica del personaje.

Características generales de la colección Ricardo Salazar

Ricardo Salazar Ahumada fue fotógrafo de Difusión Cultural. La adquisición del archivo fotográfico de este notable artista por parte de la Universidad Nacional en 2012 es de particular importancia no sólo para la historia de esta institución, sino también para la vida cultural de este país, ya que contiene excelentes retratos realizados entre 1956 y la década de 1960 de aquellas personalidades que dejaron una profunda huella en los campos de la literatura, el teatro y las artes plásticas.

La colección de Salazar contiene aproximadamente 22 260 fotografías, entre las que se cuentan negativos, impresiones en diferentes formatos, diapositivas de 35 mm, hemerografía, credenciales y manuscritos. Además de los retratos, hay múltiples imágenes de la vida universitaria a través de los años, como las actividades en la Casa del Lago, con sus presentaciones de Poesía en Voz Alta, y las representaciones teatrales de los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria número 5.

La historia del ingreso de la colección Ricardo Salazar Ahumada al AHUNAM es muy interesante porque, si bien ya se sabía de la existencia de este autor por algunas imágenes que se encuentran en nuestros acervos, se desconocía su grave estado de salud y la precaria situación en la que vivía. Por medio de un usuario del Archivo Histórico y de dos artículos que publicó la escritora y periodista Elena Poniatowska en el diario *La Jornada* en agosto de 2004,[10] se alertó a la opinión pública y a la UNAM de que algo urgente debía hacerse para ayudar al fotógrafo y rescatar esta valiosa colección.

[10] E. Poniatowska. "Un gran retratista de artistas e intelectuales en el abandono" y "Ahora sólo me quedan recuerdos; ni cámara tengo", entrevistas publicadas en *La Jornada*, 22 y 23 de agosto de 2004.

El ingreso del acervo

El AHUNAM se interesó en adquirir estas imágenes y, desde 2004, un equipo encabezado por Leticia Medina, entonces coordinadora del AHUNAM , tomó las medidas necesarias para hacer la petición y llevar a cabo las gestiones ante la Dirección del aún Centro de Estudios sobre la Universidad, con el propósito de contactar al fotógrafo Ricardo Salazar. En la entrevista antes citada, Salazar manifestó su propósito de donar o vender su acervo. Se consiguió el teléfono de Elena Poniatowska, quien a su vez generosamente proporcionó los datos del fotógrafo. Leticia Medina le llamó por teléfono, pero él ya tenía serias dificultades para comunicarse, debido a una embolia que lo había dejado hemipléjico, por lo tanto se le envió una carta a su casa que manifestaba el interés de la dependencia por rescatar el valioso material fotográfico de su autoría. Paralelamente, ya habían entrado en contacto con Ricardo Salazar la fotógrafa Claudia Cabrera, la archivista Julieta Rivas y la investigadora Angélica García, del Colectivo Arquitectónica Documental, quienes buscaron al fotógrafo para solicitarle imágenes para una publicación sobre Juan José Gurrola y sobre el grupo Poesía en Voz Alta,[11] además de iniciar el proceso de rescate de este importante acervo y promover la única exposición que presentó en vida el fotógrafo.

Después de su muerte, en abril de 2006, sus hijos María Ondina y Ricardo Iván decidieron entregar a la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, en calidad de depósito a Título Gratuito, el valioso acervo que generó el artista a lo largo de varias décadas de trabajo, este gesto se debió a la admiración que siempre tuvo el fotógrafo por esta institución. El 30 de agosto de ese mismo año, la Coordinación de Difusión Cultural, a cargo del doctor Gerardo Estrada, recibió el material para su resguardo y se comenzaron inmediatamente las tareas de organización, limpieza, cambio de guardas e inventario parcial, tareas realizados por Susana N. Reyes Arreaga, quien para entonces colaboraba en dicha Coordinación.[12] Durante ese breve lapso, se le concedió el derecho a la Universidad Nacional de usar el archivo para fines culturales, no lucrativos, y algunas de las imágenes aparecieron publicadas en libros de la propia Universidad y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), así como en ediciones del Fondo de Cultura Económica y Random House Mondadori, entre otros.[13] En 2008 la Coordinación de Difusión Cultural sugirió al AHUNAM que adquiriera este importante acervo, y de esta manera iniciaron los trámites para la compra del acervo, la cual se concretó el 21 de mayo de 2012. Finalmente, después de varios años de espera e incertidumbre, la UNAM adquirió este archivo icónico, que se produjo a lo largo de casi viente años de vida cultural en México durante la segunda mitad del siglo XX, con el fin de conservarlo, catalogarlo y difundirlo.

Es importante señalar que el INBA, a través de su Departamento de Literatura, reunió durante tres décadas "una amplia muestra de su archivo fotográfico, mismo

[11] J. J. Gurrola, *El teatro: juego de secretos; complicidades y entrevistas*, [Introd. A. Martínez, comp. A. García y A. Martínez], México, Ediciones El Milagro: Arte/Escena Ediciones, 2013.

[12] S. N. Reyes Arreaga, "Informe sobre el Archivo Fotográfico Ricardo Salazar", mecanuscrito, inédito.

[13] *Ibid.*, p. 4.

que se ha empleado con fines de difusión y promoción de la literatura, difundiendo y promoviendo a la vez el trabajo de Ricardo Salazar en toda la República", según lo hacen constar en su página electrónica.[14]

Biografía

Ricardo Salazar Ahumada nació el 27 de abril de 1922 en Ameca, Jalisco, ciudad cercana a Guadalajara, donde vivió los primeros dos años de vida. Salazar y su familia se trasladaron a la capital del estado y allí cursó sus primeros estudios. A los 15 años entró a trabajar en el estudio fotográfico de Silverio Orozco ("Fotografía Orozco"), lugar donde conoció el oficio:

> Allí empecé a aprender y a retocar las fotos de los clientes. Eran de hombres, mujeres, niños, viejitos, de todo. Permanecí en mi tierra seis años porque entré a otro taller de un excelente retratista, Rodolfo Moreno, en la avenida Juárez, en los portales de Guadalajara.[15]

Se hizo asiduo a las tertulias culturales del Café Apolo, donde se le apodó como "Lolito",[16] ya que sus fotos se inspiraban en el trabajo de Lola Álvarez Bravo, "la única influencia realmente importante en la vida profesional de Ricardo", según relataba Emmanuel Carballo.[17] En 1953 emigró a la Ciudad de México, invitado por el propio Carballo, quien lo introdujo al ámbito cultural capitalino, al presentarlo con el escritor Jaime García Terrés, quien encabezaba la entonces Dirección de Difusión Cultural. Con la intención de hacer un libro de fotografías de los escritores y artistas de diversas generaciones,[18] Salazar comenzó a retratarlos y paralelamente comenzó a prestar sus servicios en la *Revista de la Universidad de México,* también dependiente de Difusión Cultural.

El fotógrafo se estableció a las afueras de la ciudad, en el municipio de Mexicaltzingo, Estado de México, donde rápidamente habilitó su cuarto oscuro y comenzó a producir innumerables fotografías de personajes como José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Artemio del Valle Arizpe, Octavio Paz, Juan Rulfo, Juan José Arreola, Efraín Huerta, Rosario Castellanos, Salvador Elizondo, Carlos Fuentes, Alí Chumacero, José Revueltas, Max Aub, Augusto Monterroso, José Emilio Pacheco, Homero Arid-

[14] *Cfr*. <http://www.literatura.bellasartes.gob.mx/acervos/index.php/acervos/colecciones/acervo-fotografico/1619>. Consultado el 7 de septiembre de 2015.

[15] *Cfr*. E. Poniatowska, *op. cit*., 22 de agosto de 2004, página 14a.

[16] Nombre artístico y de casada de Dolores Concepción Martínez Anda (1907-1993), fotógrafa nacida en Jalisco y casada con el también fotógrafo Manuel Álvarez Bravo.

[17] E. Carballo, *Ya nada es igual: memorias 1929-1953*, México, Diana/Secretaría de Cultura de Jalisco, 1994, p. 293.

[18] E. Carballo, *Diecinueve protagonistas de la literatura mexicana del siglo XX*, México, Empresas editoriales, *ca*. 1965.

jis, Inés Arredondo, Agustín Yáñez, Carlos Montemayor, Martín Luis Guzmán, José de la Colina, Emmanuel Carballo, Juan García Ponce, Elena Garro, Sergio Pitol, Elena Poniatowska, Ramón Xirau, Juan José Gurrola, Luisa Josefina Hernández, Celestino Gorostiza, Edmundo Valadés, Federico Campbell, Ricardo Guerra, Abel Quezada, Raúl Anguiano, David A. Siqueiros, Diego Rivera, el doctor Atl, Carlos Chávez, Eduardo Mata, Juan Soriano, José Luis Cuevas y Carlos Valdés, entre muchos otros (véanse fotografías 4 y 5).

Fotografía 4

El fotógrafo Ricardo Salazar, *ca*. 1954. AHUNAM, Fondo Ricardo Salazar Ahumada, en proceso de organización.

Varios de estos escritores y artistas establecieron una profunda y larga amistad con el fotógrafo, particularmente Efraín Huerta, Jaime Sabines, Rubén Salazar Mallén, Jesús Arellano y Juan José Arreola,[19] con quienes departía en las tertulias de bares y cantinas de la época, como el Salón Palacio.[20]

[19] V. Núñez Jaime, "Ricardo Salazar, fotógrafo" en La Jornada Semanal, suplemento cultural del diario *La Jornada*, México, domingo 30 de septiembre de 2007, núm. 656, p. 9.

[20] E. Poniatowska, "Un gran retratista...", 22 de agosto de 2004, página 15a.

Fotografía 5

La escritora y periodista Elena Poniatowska retratada por Ricardo Salazar, 1958. AHUNAM, Fondo Ricardo Salazar Ahumada, en proceso de organización.

Efraín Huerta lo incluyó en una dedicatoria colectiva de su largo poema "Barbas para desatar la lujuria" (1962), en el cual alude claramente al fotógrafo:

> So espléndido chilló Ricardo
> (Bloom) y se afeitó la negra y mulliganosa barba de cinco meses
> *alors* cayeron catedrales de moscas piando misericordia
> y fotos de Cecilia enseñándolo todo la muy cínica;
> la expulsaron y después la dejaron entrar
> mientras Ricardo (Bloom bum bum van a filmar Ulises)
> se ahoga en un buche de agua en la Casa del Lago.[21]

Al mismo tiempo, colaboraba para el suplemento México en la Cultura, del diario *Novedades*, y La cultura en México, de la revista *¡Siempre!*[22] También fue empleado de la aún Escuela Nacional de Arquitectura (hoy Facultad), entre 1963 y 1964. En enero de 1973 trabajó como fotógrafo laboratorista en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Ese mismo año fue contratado nuevamente por la Dirección General de Di-

[21] E. Huerta, *Poesía completa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 306.
[22] *Cfr*. V. Núñez Jaime, "Ricardo Salazar...", p. 9.

fusión Cultural para tomar fotografías para la edición del disco *Música Nueva II*. En noviembre de 1974 fue contratado como fotógrafo de la temporada en la Orquesta Filarmónica de la UNAM. En 1975 prestó sus servicios en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y para diciembre de 1977 colaboró en Radio Universidad, documentando el evento de inauguración de la Sala Julián Carrillo. Además, participó en diversas publicaciones, así como en el suplemento Sábado, del diario *Unomásuno*, las revistas *Plural* y *Vuelta*, el periódico *El Universal* y en el Fondo de Cultura Económica. En febrero de 1982 comenzó a recibir un complemento como fotógrafo "E" en la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria y al año siguiente lo contrataron para hacer las fotos del libro *Historia de la Casa del Lago*. En 1999 obtuvo su promoción de fotógrafo nivel "A" a fotógrafo nivel "B" y para marzo de 2000 solicitó su jubilación de la UNAM, que se hizo efectiva en julio del mismo año.[23]

Ricardo Salazar, epílogo

A lo largo de su vida, Ricardo Salazar estuvo inmerso en un ambiente cultural muy interesante y estimulante, rodeado de escritores, intelectuales y artistas, lo cual le permitió introducirse en un universo muy rico en vivencias y amistades. Su paso por la Universidad le dejó grandes amigos que, con el tiempo, fueron desapareciendo. Su trabajo le dejó una muy modesta pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la que pudo atender sus problemas de salud, que fueron muchos y muy graves. Sin embargo, no hubo un reconocimiento por parte del gobierno a su gran labor como artista, por lo cual vivió el resto de su vejez en el abandono y la pobreza. Durante su vida fue generoso con su trabajo y no dudaba en regalarles fotos a sus amigos, quienes a su vez le correspondían con dibujos y libros.[24] Con una vida tan bohemia Ricardo Salazar reconoció, en entrevista con Elena Poniatowska, que le hubiera gustado haberse dedicado a la fotografía publicitaria, sin embargo, el ritmo de vida y la diversión lo fueron alejando del trabajo intenso:

> pero fueron tantas las amistades que tuve que me dediqué a jugar dominó en las cantinas y en la casa de escritores y pintores. No fui muy bueno para el dominó, sólo regular. Hoy ya no puedo jugar, no, pues con quién. Mi hijo no sabe, sólo pone fichas. Ya no tengo amigos, soy solo.[25]

Ya retirado, su hijo le ayudaba a imprimir las fotografías que le solicitaban de su archivo. Fue perdiendo todo, hasta sus cámaras. Durante su vida, fue medianamente conocido, hizo retratos de la gran mayoría de escritores famosos de la época y, como bien dijo Elena Poniatowska, "¿Qué escritor de México no debe a Ricardo Salazar su

[23] Archivo de la Dirección General de Personal, expediente de Ricardo Salazar.
[24] *Cfr*. E. Poniatowska, "Un gran retratista...", 22 de agosto de 2004, p. 14a.
[25] *Cfr*. E. Poniatowska, "Ahora sólo me quedan recuerdos...", 23 de agosto de 2004.

mejor retrato?". Sin embargo, quedó en el olvido y murió pobre y enfermo: "Fotografió a Octavio Paz y a Juan Rulfo, a Salvador Elizondo y a Marco Antonio Montes de Oca, a Elena Garro y a Carlos Montemayor, al doctor Atl y a José Vasconcelos. ¿Quién lo recuerda ahora?".[26]

El escritor Emmanuel Carballo fue quizá una de las personas que más reconoció el trabajo de Ricardo Salazar, ya que desde la década de 1950 publicó algunas fotos de Salazar en la revista *Ariel*, que él dirigía, así como en su libro *Diecinueve protagonistas de la literatura mexicana del siglo XX* (1965). Asimismo, en 1956 fueron publicadas algunas fotografías de Salazar en la revista *Ferronales*, en colaboración con el escritor Juan Rulfo[27] (véase fotografía 6).

En 1964 le dedicaron dos notas en el suplemento La cultura en México, tanto el crítico de arte Alberto Híjar como el escritor Carlos Valdés; también el escritor Emmanuel Carballo lo mencionó en su libro de memorias *Ya nada es igual* (1994), donde recuerda a las amistades de su juventud en la ciudad de Guadalajara; posteriormente, en 1993, Salazar fue entrevistado por Juan José Reyes en el número 65 de la revista *Tierra Adentro* y, por último, concedió una entrevista a "su amigo y colega" Juan Miranda para la revista *Arcana* en diciembre de 2002.[28] Aparte de estas entrevistas y notas, Salazar vivía en el olvido.

Fue gracias a la labor del Colectivo Arquitectónica Documental, como ya se mencionó, que Salazar y su obra se hicieron presentes de nuevo en el ámbito cultural y universitario; este espacio le brindó la oportunidad de tener al menos un mínimo del reconocimiento público que se merecía, lo cual se cristalizó en la muestra intitulada "Memoria gráfica de la vida cultural, 1956-1970", que tuvo lugar en la Sala Manuel Covarrubias, del Centro Cultural Universitario, en noviembre de 2004. A esta exposición acudieron, además del expositor, sus viejos amigos y conocidos, como Juan José Gurrola, José de la Colina, Helen Escobedo, Eduardo Lizalde, Julio Estrada, Margo Glantz y Alberto Dallal.[29]

Su fallecimiento, el 25 de abril de 2006, pasó casi desapercibido por la prensa, con excepción de las notas en el diario *Milenio*, escritas por Carlos Miranda y Javier García Galiano, en mayo y agosto de ese año. Asimismo, la *Gaceta* de la Universidad volvió a recordarlo casi por la misma fecha, al hacer énfasis en la riqueza e importancia de este valioso acervo, el cual quedaría depositado en la UNAM casi inmediatamente después de su muerte. En septiembre de 2007, el escritor Rafael Vargas publicó en la revista *Proceso* su artículo "Ricardo Salazar: El rostro es un paisaje extraordinario". Coincidentemente, el periodista Víctor Núñez publicó en La Jornada Semanal (2007)[30] un amplio y vistoso reportaje con fotografías intitulado "Ricardo Salazar, fotógrafo", que

[26] *Cfr*. E. Poniatowska, "Un gran retratista de ...", 22 de agosto de 2004, p. 14a.

[27] *Cfr*. R. Vargas, "Ricardo Salazar: El rostro es un paisaje extraordinario", *Proceso*, México, 16 de septiembre de 2007, núm. 1611, pp. 65-66.

[28] *Idem.*

[29] *Cfr*. "Protagonistas de la cultura, en retratos de Ricardo Salazar", *Gaceta UNAM*, México, 8 de noviembre de 2004, p. 22.

[30] V. Núñez, "Ricardo Salazar...".

Fotografía 6

El poeta y ensayista Octavio Paz en el Parque Hundido, 1958. AHUNAM, Fondo Ricardo Salazar Ahumada, en proceso de organización.

fue divulgado de nueva cuenta, en tres entregas, en el blog del diario español *El País* los días 26 de agosto, 2 y 9 de septiembre de 2013.[31] Sin embargo, pasaron seis largos años para que la institución adquiriera finalmente esta colección. Ahora nos queda la

[31] V. Núñez, "Periodista en serie", blog del diario *El País*, publicado el 26 de agosto, 2 y 9 de septiembre de 2013. Consultado en <http://blogs.elpais.com/periodista-en-serie/2013/08/ricardo-salazar-fot%C3%B3grafo-de-escritores-i.html> el 16 de febrero de 2015.

tarea, como institución, de organizar, describir, conservar y difundir la obra de este gran artista. Existe el proyecto, promovido por Rafael Vargas, con la colaboración del AHUNAM, de realizar un libro con las fotografías de Salazar que dé cuenta de lo valioso de su trabajo y del impacto que éste tiene para la Universidad y, en general, para la cultura mexicana.

A manera de conclusión

La rica y valiosa información que contienen los acervos de la Dirección General de Información/Dirección General de Comunicación Social, la Colección Universidad y las colecciones de Raúl Estrada Discua y Ricardo Salazar se complementa, pues tienen como común denominador las publicaciones universitarias, como *Gaceta UNAM* y la *Revista de la Universidad de México*, por lo que constituyen en imágenes el devenir de la Universidad a partir de 1954. A través de las fotografías, en positivo y negativo, en blanco y negro, en color, en diapositivas o en imagen digital, esos cuatro conjuntos documentales contienen un reporte fotográfico de qué es y qué hace la UNAM; representan la memoria en imágenes de la Universidad desde la segunda mitad del siglo XX, memoria que da identidad a la comunidad universitaria y que, como tal, forma parte de una parcela de la historia nacional.

En suma, el AHUNAM, a lo largo de sus cincuenta años de existencia, se ha preocupado no sólo por los documentos que en soporte de papel generan las escuelas, facultades, centros e institutos de investigación y las demás dependencias universitarias, sino también se ha afanado y ha hecho los esfuerzos correspondientes por adquirir los testimonios que registran el acontecer de la UNAM a través de testimonios iconográficos, sonoros y audiovisuales.

El fondo Heriberto Jara Corona

Luz María Jiménez Molotla

> [Un Archivo Histórico] constituye una memoria
> de la historia nacional y, por tanto, de los derechos
> nacionales [...] la historia es la que transforma
> los documentos en monumentos, la que descifra
> las huellas dejadas por los hombres.
> *Antonio Ángel Ruiz Rodríguez*

Elena Jeannetti, primera directora del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), cuya fundación data de 1976 y al cual quedó adscrito el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), consideró la conveniencia de cambiar de domicilio debido a "la riqueza documental del AHUNAM, que por cierto es muy valiosa, pues contiene material no sólo relativo a nuestra institución sino a la historia del país, debe quedar organizada de manera tan funcional, que nos sirva para compenetrarnos más de nuestro pasado".[1]

Desde su apertura, el Archivo Histórico ha adquirido varios fondos y colecciones. El presente trabajo trata sobre la organización y descripción del fondo Heriberto Jara, así como dos exposiciones que se montaron para difundir la información que contiene. Este fondo fue comprado por la Universidad en la década de 1970 y lo recibió la jefa del Archivo Histórico, Ana María Rosa Carreón.

Los archivos particulares, como el de Heriberto Jara, contienen la documentación generada por una persona como producto de sus intereses personales, ya sea de la actividad familiar, la política, la económica o cualquier otra. Olga Gallego hace notar que los archivos familiares, a diferencia de los públicos, "no obedecen a un organigrama, a una legislación normativa en cuanto a su formación, al procedimiento o al trámite, sino que surgen al azar, según lo exigen las actividades de sus creadores".[2]

Cuando el fondo del general Heriberto Jara ingresó al Archivo, Ana María Rosa Carreón elaboró un informe donde se observa cómo subdividió los documentos en Secciones de acuerdo con el tipo de información y su soporte. Cada subdivisión le mereció un comentario del que, a continuación, se hace una transcripción parcial:

1. Documental: "la generalidad de la documentación careció de orden, tanto alfabético como cronológico".[3]

[1] *Gaceta UNAM*, 26 de noviembre de 1973, tercera época, vol. XIV, núm. 10, p. 11.
[2] O. Gallego, *Manual de archivos familiares*, Madrid, ANABAD, 1993, p. 18.
[3] AHUNAM, *Informe* de Ana María Rosa Carreón, 30 de julio de 1977, p. 2.

2. Iconográfica: 25 planchas con grabados sobre la Paz y la bomba atómica; un cuadro con la leyenda Paz; fotografías del Che Guevara, Mao Tse-Tung, Fidel Castro, Osvaldo Dórticos, Lázaro Cárdenas, un óleo con la imagen de Simón Bolívar, entre otros.
3. Diplomática: contiene algunos pergaminos de Heriberto Jara como miembro del Congreso Constituyente y correspondencia del presidente Manuel Ávila Camacho, dirigida a Jara como secretario de Marina, en la inauguración de los talleres generales de la Secretaría el 1 de junio de 1945.
4. Medallística: una de Belisario Domínguez otorgada a Jara, que Carreón consideró como "única distinción de honor que el país otorga a sus ciudadanos a través del Senado, es decir, a través de la representación jurídica y política de la República".[4]
5. Hemerográfica histórica: contiene periódicos como *El Dictamen*, *El Heraldo*, *El Universal*, *Novedades de Moscú*, *El Día*, el suplemento dominical *El Gallo Ilustrado*, las revistas *Paz* y *Siempre*, los boletines del Consejo Mundial de la Paz, del Movimiento por la Soberanía de los Pueblos, del Movimiento Chileno de la Paz, Sinjua, entre otros.
6. Mapas y planos: son algunos proyectos de la Secretaría de Marina, fechados entre 1940 y 1946, cuando Heriberto Jara fue el primer secretario de dicha institución.
7. Filatelia: colección de estampillas postales de diversos países.
8. Objetos de museo*:* contiene indumentaria distintiva de la masonería, un traje de equitación; un juego de mancuernillas, un pisa corbata con sus iniciales (HJ), cinturones, objetos de montar como una silla, cinchos y portabanderas.
9. Filmoteca: contiene siete rollos de película, entre las que destacan *La Batalla del Pacífico* y *My Fair Lady*.
10. Varios: cintas luctuosas de las ofrendas florales a su muerte y de aniversarios, dos anteojos, unos de carey y otros con parte del armazón metálico; navajas, abrecartas, monedas, un billete de la República de Checoslovaquia, billeteras, carteras, portafolios y tres cajas grandes de madera con instrumental diverso del doctor Nieto Roaro.

El informe de la maestra Carreón fue útil para comprender la manera en que estaban clasificados los documentos. Sin embargo, fue necesario reorganizarlos durante las décadas de 1980 y 1990 con base en la metodología archivística.

Heriberto Jara fue un personaje destacado en la vida política nacional, condición que le sirvió para generar, recibir y recopilar diversos documentos, como cartas con políticos, fotografías, audiocassettes, videocintas, carteles y hemerografía.

José Ramón Cruz Mundet considera que la clasificación es "un sistema que organiza intelectualmente la información y que permite situar los documentos en sus relaciones los unos con los otros [...] un modelador de información, [...] elaborado a partir de las funciones de la organización, [...] tiene igualmente como ventaja el normalizar la denominación de los expedientes".[5]

[4] C. Zapata Vela, *Conversaciones con Heriberto Jara*, México, Costa-Amic, 1992, p. 156.
[5] *Ibid.*, p. 244.

A partir de la investigación que se realizó sobre el contexto histórico en el que se produjeron los documentos, la biografía y la obra de Jara Corona, se reorganizaron los documentos del fondo y se estableció el Cuadro de Clasificación (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Cuadro de clasificación del fondo Heriberto Jara Corona

I. VIDA PRIVADA
- Serie documentos personales

II. VIDA POLÍTICA
- escritos políticos
  - subseries: correspondencia particular; correspondencia con organizaciones y partidos; Informes y proyectos; leyes y decretos; discursos; y relatos y poesía.
- Secretaría de Marina
- veteranos y constituyentes
- masonería
- Movimiento por la Paz
- Movimiento de Liberación Nacional
- asuntos periodísticos
- hemerografía

III. SECCIÓN GRÁFICA
- documentos personales
- movimiento por la paz

IV. VIDA PRIVADA
- documentos personales

IV. VIDA POLÍTICA
- escritos políticos
- secretaría de marina
- veteranos y constituyentes
- masonería
- movimiento por la paz
- movimiento de liberación nacional
- asuntos periodísticos
- hemerografía

VI. SECCIÓN GRÁFICA
- documentos personales
- movimiento por la paz

En el AHUNAM consignamos las secciones con números romanos y mayúsculas compactas, las series con minúsculas y precedidas de un guión.

La primera sección contiene objetos personales como pasaportes, tarjetas personalizadas, agendas de sus viajes a países y ciudades europeos como Francia, Checoslovaquia, Polonia, Moscú y Leningrado. La segunda sección (VIDA POLÍTICA) quedó subdividida en ocho series. La primera de ellas, escritos políticos, cuenta con seis subseries, entre las que destaca correspondencia con personajes, también la integran carpetas rotuladas con el nombre de

cada persona con la que Jara mantuvo relación a lo largo de su vida, por ejemplo, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Gustavo Díaz Ordaz, Pablo Neruda, Demetrio Vallejo Martínez, Adolfo López Mateos, Teodoro Dehesa y José Ives Limantour. Destacan un expediente relativo a la gestión de Jara como gobernador de Veracruz 1925-1927 y el desafuero de este cargo, así como otro de Francisco L. Urquizo que data de 1919.[6]

La segunda subserie, correspondencia con organizaciones y partidos, se refiere a los vínculos que el general Jara tuvo con diversas asociaciones, como los partidos Obrero Campesino Mexicano, el Popular Socialista, el Comunista Chino, el de la Revolución Mexicana, el Comité para la Libertad de los Presos Políticos, el Frente Universitario Socialista de Estudiantes de Medicina, el Grupo de Obreros Gráficos de Acción Social y el Instituto Rumano para las Relaciones Culturales con el Extranjero.

De la tercera subserie, informes proyectos, destacan los informes que rindió, como titular de la Secretaría de Marina, al presidente Manuel Ávila Camacho, así como los proyectos del gobierno federal (secretarías de Hacienda y Marina) con la Compañía de Ingeniería Marítima.

En la cuarta subserie, leyes y decretos, se localiza una colección de leyes del gobierno de Veracruz cuando fue presidido por Cándido Aguilar.

En la quinta subserie, discursos, se encuentran los que pronunció el general relativos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;[7] sobre la agresión del imperialismo estadounidense a Guatemala, al recibir la medalla Belisario Domínguez, así como los que dieron Luis Padilla Nervo, Adolfo López Mateos, Ignacio García Téllez y Alberto Bremauntz.

La sexta subserie, relatos y poesía, reúne estos géneros de autores como Anselmo Mancisidor, Manuel Maples Arce, Carlos Zapata Vela, José Martí, Carlos Augusto León, Narciso Bassols y Efraín Huerta.

Por su parte, la serie secretaría de marina refiere la gestión de Heriberto Jara como titular de esa institución de 1940 a 1946, asimismo contiene información sobre la participación de México en la Segunda Guerra Mundial.

La serie veteranos y constituyentes versa sobre la Asociación de Veteranos y Constituyentes de la que Jara fue socio activo y presidente; en su mayoría, consta de certificados y constancias de los servicios prestados a la Revolución Mexicana por diferentes individuos.

La serie masonería contiene la correspondencia que el general tuvo como miembro de una logia masónica.

La serie movimiento por la paz da cuenta de este movimiento pacifista que surgió al término de la Segunda Guerra Mundial. Tanto Jara como Lázaro Cárdenas tuvieron una participación activa en el mismo, tanto a nivel nacional como internacional. Los documentos, entre otros asuntos, aportan información sobre estas actividades. Los expedientes de la serie están subdivididos en asuntos que tratan sobre:

[6] El AHUNAM custodia el fondo Francisco L. Urquizo.

[7] L. Salinas y L. M. Jiménez, *Inventario del Fondo de Heriberto Jara Corona*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad, 1992, p. 188 (Serie Guías y Catálogos del Archivo Histórico de la UNAM) [reimpresión 1992].

- Las condecoraciones recibidas por Heriberto Jara, Lázaro Cárdenas y otros intelectuales miembros del Movimiento por la Paz.
- Las actividades de Jara como secretario general de finanzas y director de la revista *Paz*.
- Correspondencia del general con miembros del Movimiento Mexicano y Mundial de la Paz durante el periodo 1944-1967, entre los que se encuentran Efraín Huerta, Diego Rivera, Narciso Bassols, Mario Salazar Mallen, Mao Tse-Tung, Juan Marinello y Luis Padilla Nervo.
- Entrevistas y declaraciones de Jara y del Movimiento por la Paz en su lucha por el desarme y la liberación de los pueblos asiáticos y africanos.
- Informes y resoluciones tanto del general como del Consejo Mundial por la Paz.
- Discursos y ponencias relativos al desarme y a la cooperación internacional, presentados en eventos internacionales tanto por Jara como por otros miembros del Movimiento Mundial por la Paz, sobre los casos de Cuba, Vietnam, Alemania, Asia y África.

La serie movimiento de liberación nacional contiene información sobre Jara como fundador de este movimiento en su lucha por la democratización de México, la unificación de la izquierda mexicana, la formación de diversos comités y la libertad de los presos políticos.

La serie asuntos periodísticos está integrada por la "correspondencia que mantuvo con periódicos y revistas en los cuales colaboró, sus artículos y entrevistas; así como homenajes a su persona [...] incluye manifiestos, desplegados",[8] periódicos, recortes hemerográficos y folletos. Este material fue coleccionado por Heriberto Jara.

Sección gráfica

El fondo de Heriberto Jara posee aproximadamente 5 226 imágenes, algunas son fotografías con sus hijas y amigos, las hay también de un grupo donde aparecen miembros de la Casa del Obrero Mundial, postales de países de Europa, América Latina y de China, principalmente. Asimismo, se localizan fotos como revolucionario, diputado en las sesiones del Congreso Constituyente de 1917, de su gestión como secretario de Marina, su militancia en el Partido de la Revolución Mexicana, los actos como masón, su asistencia a congresos y asambleas mundiales por la paz, entre las que destaca la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, celebrada en el Palacio de Bellas Artes, con la presencia del general Lázaro Cárdenas y su esposa Amalia Solórzano, y el licenciado Lombardo Toledano;[9] también hay otras de la fundación y militancia en el Movimiento de Liberación Nacional, retratos con personajes como Fidel Castro, Osvaldo Dórticos y otros líderes comunistas chinos y vietnamitas (véanse fotografías 1, 2 y 3).

[8] *Ibid.,* p. 15.

[9] Fondo Heriberto Jara, sección gráfica, caja 44, documentos 5062-5069.

Fotografía 1

Tarjeta de [año nuevo] de Heriberto Jara, como miembro del Movimiento Mexicano por la Paz, emitida en 1957. AHUNAM, Fondo Heriberto Jara Corona, serie Movimiento por la Paz, caja 36, expediente 1429, folio 25509v.

Fotografía 2

Tarjeta de [año nuevo] de Heriberto Jara, como presidente del Movimiento Mexicano por la Paz, emitida en 1958. AHUNAM, Fondo Heriberto Jara Corona, serie Movimiento por la Paz, caja 36, expediente 1429, folio 25525v.

Fotografía 3

Entre los miembros del Congreso Constituyente de 1917 se encuentra Heriberto Jara, quinto de la primera fila, de izquierda a derecha, [1916-1917]. AHUNAM, Fondo Heriberto Jara Corona, sección Gráfica, serie documentos personales, caja 19, doc. 3208.

Actualmente la totalidad de este fondo se encuentra restaurado y microfilmado por la Sección de Conservación y Restauración del AHUNAM. Tres personas elaboramos el inventario del fondo Heriberto Jara Corona. En éste, se describieron 1 658 expedientes contenidos en 73 cajas archivadoras. El fondo también cuenta con los siguientes catálogos:

1. Serie veteranos y constituyentes (tesis de Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM), por Guadalupe González Alcibar.
2. Serie escritos políticos, subserie correspondencia, por María de la Luz Núñez Ramos.
3. Serie escritos políticos (tesis de Licenciatura en Historia de la Escuela Nacional de Antropología e Historia), por Arturo Lozano Cabello.
4. Serie secretaría de marina (tesis de Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM), por Martha Díaz Núñez.
5. Serie movimiento por la paz, por Luz María Jiménez Molotla.
6. Serie vida personal, por Martha Ochoa Esquivel.
7. Serie congreso constituyente, por Guillermina Palacios.
8. Series movimiento por la paz y organizaciones políticas, por Paulina Michel.
9. Serie objetos personales, por Gloria Carreño.

Difusión por medio de exposiciones

En el AHUNAM la difusión es el proceso de planificación y desarrollo de nuevos servicios para promover el uso de los acervos, especialmente hacia públicos que no son usuarios frecuentes del mismo.

Para Ramón Cruz Mundet, la difusión en los Archivos se realiza a través de "publicaciones, conferencias, jornadas, exposiciones y servicios educativos [que] son algunos de los medios más frecuentes".[10]

Cruz Mundet también señala que el trabajo de quienes se dedican "a la recepción, clasificación, ordenación y descripción de bastantes fondos documentales tiene un escaso eco público",[11] por lo que es menester mostrar a la sociedad la información contenida en los documentos que custodia el Archivo, con el fin de afianzar su identidad como comunidad, crear conciencia del patrimonio documental que posee y de la preservación, conservación, organización y descripción que ameritan los testimonios que dan cuenta de su pasado y que le permiten entender su presente.

El AHUNAM está obligado a difundir los acervos documentales que custodia y una forma de hacerlo es a través de las exposiciones de los fondos documentales universitarios, en tal caso están los de las escuelas nacionales de Jurisprudencia, Música, Bellas Artes y Altos Estudios, entre otros, o bien de los fondos incorporados, los cuales son de personas o instituciones que no pertenecen a la Universidad pero poseen aportaciones a la historia, tales como el de Heriberto Jara Corona, Rafael Chousal, Amado Aguirre y algunos más. De hecho, como ya se ha mencionado a lo largo de la presente edición, el AHUNAM nació de una exposición en 1962.

Las exposiciones son trascendentales para estos fines porque al exteriorizar los contenidos de los acervos documentales representan un prototipo de los acontecimientos más destacados de una época o etapa de la vida de un personaje. Los objetivos de una exposición de este tipo son que el estudiante, investigador o público en general se interesen, en principio, por visitar la exposición y después que los materiales expuestos coadyuven en su investigación y amplíen el interés por consultar los archivos.

La colaboración entre el Archivo, la Historia y las ciencias humanas y sociales es de mutuo beneficio, porque el archivo puede proporcionar las materias primas para el desarrollo de esas ciencias sociales. En ese sentido, el "Archivo Histórico constituye una parte del patrimonio documental histórico, su finalidad prioritaria es el servicio a la investigación, y a la cultura",[12] y al ser el AHUNAM un repositorio donde se custodian acervos documentales, buena parte de ellos organizados y descritos, conocemos su contenido; por ello, se propuso armar una exposición con testimonios del fondo Heriberto Jara Corona. Los criterios que cumplió el fondo Jara, los cuales también se aplican para cualquier otro fondo documental que amerite ser exhibido, son que se encuentre clasificado, ordenado, foliado y cuente con guía, inventario y catálogo.

[10] J. R. Cruz Mundet, *Diccionario de archivística*, Madrid, Alianza, p. 142.
[11] *Idem*.
[12] A. Heredia Herrera, *¿Qué es un Archivo?,* Gijón, Trea, 2007, p. 64.

En 2012 se montaron dos exposiciones sobre el general Jara. El objetivo fue acercar a la comunidad del Archivo y a los usuarios en general a los documentos más representativos de su participación antes, durante y después de la Revolución Mexicana, de su gestión como gobernador de Veracruz y en su cargo como primer secretario de Marina. Por la riqueza documental de este fondo, se realizaron dos exposiciones, la primera titulada "Heriberto Jara, revolucionario" y la segunda "Heriberto Jara, luchador por la paz", para ambas se elaboraron los siguientes instrumentos de difusión:

1. Tríptico: el objetivo fue interesar al público en la riqueza documental que posee este fondo, para lograrlo se insertaron algunas imágenes de un grupo de revolucionarios, entre los que se encuentra Jara.
2. Cartel: que tuvo la finalidad de despertar el interés tanto por la documentación expuesta como por la que posee este fondo. El cartel contiene datos relevantes de la biografía de Jara, algunos cargos que ocupó y fragmentos de sus escritos.
3. Cédulas: elaboración de la cédula introductoria a la exposición y las descripciones de cada uno de los documentos, fotografías y algunos objetos personales, como anteojos de armazón de carey con incrustaciones de oro, el traje de masón y sus quepís.

Exposición "Heriberto Jara, revolucionario"

La temática principal fue su actividad revolucionaria. En los inicios del siglo XX, Jara simpatizó con la ideología de los hermanos Flores Magón y colaboró en el periódico *Regeneración*. La exposición inició con un documento de 1911, el cual es renuncia conjunta de Camerino Z. Mendoza y Heriberto Jara presentada a "Francisco I. Madero por estar en desacuerdo con su política".[13]

El general Jara dirigió la Brigada Ocampo de la División de Oriente, con la cual exigió la salida de los invasores estadounidenses en 1914 del Puerto de Veracruz, de esta etapa de su vida se presentan varios documentos, algunos de éstos fueron el discurso del general Jara en el monumento a Venustiano Carranza y un retrato de él en el puerto antes mencionado.

El fondo posee un álbum de fotografías del Congreso Constituyente reunido en Querétaro, del cual se exhibió una imagen donde se ve a Jara firmando documentos (son sus aportaciones a los artículos 3, 27 y 123, principalmente).

También exhibimos algunas identificaciones, como la de general de división del Ejército Nacional en 1924; la expedida por la Secretaría de Guerra y Marina; de la Secretaría de la Defensa Nacional; de la Dirección General de la Armada y otro formato con la clase de diplomático cuando ocupó el cargo de secretario de Marina.

Esta exposición sirvió para la difusión de los acervos documentales del AHUNAM y deben realizarse otras para que nuestros usuarios conozcan el contenido informativo de

[13] AHUNAM, fondo Heriberto Jara Corona, caja 50, expediente 1557, folio 35608.

los documentos textuales y gráficos que se custodian y, de este modo, contribuir a la difusión de la cultura.

Exposición "Heriberto Jara, luchador por la paz"

En esta exposición se reflejó la segunda etapa de las actividades del general Jara. Al lado del general Lázaro Cárdenas, Jara dedicó esa etapa de su vida (1949-1967) a luchar por la paz y la liberación nacional, labor que se encuentra suficientemente documentada en su fondo, donde también se demuestran las intervenciones de otros mexicanos por conseguir la paz que, para el general Jara, existirá cuando haya justicia social en el mundo. Por esta razón, uno de los segmentos de esta exposición fue titulado "Paz, trabajo y justicia social", donde se exhibieron objetos como una pequeña estatua de un obrero con martillo, varios sellos con la paloma de la paz, grabados de la explosión de la bomba atómica, así como acreditaciones y fotografías de su participación en congresos mundiales por la paz.

Las exposiciones transmiten a la sociedad una parte de los testimonios que poseen los archivos. El AHUNAM, que custodia el fondo de Jara, logró la difusión de este importante acervo.

El AHUNAM, las relaciones internas y el Sistema Institucional de Archivos*

Gustavo Villanueva Bazán

Introducción

Desde su creación en 1964, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) ha tenido la preocupación fundamental de rescatar los testimonios documentales que surgen de la institución como parte de su actividad administrativa. Desde ese momento, se propuso que éste fuera el que concentrara y vigilara la información histórica de la Universidad y estableciera las normas para que la documentación, emanada de las autoridades universitarias, se depositara al término de su vigencia administrativa en el Archivo Histórico, al considerar que esta documentación es patrimonio de la Universidad.

En 1976 se creó el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) por acuerdo del rector Guillermo Soberón, y desde su inicio se le asignó la "coordinación de las labores del Archivo Histórico de la Universidad".[1] En ese momento el trabajo archivístico adquirió una mayor profesionalización, al quedar ligado con las áreas de desarrollo académico de la Universidad y vincularse directamente con las tareas de investigación; además, el Archivo consideró cuestiones que van más allá del rescate, organización y difusión del patrimonio que resguarda y buscó formas de vinculación con los otros Archivos universitarios, así como con las áreas que producen los documentos de manera cotidiana y que reflejan la administración universitaria en todos sus aspectos. En suma, se le otorgó el valor al documento administrativo que, previsiblemente, será histórico con el paso del tiempo.

A partir de un curso sobre archivos, impartido por la doctora Antonia Heredia, de la Diputación Provincial de Sevilla, y durante la dirección de la maestra Ma. del Refugio González en el CESU,[2] se presenta y concibe la visión integral de los archivos y, por tanto, se adquiere la necesidad de desarrollar en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un Sistema de Archivos para toda la institución. Esto con la conciencia de que, en la medida que se conserven, organicen y describan adecuadamente los

* El autor dedica el presente texto a la doctora Guadalupe Pérez San Vicente, por haber dado orden y posibilidad a la memoria institucional.

[1] Véase la "Circular emitida por la Secretaría General de la UNAM el 15 de noviembre de 1976", que contiene el Acuerdo para la creación del CESU. AHUNAM, fondo CESU-IISUE [En proceso de organización].

[2] El curso de la doctora Antonia Heredia se llamó Diplomática y archivística y fue impartido del 13 al 24 de noviembre de 1986 en el auditorio del edificio de la Unidad Bibliográfica, organizado por el CESU-AHUNAM. La maestra María del Refugio González ocupó la dirección del CESU de 1985 a 1993.

documentos en su fase administrativa, los Archivos históricos, y por ello la memoria institucional, saldrán beneficiados.

Para comprender lo antes mencionado, es fundamental concebir el ciclo vital del documento, el cual admite varias etapas (generalmente tres) a lo largo de su existencia y que se dividen en activos, de trámite o administrativos, semiactivos y de valor permanente o históricos que, a su vez, se resguardan en los respectivos archivos de trámite, concentración e históricos y utilizando la nomenclatura nacional.[3]

Con base en estas etapas o edades, se llevan a cabo actividades específicas que permiten un adecuado procesamiento de los documentos del archivo institucional, las cuales deben respetarse durante su ciclo de vida en aras de una buena concepción del Archivo como conjunto orgánico y organizado de documentos, de acuerdo con las funciones o estructura de quien los produce, sean instituciones o personas.

Si bien este concepto divide el documento en etapas, no deja de ser el mismo a lo largo del tiempo, aunque con valores que varían según su utilidad y uso administrativo o carencia del mismo; así, se plantea la necesaria relación no sólo entre los documentos de archivos sino entre los archivos mismos. Cuando los documentos ya no son de trámite, deben ser transferidos como de concentración y de éste como históricos, después de una exhaustiva valoración que permite la conservación permanente en los Archivos históricos sólo a los documentos, expedientes y series documentales que contienen los suficientes valores para ser considerados históricos o patrimoniales de la institución.

Como ya se estableció, la noción del ciclo vital del documento es fundamental en la concepción de un Sistema de Archivos, y aun más si consideramos que es la manera de hacer operativo el pensamiento archivístico referente a la teoría mencionada.

Con esta idea, más el objetivo de establecer las relaciones propias de las diversas unidades administrativas donde se producen los documentos de la gestión universitaria, se formaron en el AHUNAM dos comisiones para trabajos específicos: la elaboración del Manual de procesos técnicos y la creación del Sistema Universitario de Archivos de la UNAM. A continuación nos referimos a los trabajos de esta última comisión.

El primer intento de crear un Sistema de Archivos en la UNAM

En 1988 el CESU emprendió la tarea de promover un Sistema de Archivos que considerara la coordinación de los diversos archivos históricos y de las unidades que manejaban los documentos existentes en las dependencias universitarias. Para ese efecto, la Comisión creada ex profeso planeó y llevó a cabo algunas actividades previas, entre otras, las siguientes:

- Se encuestó a dependencias y se levantaron censos documentales para realizar un diagnóstico sobre el estado que guardaban los archivos universitarios. Esta tarea se

[3] Véase la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, en el *Diario Oficial de la Federación,* 11 de junio de 2002.

llevó a cabo a partir de un muestreo en el cual se eligieron dependencias e instancias universitarias clave para el efecto, tales como una coordinación, una secretaría, una facultad, una escuela, etcétera. Los diagnósticos se homologaron a partir de un modelo de ficha que consideraba las preguntas suficientes para conocer el estado de la cuestión en materia de archivos y específicamente en las instancias encuestadas. El levantamiento se hizo de manera presencial, lo que permitió un margen de mayor credibilidad a las respuestas que podían ser verificadas de manera inmediata.

- Se fijaron fechas importantes en la cronología universitaria con el fin de encontrar un criterio que estableciera la pauta para determinar el carácter histórico patrimonial de los documentos universitarios. Para ello, se organizaron pláticas con los investigadores del CESU, especialistas en historia de la Universidad, quienes dieron sus respectivos puntos de vista para considerar fechas clave en la historia universitaria y, a partir de ahí, establecer un límite de temporalidad que fijara criterios sobre cuáles documentos no se podían eliminar sino a partir de un previo y exhaustivo análisis de sus valores secundarios, es decir, informativos, evidenciales y testimoniales.[4]
- Se realizó un anteproyecto de normatividad para la protección del patrimonio histórico documental de la UNAM. Este anteproyecto se redactó con la información recabada en el diagnóstico y con base en la teoría archivística relacionada con los sistemas de archivo que para ese momento ya se manejaban. Una vez concluido se envió por parte de la dirección del CESU a la Oficina del Abogado General, y de ahí surgió el Acuerdo que se menciona y detalla posteriormente.[5]
- Se elaboró un anteproyecto para la implantación de un Sistema de Archivos Históricos en la UNAM (SAHUNAM). Además, se elaboró este anteproyecto con los datos recabados durante el diagnóstico y confrontados con la teoría archivística al respecto.[6]
- Se estudió la forma de involucrar de manera efectiva a las otras dependencias universitarias en el trabajo de homologación del manejo documental. A esta actividad se dedicó la dirección del CESU, al establecer los contactos necesarios con los directores de las dependencias más involucradas en la producción de documentos, debido a la importancia de su gestión en la vida académica y administrativa de la Universidad.

El trabajo rindió su primer fruto cuando el entonces rector Jorge Carpizo expidió el Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico documental de la UNAM,[7] basado fundamentalmente en el anteproyecto presentado por el CESU y que recogía los elementos recabados en ese trabajo previo que se describe.

[4] Véase la teoría de los valores del documento planteada por T. Schellenberg, *Archivos modernos. Principios y técnica* [traducción y adiciones M. Carrera Stampa], La Habana, 1958, pp. 163-206.

[5] "Anteproyecto", elaborado por la comisión formada por Georgina Flores, Teresa Morfín, Victoria Montes, Enrique Lira y Gustavo Villanueva, todos ellos adscritos al Archivo Histórico de la UNAM, 1988, mecanuscrito.

[6] Véase especialmente A. Heredia Herrera, *Archivística general. Teoría y práctica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.

[7] Publicado en *Gaceta UNAM* el 15 de diciembre de 1988.

El citado Acuerdo establecía la urgente necesidad de salvaguardar los documentos universitarios considerados como históricos, así como crear un organismo que se encargaría de regular y vigilar todas aquellas actividades relacionadas con los mismos.

Para solucionar esta situación, en el Acuerdo se estableció la creación de un Comité Técnico de Archivos presidido por el CESU y con el AHUNAM como parte importante en la coordinación de las labores concernientes. Otras instancias y dependencias formarían parte de este Comité Técnico, a saber:

1. La Dirección General de la Administración Escolar.
2. La Dirección General de Servicios Escolares.
3. La Dirección General de Personal.
4. La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria.
5. El Patronato.
6. El Archivo General.

Las tareas de este comité estarían dirigidas fundamentalmente a la salvaguarda del patrimonio documental de la UNAM. Algunas de esas tareas, no explícitas en el Acuerdo, se plantearon como consecuencia de las establecidas de manera general. En aquel momento, entre otras, se propusieron de manera más urgente las siguientes:

- Unificación de criterios y técnicas archivísticas en la Universidad con el fin de homogeneizar el trabajo y realizarlo bajo un mismo esquema de entendimiento.
- Establecimiento de calendarios de vigencia de los documentos de acuerdo con las características y requerimientos de las oficinas generadoras de los mismos.
- Establecimiento de criterios de valoración, selección y depuración para los archivos intermedios, de manera que las remesas documentales al archivo histórico se encauzaran coordinadamente y con base en el mayor número de criterios posibles, con el fin de disminuir al máximo los márgenes de error en esta importante tarea.

El Comité Técnico también debía fomentar la creación de Archivos históricos en la UNAM con el objeto de que las dependencias conservaran los documentos en sus propias instalaciones, pero siempre bajo condiciones apropiadas.

Asimismo, el Comité debía servir de enlace entre las diversas dependencias universitarias para coordinar y establecer formas de comunicación entre los archivistas universitarios y allanar las dificultades que las tareas cotidianas imponían.

Con el acuerdo mencionado, se establecieron las bases para la implantación de un Sistema de Archivos. También se había levantado la estructura jurídica necesaria para, a partir de ella, acumular conocimientos, experiencias, técnicas, tareas y todo aquello que coadyuvara a la realización de ese objetivo inicial: la conservación del patrimonio histórico documental de la UNAM que, a fin de cuentas, se refiere a la conservación de una parte importante del patrimonio histórico de nuestra nación.

El Comité Técnico se reunió a partir de 1989 y, entre otros asuntos, determinó establecer una comisión destinada a estudiar la problemática de la Universidad en materia de archivo.

El mencionado comité sesionó hasta el primer trimestre de 1992, cuando por cuestiones de coordinación administrativa interrumpió sus reuniones, las cuales nunca se restablecieron.

Las reuniones de Archivos de la UNAM

Sin embargo, el CESU-AHUNAM no olvidó la responsabilidad que había adquirido y que estaba plasmada en el Acuerdo de 1988; de este modo, en septiembre de 1996, en conjunto con la Dirección General de Patrimonio, la Dirección General de Protección a la Comunidad y la Oficina del Abogado General se encargaron de organizar la I Reunión de Archivos Universitarios (RAUNAM), con miras a reactivar la idea de un Sistema Integral de Archivos Universitarios. Esta reunión se efectuó en el Centro para la Innovación Tecnológica de la UNAM los días 18 y 19 del citado mes con una aceptación satisfactoria por parte de más de 80 representantes de las dependencias universitarias, quienes mostraron su interés por implantar acciones concretas encaminadas a la creación de un Sistema de Archivos.

El tema de la reunión fue la aplicación de la teoría del ciclo vital de los documentos, mismo que se desarrolló mediante presentaciones de algunas dependencias universitarias, además se planteó la problemática existente en materia de archivos en la UNAM; se inició un censo sobre la situación archivística de las dependencias e instancias universitarias; se establecieron los lineamientos básicos para proseguir el trabajo interdependencias, así como políticas generales de tratamiento de los documentos y, finalmente, se suscribió un acuerdo para solicitar a las autoridades universitarias que se convocara al Comité Técnico de Archivos con el fin de integrar un grupo técnico de seguimiento a las acciones propuestas en la reunión.[8]

Dos años más tarde, el 6 y 7 de agosto de 1998 se llevó a cabo la II Reunión de Archivos de la UNAM (II RAUNAM), convocada por las mismas instancias universitarias y a la que también asistieron representantes de más de 80 dependencias.

Para esta reunión previamente se elaboró un diagnóstico sobre la situación de los Archivos de la UNAM mediante un cuestionario aplicado en las diversas dependencias universitarias.

Durante el desarrollo de la reunión se presentaron los resultados del cuestionario aplicado y, con base en esto, se elaboró el proyecto para la implantación de un Sistema de Archivos de la UNAM, elaborado por los convocantes, entre los que, como ya se mencionó, se encontraba el CESU a través del AHUNAM.

El Diagnóstico fue un instrumento fundamental para sensibilizar a las autoridades medias de la Universidad, además de motivar a quienes estaban involucrados con los archivos y la producción de documentos a desarrollar, con el propósito de participar en un proyecto de Sistema como el que ahí mismo se planteó. De ahí la importancia de presentar algunas de las cuestiones relevantes que se mencionaron en ese diagnóstico.[9]

[8] Documentos localizados en el Archivo de la Coordinación General del AHUNAM.

[9] Véase el resultado del Diagnóstico.

El Diagnóstico de Archivos de 1998

En abril de 1998 (previo a la segunda RAUNAM) se llevó a cabo un muestreo sobre la situación que guardaban los Archivos de las dependencias. Este muestreo se realizó mediante el cuestionario "Registro de Archivos de las dependencias universitarias", que fue enviado a 130 dependencias, de las cuales 94 lo resolvieron, por lo que se obtuvo un promedio de aceptación correspondiente a 72 por ciento de las dependencias universitarias. Este promedio es significativo y válido para el establecimiento de categorías generales en cuanto a los Archivos de la Universidad.[10]

Las respuestas mostraron el interés y la preocupación por la situación de los archivos universitarios como forma de optimizar las actividades administrativas y de resguardar la memoria histórica universitaria.

El cuestionario se componía de 26 preguntas, divididas en cinco grupos, que tenían la intención de mostrar el estado de los documentos y de los archivos en la UNAM. Los grupos de preguntas que aportaron los datos específicos fueron los siguientes:

I. Sobre la dependencia.
II. Sobre los documentos que se resguardan.
III. Sobre la forma de organización del archivo.
IV. Sobre las condiciones físicas del archivo y de los documentos.
V. Sobre el personal encargado de los archivos.

El Diagnóstico arrojó, entre otros, los siguientes resultados:

- En 1998 se tenían aproximadamente 10 300 metros lineales de documentos en las dependencias universitarias que respondieron. El 75% correspondió a documentación administrativa y 25 por ciento a documentación previsiblemente histórica.
- El 75.5 por ciento de las dependencias no poseía Archivos históricos.
- En 48 por ciento no existía un área encargada de controlar la documentación.
- Solamente 13.8 por ciento tenía personal con alguna formación en archivos.
- Aproximadamente 75 por ciento de las dependencias no contaba con normatividad específica para el control y mantenimiento de los documentos.
- El 45 por ciento se quejaba de la falta de espacios, mobiliario y equipo adecuados.
- El 42 por ciento aplicaba medidas limitadas de preservación y conservación de documentos.

De esta situación se desprendieron, entre otras, las siguientes cuestiones:

- La trascendencia de establecer criterios, políticas y métodos uniformes para los Archivos de la UNAM.

[10] Véanse los cuestionarios del "Registro de Archivos de las dependencias universitarias" que fueron respondidos por las dependencias universitarias y con los cuales se sacaron las conclusiones para el diagnóstico, localizados en el Archivo de la Coordinación del AHUNAM.

- La necesidad de crear una estructura normativa y operativa que permitiera resguardar el patrimonio documental de nuestra institución y normalizar el trabajo archivístico (cuadro de clasificación, manuales de procesamiento archivístico de los documentos, calendarios de vigencia, manuales de valoración, selección y depuración, etcétera).
- La urgencia de promover la capacitación del personal responsable de las tareas archivísticas.
- La importancia de promover condiciones adecuadas de espacio, equipo y mobiliario a los Archivos de cada dependencia.

De esta manera y con base en las respuestas al cuestionario aplicado, fue posible tener una visión certera sobre la situación de los Archivos de las dependencias universitarias, su contenido, las carencias en materia de recursos y de personal, la forma de aplicar los diversos procesos archivísticos, la manera de afrontar la problemática que se les presentaba y, en fin, una visión que, si bien no era exhaustiva, sí lo suficientemente reveladora para establecer una solución con base en el establecimiento de un Sistema de Archivos para toda la Universidad a partir de un proyecto que, en esa misma reunión, se pondría a consideración.

El Proyecto de Sistema de Archivos Históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México (SAHUNAM)

De acuerdo con el Diagnóstico, una Comisión trabajó el proyecto para la implantación de un Sistema de Archivos en la UNAM que, a grandes rasgos, se planteó de la siguiente manera:[11]

Definición. Se entendía por Sistema de Archivos Históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México (SAHUNAM) la relación de los Archivos de las diversas dependencias, escuelas, facultades, institutos y centros de la Universidad, coordinados por una instancia normativa que permitiera llevar a cabo una labor de salvaguarda y conservación, organización y difusión del patrimonio documental universitario y de toda la documentación que se incorporara.

Los Archivos son la memoria de las instituciones y, en el caso de la Universidad, cada uno de los documentos que los conforman son, en principio, el sustento de actividades administrativas y académicas que posibilitan el logro de objetivos y el cumplimiento de funciones sustanciales: la docencia, la investigación y la extensión del conocimiento que se produce y reproduce.

Objetivos. Como un objetivo general, el Sistema Universitario de Archivos se planteó, a partir de la visión de la Universidad como un todo orgánico, corregir aquellas

[11] Véase el "Proyecto de Sistema de Archivos de la UNAM (SAHUNAM)" en el Archivo de la Coordinación General del AHUNAM.

prácticas archivísticas que han dado cabida a procedimientos técnicos múltiples en el tratamiento de la documentación universitaria, lo que imposibilita el establecimiento de los necesarios vínculos entre las diferentes instancias que tienen a su cargo y custodian la memoria institucional. Para el logro de este objetivo general se proponían cubrir los siguientes objetivos específicos:

- Crear un marco jurídico-normativo que llevara a una legislación sobre Archivos universitarios y permitiera regular de la mejor manera el trabajo archivístico.
- Vincular, coordinar y homogeneizar la labor archivística de las dependencias universitarias con el fin de preservar y conservar, organizar y describir, así como difundir los documentos que constituyen la memoria histórica de la UNAM.
- Elaborar, con base en la estructura orgánico-funcional de la Universidad, los tipos documentales que se producen y, en sus antecedentes históricos, un repertorio de series documentales para desarrollar un Cuadro Único de Clasificación que permitiera la aplicación de origen, del Principio de Procedencia y Orden Original. Este cuadro quedaría plasmado en un *Manual de clasificación para los Archivos de la UNAM*.
- Difundir el M*anual de Clasificación* para su aplicación en los Archivos de la UNAM, con el fin de normar y homogeneizar las claves, técnicas, procedimientos, conceptos y términos utilizados en el procesamiento archivístico de la documentación universitaria.
- Brindar asesoría y capacitación al personal de los Archivos universitarios para lograr el máximo provecho de los recursos con que se cuenta y optimizar los resultados de las actividades archivísticas.
- Crear, con la información que contienen los diversos archivos históricos de la UNAM, un banco de información computarizada de acuerdo con los criterios archivísticos establecidos en el Sistema Integral de Consulta Automatizada del AHUNAM.[12]
- Desarrollar las políticas generales para su aplicación en los Archivos universitarios.
- Sancionar las políticas de Archivo por dependencia, con atención a las características particulares de las mismas, con el fin de fijar los respectivos calendarios de vigencia y conservación, así como los criterios de valoración y selección documental.
- Establecer los mecanismos necesarios para mantener un contacto permanente entre los diversos Archivos universitarios y difundir, mediante alguna publicación periódica, la situación que estos guardan, así como los resultados que se produjeran en las dependencias a partir de la implantación del Sistema.

[12] El Sistema Integral de Consulta ARHISTO-UNAM era un sistema interno de consulta diseñado y desarrollado en el AHUNAM y que podría ser compartido a todos los Archivos universitarios, principalmente los históricos. Para mayor información, véase A. Torres, "El Sistema Integral de Consulta del Archivo Histórico de la UNAM", en G. Villanueva Bazán (coord.), *Teoría y Práctica archivística I*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre l, 2000, pp. 107-116.

- Mantener actualizados los Archivos universitarios en materia de tecnología y uso del equipo de cómputo con base en los principios y técnicas que marcan los lineamientos archivísticos.
- Buscar espacios y condiciones adecuadas para el buen resguardo de los documentos.
- *Operatividad del Sistema*. Para dar operatividad a ese proyecto se plantearon las siguientes acciones:
  - Reactivar el Comité Técnico de Archivos.
  - Organizar seis grupos de trabajo:
    - De censo y diagnóstico.
    - De normatividad.
    - De Manual de Archivos para toda la UNAM.
    - De estudios, capacitación y asesorías.
    - De difusión.
    - De automatización.
- Establecer la figura de responsable de Archivo en cada dependencia.
- Crear un grupo asesor con los responsables del Archivo de cada dependencia.
- Levantar un censo documental en toda la institución, con el fin de obtener elementos objetivos acerca de la situación que guardaba la UNAM en materia archivística.
- Establecer un cuadro único de clasificación para respetar la procedencia y el orden original de los documentos y mantener la organicidad de cada uno de los conjuntos documentales que se acumulan en la Universidad.
- Crear un banco automatizado de información que permitiera llevar un control estricto del patrimonio documental de la institución y facilitara el acceso a los elementos informativos de la documentación con miras a una pronta y atinada toma de decisiones, así como a un mayor conocimiento de la Universidad en sus diversos aspectos.
- Crear un órgano de difusión periódica que permitiera mostrar los alcances del Sistema, que fuera el vehículo de actualización archivística en la UNAM y que otorgara a la institución un lugar dentro del desarrollo de la cultura archivística a nivel nacional e internacional.

De esta manera, en el proyecto se consideraron como alcances algunas cuestiones que hoy forman parte del Sistema Institucional de Archivos, instituido por la Dirección General de Servicios a la Comunidad y la Coordinación de Archivos de la UNAM, del cual trataremos más adelante.

El proyecto de 1998 reafirmó la necesidad de las reuniones de Archivos de la Universidad, ya que resultaron un excelente espacio para reflexionar sobre nuestro pasado, presente y futuro archivístico como parte de las instancias y dependencias universitarias. De esta manera se planteó la posibilidad de arribar a conclusiones para el establecimiento de una verdadera cultura archivística en México, donde el producto del trabajo archivístico que se ofrecía a la sociedad fuera aceptado, sin lugar a dudas, como uno más de los elementos que se requieren para el análisis cotidiano, para la toma de decisiones y

para una visión retrospectiva y global que otorgue a la sociedad su verdadera identidad, su lugar real en el tiempo y el espacio, además de una mejor proyección hacia el futuro.

Por su parte, e independientemente de la búsqueda de un Sistema de Archivos, el AHUNAM, como consecuencia del contacto directo con el patrimonio documental histórico y consciente de su valor, ha promovido acciones para la atención de los documentos que la institución genera y los archivos que resguarda desde su origen.

A través de estas acciones, se ha logrado convocar a la mayoría de los Archivos de la Universidad, que han manifestado en diversas ocasiones su profundo interés por salvaguardar el patrimonio documental y contar, para ello, con los recursos legales, humanos, estructurales y físicos, entre otros.

Tanto el proyecto para la implantación del SAHUNAM como los avances en ese sentido alcanzados por el AHUNAM y las demás dependencias fueron presentados al rector Francisco Barnés de Castro (1997-1999). Desgraciadamente, las circunstancias que se suscitaron en la institución, derivadas del movimiento estudiantil con el más largo paro de labores en su historia, plantearon a la Universidad prioridades donde no estaba incluida la posibilidad de un sistema archivístico, ni siquiera la implantación de algunas de sus acciones.

Otros intentos por establecer el Sistema de Archivos en la UNAM

No obstante lo anterior, el AHUNAM insistió y aprovechó las diversas oportunidades que se dieron por mejorar las prácticas archivísticas a partir de un Sistema de Archivos Institucional.

En 2001 hubo otro intento que encabezó la Dirección General de Cómputo Académico por desarrollar un Sistema de Archivos en la UNAM, sin tener mayor trascendencia. El AHUNAM participó en las ocasiones que se le requirió y aportó su experiencia en el tema por medio de los datos que arrojó el Diagnóstico de 1998.

En 2005, como consecuencia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, publicada en junio de 2002, de los Lineamientos para la Organización y Descripción de los Archivos de las Dependencias o Entidades de la Administración Pública y, más específicamente, de la publicación del Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información en la UNAM,[13] la Secretaría Administrativa decidió elaborar los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, en los que participaron dos técnicos académicos del AHUNAM. Por razones que se desconocen, los lineamientos mencionados no se publicaron.[14]

[13] Véase el Acuerdo para la transparencia y acceso a la información en la UNAM, expedido por el rector Juan Ramón de la Fuente y publicado en la *Gaceta de la UNAM* el 17 de marzo de 2003.

[14] Una copia de estos lineamientos obra en poder de Georgina Flores, quien participó en la comisión redactora de los mismos.

En marzo de 2006 dos técnicos académicos del AHUNAM se encargaron de elaborar un documento ejecutivo que fue presentado ante diversas autoridades de la Universidad para la creación del Sistema Integral de Archivos de la UNAM (SIAUNAM), con el objeto de subsanar las necesidades de modernización administrativa planteadas en el mencionado Acuerdo para la Transparencia, así como en el contexto de la eventual transformación del CESU en instituto.[15]

En 2009 personal de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y de la entonces Coordinación de Planeación, se abocaron a la tarea de plantear nuevamente la creación de un Sistema Institucional de Archivos (SIA) de la UNAM a través de una comisión provisional multidisciplinaria en la que también participó el AHUNAM. Sin embargo, como en las ocasiones anteriores, si bien los esfuerzos no fructificaron, de alguna manera fueron abriendo paso a la idea de establecer el SIA en la UNAM que, sumada a los requerimientos normativos a nivel federal y a los logros de otras instituciones de educación superior en México, fueron preparando el ambiente propicio para su implantación.[16]

El Sistema Institucional de Archivos (SIA)

Finalmente, la Dirección General de Servicios Generales asumió, a través del Archivo General de la UNAM y de la recién creada Área Coordinadora de Archivos, la tarea de conformar, mediante el Comité Técnico, el Sistema Institucional de Archivos de la UNAM, donde el AHUNAM se hizo presente con la representación de dos técnicos académicos. Este comité se encargó de elaborar, con base en lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la UNAM,[17] los Instrumentos de Control y Consulta Archivística 2014, sancionados en la sesión ordinaria del Comité de Información el 4 de diciembre de 2014. Entre estos instrumentos destaca el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, los Inventarios de Transferencia y Baja documental, así como la Guía Simple de Archivos.[18]

Actualmente se encuentran en proceso de elaboración los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la UNAM, que buscan homologar en las unidades universitarias las actividades y procesos relacionados con los Archivos y sus documentos para lograr, como se planteaba en el AHUNAM

[15] Véase el documento "Hacia un sistema integral de Archivos para la UNAM", documento ejecutivo, presentado por Luis Torres y Gustavo Villanueva a funcionarios de la UNAM.

[16] Véase la presentación del proyecto en Power Point que elaboró el licenciado Guillermo Quintana Camarena, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, que obra en su poder.

[17] Aprobado por el Consejo Universitario en junio de 2013. Véase la *Gaceta UNAM* del 25 de julio de 2013.

[18] Véase la página de Transparencia de la UNAM: <http://www.transparencia.unam.mx/guia/Instrumentos%20archiv%C3%ADsticos%202014.pdf>. Consultada el 3 de septiembre de 2015.

desde 1988, una estrecha y eficaz relación de los Archivos de las diversas dependencias, escuelas, facultades, institutos y centros de la Universidad, coordinados por una instancia normativa, así como llevar a cabo las labores de salvaguarda y conservación, organización y difusión del patrimonio documental universitario y de toda la documentación que se le incorpore.

Conclusiones

El AHUNAM, consciente de la importancia de conservar no sólo la memoria histórica institucional sino el valor de los documentos de archivo que en su momento de producción fueron parte fundamental del desempeño administrativo de las instancias y dependencias universitarias, ha dedicado parte de sus esfuerzos y de su tiempo a desarrollar un sistema que coordinara las labores aisladas de la institución en materia documental y, por tanto, archivística.

Estos esfuerzos se han desarrollado durante más de veinte años, durante los cuales se tuvieron que pasar diversas situaciones, sobre todo a nivel nacional, para que finalmente, y en años muy cercanos, se vuelva realidad el SIA de la UNAM.

Diversos factores intervienen, sobre todo la necesidad que a nivel nacional se manifiesta acerca de la transparencia, el acceso a la información y, con ellos, la rendición de cuentas como temas muy socorridos en el México actual y que se manifiestan en leyes y ordenamientos de diversos niveles, de los que la Universidad, como organismo autónomo, es sujeto obligado.

De hecho, la Ley Federal de Transparencia de 2002 es un detonante que enciende la llama de esa necesidad de información en la UNAM como un tema por demás inaplazable. Asimismo, la Ley Federal de Archivos,[19] que coloca entre los sujetos obligados a las instituciones autónomas, respalda la urgencia de regular el flujo de la información contenida en los documentos de archivo, lo cual se manifiesta en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la UNAM[20] que obliga a desarrollar acciones dentro de la institución para el logro de los objetivos planteados en ese ordenamiento y que desembocan, en primera instancia, en la creación de una coordinación de Archivos y, posteriormente, en la creación de una serie de instrumentos básicos para el desarrollo del SIA.

De esta manera, finalmente se le dio forma al objetivo que planteó el AHUNAM desde la década de 1980 y que esperamos se concrete en todas sus acciones para el beneficio, en primer término, de la administración universitaria, que se enriquecerá con información expedita y oportuna, necesaria en la toma adecuada de las decisiones para el transcurrir cotidiano de la Universidad. En segunda instancia, esperamos se concrete el SIA, en aras de la conservación de la memoria institucional manifestada en cada uno de los documentos que conforman el patrimonio histórico documental de la

[19] *Diario Oficial de la Federación,* 23 de enero de 2012.
[20] Véase la nota 17.

UNAM. La identidad institucional se verá así reforzada por el conocimiento más certero de la Universidad desde su fundación, e incluso desde antes, con los antecedentes de otros establecimientos educativos que contribuyeron a su origen.

Asimismo, confiamos en que el SIA de la UNAM se concrete en beneficio de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Sin duda, los Archivos apoyan la vocación democrática de las instituciones, ya que proporcionan información certera, veraz, pertinente y adecuada a la sociedad contemporánea.

El AHUNAM. En busca de un camino institucional

Celia Ramírez López

Como se ha señalado a lo largo de la presente edición, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) se inició durante el rectorado de Ignacio Chávez a iniciativa del doctor Miguel León Portilla y la doctora Guadalupe Pérez San Vicente. También se mencionó que, al crearse el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), el rector Guillermo Soberón tuvo el acierto de incorporar el Archivo a este Centro para conservarlo, difundirlo y que sus acervos fueran fuente de consulta para la investigación.

Desde su incorporación al CESU, el AHUNAM dependió de la Secretaría Técnica y fue una entidad poco conocida y apreciada, como todos los Archivos de la UNAM. Sin embargo, en 1985 su entonces directora María del Refugio González, con su visión de historiadora, se preocupó por dar al Archivo la personalidad que aún conserva. En primer lugar, con los técnicos del Archivo, elaboró un proyecto para impulsar los Archivos históricos de la Universidad que entregó al rector Jorge Carpizo. Como resultado, poco tiempo antes de abandonar la rectoría, el doctor Carpizo expidió el Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico documental de la UNAM, considerada la primera medida institucional con respecto a esta materia y que permitió más tarde realizar diversas acciones en pro de los Archivos de la Universidad.

En el mismo tenor, la doctora González creó en 1992 la Coordinación del AHUNAM, que dependía directamente de la Dirección del CESU, con tres secciones a su cargo: Acervo Documental, Acervo Gráfico y Conservación y Restauración, a las que más tarde se añadió una Jefatura de Procesos Técnicos para dar cohesión a las tareas de procesamiento documental. Esta acción le otorgó al Archivo un nuevo lugar en el organigrama del CESU que, a partir de entonces, tuvo una presencia en la Universidad con la capacidad de desarrollarse y promover a su personal académico.

El objetivo de la Coordinación fue reconocer la función del Archivo Histórico dentro de la UNAM y asumir el compromiso que esto representaba. El camino estaba trazado por la misma Dirección del CESU, al proponer institucionalmente el proyecto que dio origen al citado Acuerdo del rector e impulsar la formación académica del personal del Archivo para el mejor desarrollo de su trabajo. En esta nueva situación no sólo se concretaría a custodiar el patrimonio documental recibido, sino que asumía el compromiso y responsabilidad sobre todo el patrimonio documental de la Universidad. El Acuerdo del rector era un llamado a la responsabilidad de las dependencias sobre la documentación generada en el desarrollo de sus actividades, hecho que garantizaría la conservación de la memoria institucional.

En ese momento se consideró importante relacionarse con la comunidad archivística nacional, lo que se promovió con la participación en las reuniones anuales que

realizaba el Archivo General de la Nación (AGN), con quien ya se había entrado en contacto a través de la Coordinación del AHUNAM. Dicha vinculación permitió a los miembros del Archivo tratar con colegas de otras instituciones, con quienes se compartían inquietudes y tareas, además de intercambiar conocimientos y experiencias.

Los técnicos académicos del AHUNAM asistieron al IV Congreso de Archivos en Aguascalientes y también participaron activamente en el V Congreso Nacional sobre Administración de Documentos y Archivística, celebrado en noviembre de 1993 en Chiapas, donde expusieron la ponencia colectiva "La gestión documental y sus repercusiones en el Archivo Histórico. El caso de la UNAM". Después estuvieron presentes en los congresos que realizaba periódicamente el AGN, en los cuales dictaron ponencias y fortalecieron los lazos con archivistas de todo el país.

Esto significó que, además de afianzar y compartir sus conocimientos, tuvieron la oportunidad de conocer las carencias de este importante sector, en general poco apreciado en sus instituciones. En aquellos eventos, aún limitados, también fueron posibles los acercamientos con archivistas de otras universidades.

Cabe señalar que en el IX Congreso Nacional de Archivos, realizado en Morelia en octubre de 1997, el AHUNAM recibió la Mención al Mérito Archivístico.

La visibilidad del Archivo ante el AGN propició que, una vez reinstalado en el año 2000 el Sistema Nacional de Archivos, liderado por el AGN, se invitara al AHUNAM como representante de los Archivos universitarios y la coordinadora fuera nombrada titular del Comité Técnico Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior y, como tal, miembro del Consejo Nacional de Archivos. El Comité tuvo reuniones posteriores en Aguascalientes en 2001 y 2003, así como en Puebla en 2002, con la presencia de una decena de Archivos de instituciones de educación superior. La participación en el Consejo Nacional de Archivos permitió que la Universidad incidiera en acciones y decisiones sobre los archivos.

A nivel internacional, la primera reunión a la que se asistió, a raíz de un encuentro con la titular del AGN de Perú, fue la VII Reunión de Archivos Universitarios, organizada por la Comisión de los Archivos Universitarios de Perú en mayo de 1995 y que se considera como el inicio de una fructífera relación con los archivistas universitarios en Latinoamérica. En esta reunión se presentó la ponencia La historia de la Universidad y sus Archivos. También se participó en el XIII Congreso Internacional de Archivos en septiembre de 1996 en Beijing, China, con el apoyo de la administración central de la UNAM. En el marco de este congreso se constituyó la Sección de Archivos de Universidades e Instituciones de Investigación del Consejo Internacional de Archivos (ICA/SUV), de la cual se formó parte como Archivo y se asistió al Seminario Hacia una Metodología Archivística para Archivos Universitarios, en la Universidad de Quingua, en China.

Como miembro de la ICA/SUV, se participó en los seminarios Los Archivos Universitarios: un Patrimonio Común (Barcelona, España, mayo de 1997), Impacto de la tecnología en los Archivos académicos (Estocolmo, Suecia, septiembre de 1998), además de otros dos en Córdoba, España, en septiembre de 2000, y en Lima, Perú, en septiembre de 2002.

En el XIV Congreso Internacional de Archivos: Los Archivos del nuevo milenio en la sociedad de la información, que se realizó en Sevilla en el año 2000, el AHUNAM estuvo representado por varios de sus técnicos académicos, con el consiguiente enriquecimiento en conocimientos e intercambio de experiencias a nivel mundial.

Durante el Seminario de la Sección ICA/SUV (Barcelona, 1998) y a raíz de la preponderancia de los archivos sajones, propusimos que los archivos iberoamericanos deberían tener un espacio de encuentro propio, debido a que se comparte una misma lengua, historia y tradición archivística. Nuestra iniciativa fue aceptada y se propuso como sede la UNAM. En febrero de 1999 se convocó al I Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios. Tradición, presente y futuro, organizado por el CESU-UNAM, la Sección de ICA/SUV y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Al encuentro concurrieron representantes de diez países, de 52 instituciones, y más de 200 participantes. Estos encuentros se han realizado posteriormente en las ciudades de Lima (Perú), Puebla (México),[1] Bogotá (Colombia), San José (Puerto Rico), El Calafate, Patagonia (Argentina) y el último en la ciudad de Panamá en 2015.[2]

Mención especial merece una de las iniciativas surgidas en el AHUNAM y cuyos frutos pueden constatarse en los Archivos universitarios de México. A partir de los contactos, intercambios y asesorías realizadas en diferentes universidades, en abril de 2000 convocamos a los Archivos universitarios del país. A la invitación respondieron diez instituciones, con las que se estableció la Red Nacional de Archivos de Universidades de Instituciones de Educación Superior (RENAIES).[3] Se le llamó Red porque su intención era intercambiar experiencias e información para incrementar la cultura archivística en las instituciones e incidir en el desarrollo de sus Archivos, apoyando colectivamente en las tareas. En ese momento no se estableció jerarquía ni normatividad alguna, aunque más tarde el crecimiento de la Red demandó una forma más compleja de organización.

Se estableció entonces que la incorporación a la Red no exigiría trabajos especiales a sus miembros, sino realizar los que institucionalmente les correspondía. La única tarea colectiva sería una reunión anual de trabajo, a la que se nombró Jornadas Archivísticas de la RENAIES. La primera se realizó en el Instituto Politécnico Nacional en el año 2000 y las posteriores en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad de Sonora, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Universidad Agraria Antonio Narro, la Universidad de Colima, la Universidad de Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad de Guanajuato, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y las XV Jornadas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en 2015.

[1] A partir de este tercer encuentro se cambió la denominación a Congreso para unirlo con una iniciativa posterior realizada en Chile.

[2] Durante el VII Congreso se constituyó la I mesa directiva de la Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior (RIAES), al cual se integraron dos técnicos académicos del AHUNAM.

[3] Veáse también, en esta misma obra, el capítulo "El Archivo Histórico de la UNAM y la creación de redes de archivistas", de Gustavo Villanueva Bazán.

A partir de la segunda Jornada, además de las sesiones generales, se impartieron talleres sobre diversas materias archivísticas para cubrir el objetivo original de realizar reuniones de estudio anuales. Tanto la invitación a la Jornada como a los talleres fue abierta a todos los archivistas, aunque no estuvieran adscritos a una institución de educación superior, ya que se reconoció la carencia de espacios de estudio y reflexión en la materia. Esto amplió la proyección de los trabajos al asistir miembros de Archivos estatales, municipales, institucionales y privados.

Conscientes de que, como universitarios, nuestra misión en los Archivos iba más allá de la custodia de los acervos —y preocupados por la formación archivística—, realizamos un Diplomado en Archivos Históricos de septiembre de 1994 a marzo de 1995, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras y el Archivo General de la Nación. La numerosa respuesta y asiduidad del grupo confirmó la necesidad de formación y la expectativa con respecto a la UNAM en estos temas. Los participantes fueron archivistas e historiadores dedicados a los archivos y algunos de los asistentes recibieron por primera vez un reconocimiento académico que acreditaba su labor de archivistas. Esta experiencia nos estimuló para organizar dos diplomados más, uno en 1997 y otro en 2002, con el mismo éxito. Además del resultado académico, las relaciones de colaboración y asesoría con dependencias de la UNAM y otras instituciones también fueron fructíferas.

Con apoyo en el Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico de la UNAM, que permitió una base legal para tomar acciones, la Dirección del CESU, en conjunto con la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, la del Patrimonio Universitario y la General de Protección a la Comunidad (de la cual dependía el Archivo General de la UNAM), a iniciativa del Archivo, se convocaron a una Reunión de Archivos de la UNAM en septiembre de 1996. La invitación fue dirigida a los directores de todas las entidades académicas, quienes respondieron, como lo estipulaba la convocatoria, enviando a representantes con el nivel adecuado para tomar decisiones con respecto a los Archivos. La organización y conducción estuvo a cargo del AHUNAM.

Con base en esta primera experiencia, se convocó a una segunda reunión en agosto de 1998, para la cual se realizó previamente un censo de los Archivos de la UNAM. En ambas reuniones, la demanda de los asistentes fue solicitar a las autoridades universitarias una mayor atención a los Archivos de la institución, además de manifestar la necesidad de un Sistema Universitario de Archivos. Estas reuniones incrementaron las relaciones del AHUNAM con el resto de los Archivos de la Universidad, así como la solicitud de sus asesorías.[4]

Una de las acciones prioritarias en el Archivo fue la formación de su personal, tanto de técnicos académicos como de personal de base, particularmente los del área de servicio al público, para quienes se organizaron dos ciclos de conferencias sobre Historia de la Universidad, impartidos por investigadores del CESU en 1992 y 1995.

Respecto a la formación de los técnicos académicos, además de promover su asistencia y participación en eventos académicos, congresos, seminarios y encuentros ar-

[4] Véase también, en esta misma obra el capítulo, "El AHUNAM, las relaciones internas y el Sistema Institucional de Archivos", de Gustavo Villanueva Bazán.

chivísticos, se estableció contacto con el Ministerio de Cultura de España, que otorga becas para archivistas en ese país. A la convocatoria de 1996, dirigida a jefes de archivo, respondió el jefe de Procesos Técnicos del AHUNAM, quien fue seleccionado entre 17 aspirantes de Latinoamérica. Más tarde se tramitó una estancia académica en el Archivo de la Universidad de Salamanca, donde se recibió a una de nuestras técnicas académicas durante un mes para conocer la organización y funcionamiento de su Archivo.

El avance en la formación archivística entre los miembros del Archivo propició cambios en el desarrollo del trabajo archivístico y, ante todo, se dio especial atención a los Archivos de la propia institución al procurar agilizar la organización de las remesas del Archivo General mediante un trabajo colectivo. Además, se establecieron políticas de incremento, ya que en un principio, debido a la juventud del Archivo y la disponibilidad de espacio, se recibió material que no cumplía con las condiciones para ser conservado de manera permanente en el Archivo de tal manera que, para garantizar la pertinencia del ingreso de los acervos por donación o adquisición, se enfatizó la necesidad de un dictamen técnico.

Asimismo y por razones de conservación de la memoria institucional, se motivó a algunas dependencias a formar su propio Archivo Histórico, pues se consideró que no era necesario ni posible que el AHUNAM albergara todo el patrimonio documental histórico de la Universidad. Sin embargo, cuando las entidades no podían hacerlo y contaban con acervos valiosos, éstos fueron recibidos en el Archivo, como en el caso del Instituto de Astronomía, que transfirió el Archivo del Observatorio Astronómico Nacional.

Algunos otros acervos se adquirieron por su importancia para el estudio de la institución o su relevancia en el conocimiento histórico, como el de Martín Luis Guzmán y las colecciones fotográficas sobre el movimiento de 1968. También se recibieron transferencias documentales de dependencias universitarias y donaciones de archivos y colecciones de personajes de la vida universitaria o nacional. Esta categorización de fondos y colecciones universitarias e incorporadas le da su carácter de Archivo múltiple, pues aparte de los fondos y colecciones universitarios, se cuenta con otros de carácter particular que, como ya se señaló, se incorporaron al acervo.

En este sentido, se atendió de manera especial la colección Memoria Universitaria, que contiene información actual de la Universidad y cuyo material de origen proviene de la Dirección de Planeación. El objetivo de esta colección fue recopilar las publicaciones oficiales de la UNAM por lo que está integrada, entre otras, por la colección completa de la *Gaceta Universitaria*, la publicación de Rectoría que primero se denominó *Informe* y actualmente *Memoria*, que recoge los informes de todas las entidades y dependencias de la Universidad, la *Agenda Estadística*, los periódicos de facultades y escuelas, las memorias de eventos académicos y todo aquello que refleja el desarrollo de la vida universitaria. Esta colección trata de reunir el material que no se suele conservar en sus lugares de origen y que muchas veces era la única fuente de información con que contaban las entidades académicas sobre las actividades que habían realizado.

Con el fin de garantizar la actualización de esta colección, se hicieron solicitudes periódicas a todos los directores de sus respectivos informes anuales "para garantizar

que su gestión quedara registrada en los acervos de la UNAM". De este modo, Memoria Universitaria ha sido una fuente invaluable para la historia contemporánea y uno de los grupos documentales más consultados del Archivo.

Como parte de las medidas para mejorar los procesos archivísticos, se elaboró un Manual de procedimientos para los acervos Documental y Gráfico, además de diseñar una ficha única de descripción para los documentos en ambos acervos. Éstas y otras acciones que se siguieron en ese sentido favorecieron la existencia de una Jefatura de Procesos Técnicos, que se encargó de supervisar dichos trabajos y que, entre sus logros, destaca la elaboración y publicación en 1998 de la *Guía del Archivo Histórico de la UNAM*.

Los académicos del AHUNAM, en conjunto con los investigadores del CESU, publicaron sus conocimientos y experiencias en la colección Teoría y Práctica Archivística, de la serie editorial Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM. Estas experiencias, además de presentarlas en ponencias y revistas de otras instituciones archivísticas, se plasmaron finalmente en el *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, publicado por el CESU y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en 2002 y que, a la fecha, es un referente en materia archivística en México. Posteriormente se editaron otros textos archivísticos coeditados con la BUAP y la RENAIES.

Con el advenimiento de las nuevas tecnologías se reconoció la necesidad y oportunidad de facilitar la consulta de los acervos mediante el Sistema Integral de Consulta Automatizada del AHUNAM (ARHISTO-UNAM), diseñado y creado por el personal del Archivo con el apoyo del Departamento de Cómputo del CESU y a través de la captura de los instrumentos de consulta. De este modo se capturaron 25 fondos documentales, entre los que se destaca la Escuela Nacional de Altos Estudios, la Escuela/Facultad de Medicina, la serie expedientes de personal y la Escuela Nacional de Ingeniería. A partir de esta experiencia, se presentó un proyecto al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para organizar, describir y automatizar el fondo documental Ezequiel A. Chávez, uno de los fondos incorporados más ricos en contenido y variedad de materiales. Para llevar a buen fin este proyecto, se contrató personal mediante una convocatoria abierta, mediante la cual se recibió a diez personas. Cabe mencionar que algunas de ellas forman ahora parte de nuestra planta académica. Este proyecto, que duró tres años, fue concluido en 2003 y en 2004 se hizo la presentación de un disco compacto, resultado de ese trabajo, a la que se invitó a destacados archivistas a nivel nacional.

Las tareas de conservación y restauración que realiza la Sección responsable también fueron objeto de revisión y coordinación con los procesos archivísticos. Se impartieron cursos de introducción a la restauración y de encuadernación para personal de Archivos, se brindó asesoría a dependencias universitarias en la materia y se realizó durante trece años un Seminario de Conservación y Restauración, con expositores especializados dentro y fuera de la UNAM, el cual despertó el interés de conservadores, restauradores y archivistas de muy diversas instituciones. En varias ocasiones se realizaron labores de rescate por percances sufridos en otros Archivos, tanto de la propia Universidad como de otras instituciones.

La Sección de Acervo Gráfico organizó en 1997 el curso de Conservación y preservación de fotografía. Dicha capacitación, en conjunto con la asistencia a cursos y seminarios sobre su materia, apoyó las tareas dentro de la UNAM y aumentó su profesionalización.

Con el fin de incrementar las colecciones del Acervo Gráfico, se convocó en 1992 al concurso de fotografía La Universidad ayer y hoy, gracias al cual se recibieron interesantes imágenes de la vida universitaria, algunas de ellas con gran valor histórico. En 1996 se realizó el Seminario Interno sobre Procesamiento de Materiales Gráficos.

Desde 1993 el Seminario Interno de Archivística, convocado por los técnicos académicos y dirigido por el jefe de Procesos Técnicos, tuvo reuniones mensuales; al solicitar su participación, algunos archivistas externos a la UNAM fueron aceptados en dicho seminario.

En agosto de 2001 se efectuó el Seminario Interno 25 Años del AHUNAM en el CESU, balance y perspectivas. Asimismo, archivistas de instituciones nacionales y extranjeras realizaron estancias para conocer nuestros métodos de trabajo; tal fue el caso de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-León) y las universidades de Sonora y Puebla. Además, se realizaron visitas a otros Archivos para brindar asesoría, como a la UNAN-León por parte del jefe de la Sección de Reprografía.

El AHUNAM también atendió consultas sobre datos históricos de la Universidad por parte de la oficina de asesores del rector, la Oficina del Abogado General, la Coordinación de Humanidades, algunos miembros de la administración central y de otras dependencias universitarias.

La difusión de los acervos se incrementó con la realización de diversas exposiciones, cuyo antecedente fue una serie denominada Escenas de la Universidad, sus protagonistas, que tuvo tres exhibiciones tituladas Estudiantes, Trabajadores y Académicos. La segunda de éstas se hizo en colaboración con el Centro de Investigaciones Históricas del Sindicalismo Universitario. Las exposiciones presentadas en los primeros años fueron:

- 1992. "Nuestros rectores. 1910-1992", cuyo propósito fue completar el ciclo de protagonistas en la historia de la Universidad.
- 1993. "La Universidad en el 68", montada con motivo del 25 aniversario de ese movimiento estudiantil.
- 1995. "La Universidad y sus Leyes", cuyo motivo de la conmemoración de los cincuenta años de la Ley Orgánica y que se llevó a cabo con la colaboración de la Dirección de Estudios de Legislación Universitaria.
- 1996. "El conocimiento de la Universidad y sus fuentes", a propósito del XX Aniversario del CESU.
- 1997. "La Universidad para los Universitarios. Homenaje a Manuel Gómez Morín", realizada en colaboración con el Centro Cultural Gómez Morín.
- 2002. "Los constructores de Ciudad Universitaria", exhibida como parte de los festejos por el cincuenta aniversario de la construcción del campus de CU.

Conclusión

El propósito de este artículo fue presentar la visión y los objetivos que guiaron al AHUNAM en una etapa de desarrollo.

En primer lugar, se buscó asumir el papel como Archivo Histórico de la UNAM, pues se consideró que la función del Archivo no podía limitarse a organizar y custodiar los materiales que se habían recibido, sino que se necesitaba intervenir sobre todo el patrimonio documental histórico de la Universidad, para lo cual había que prepararse y emprender todas las acciones que se consideraron necesarias.

Ante todo, se debía incrementar el conocimiento archivístico de los miembros del AHUNAM, además de colaborar y pugnar por lograr lo mismo con el personal encargado de los otros archivos de la institución, motivo de la promoción de asesorías a entidades universitarias, diplomados, cursos y reuniones de Archivos.

Aunque nunca se definió institucionalmente la función del AHUNAM, las acciones de la entonces directora del CESU, la doctora María del Refugio González, abrieron el camino. En este sentido fue natural que, en la Coordinación que ella misma creó, se asumiera la responsabilidad archivística e institucional. Muchas de las acciones que se realizaron fueron resultado de esta visión, lo que se reflejó en el lema de las II Jornadas Archivísticas de la RENAIES: Conciencia y Cultura Archivística.

Con ese mismo espíritu se incrementaron las relaciones con la comunidad archivística nacional, particularmente la universitaria, además de motivar, como consecuencia natural, la creación y desarrollo de la RENAIES. De esta manera se trabajó tanto en función de nuestro patrimonio documental como del patrimonio universitario de México. Por ello, se aceptaron donaciones y se adquirieron acervos, previo dictamen, con lo cual se demuestra no sólo el interés de incrementar nuestros acervos, sino de custodiar la cultura nacional, al resguardar su memoria, ya que no éramos solamente archivistas, sino archivistas universitarios concientes de los fines de la Universidad y su compromiso con la sociedad.

La responsabilidad como universitarios en la formación archivística, redundó en la creación y adopción de conocimientos, además de ser un motivo para reafirmar la identidad y el prestigio de los archivistas entre ellos mismos y sus instituciones, donde en muchas de ellas los Archivos ocupan ya un lugar relevante.

En este texto se evitó la cita de nombres, pero la historia es de personas concretas, de trabajo, de amor a la Universidad y compromiso con ella. Como todas las historias, tiene aciertos y errores, algunos corregidos, otros tal vez no percibidos a tiempo; afortunadamente se sigue trabajando con el ánimo de mejorar todos los procesos.

El AHUNAM es un espacio privilegiado para conservar las fuentes de la historia universitaria y de todos aquellos acervos que se han confiado a su custodia. El compromiso de cada uno de sus miembros sigue siendo asumir la misión del Archivo: trabajar para la conservación de la memoria institucional e incidir en que la memoria nacional sea debidamente resguardada por sus responsables.

El Archivo Histórico de la UNAM
y la creación de redes de archivistas

Gustavo Villanueva Bazán

Introducción

Establecer lazos interinstitucionales es algo natural en las universidades. La UNAM, como máxima casa de estudios del país y de las más importantes en Iberoamérica, además de considerar la adecuada conservación de su memoria histórica a través de las actividades de su Archivo, ha coincidido con otras instituciones de educación superior para fomentar la salvaguarda, conservación, organización y utilización de su patrimonio histórico documental y, aún más, del patrimonio documental de la sociedad en general.

Desde sus inicios, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) acrecienta sus acervos con documentos que emanan no sólo de su propia administración, sino de aquellos que recibe por parte de la sociedad y que se incorporan para evidenciar momentos fundamentales de nuestro pasado como nación. De este modo surgieron los fondos y las colecciones incorporados con temáticas relativas a la Revolución Mexicana, el Movimiento Cristero, los movimientos estudiantiles, sindicales y sociales en general, entre otros temas que pueden analizarse a partir de los documentos que resguarda el Archivo.[1]

Cuando en 1991 la licenciada Celia Ramírez López asumió la coordinación del Archivo, se inició un ciclo que buscó la cercanía con la sociedad y principalmente con las instituciones de educación superior (IES). El propósito era compartir la experiencia y el conocimiento que se iba acumulando en aras del tratamiento de los documentos de archivo y el mejoramiento de las tareas archivísticas para conservar la memoria institucional. Después se manifestó la idea de que, en caso de no existir Archivos institucionales, se apoyaría en su generación y se reivindicaría la importancia de la memoria en la búsqueda de la identidad institucional, además de valorar los documentos como fragmentos de historia que, reunidos adecuadamente, son capaces de dar un testimonio exhaustivo del pasado institucional.

Todo ello impactó en la creación de redes de Archivos universitarios para aglutinar prácticas, esfuerzos, experiencias, conocimientos y métodos que se desarrollan en la vida diaria de estas instituciones, así como de acortar y perfeccionar los caminos que nos acercan con un pasado certero, en el cual se basa esa identidad institucional, tan necesaria en el desarrollo y acontecer cotidiano, el cual aspira a un mejor presente y a tener una proyección hacia el futuro.

[1] Para mayor información sobre el acervo documental del AHUNAM, véase el Registro Central de Fondos y Colecciones Documentales.

El presente trabajo intenta rescatar la manera en que el AHUNAM ha incidido en la creación, formación y desarrollo de esas redes de Archivos y archivistas a nivel nacional e iberoamericano, sobre todo en lo relativo a las instituciones similares y en cuanto a los objetivos y funciones sustantivas de crear, transmitir y acercar el conocimiento a la sociedad para que ésta se beneficie de las tareas y del ser mismo de las universidades.

Desde la década de 1990 en materia de archivos, el AHUNAM ha procurado servir de puente entre las instituciones de educación superior nacionales e iberoamericanas y con este fin se impulsaron las redes Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES) y la Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior (RIAES), de las cuales hablaremos a continuación tratando de dar una breve noticia sobre su creación y desarrollo, así como de sus principales postulados y logros hasta la fecha.

La Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior

En febrero de 1999, en el marco del I Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios. Tradición, presente y futuro, celebrado en la Ciudad de México y convocado por la UNAM, la Sección de Archivos Universitarios y de Instituciones de Investigación del Consejo Internacional de Archivos y la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas, representantes del AHUNAM, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo propusieron la creación de una organización de archivos universitarios y de instituciones de educación superior[2] (véase fotografía 1).

En la fecha citada se planteó como objetivo de la agrupación coadyuvar en la conservación y difusión del patrimonio documental de los centros de educación superior mediante la conformación y desarrollo de una cultura archivística, así como en el establecimiento de un Sistema Integral de Archivos universitarios a nivel nacional. Además, se propuso que los archivistas que integraran esa agrupación debían pugnar, en sus respectivas instituciones, por la implantación de sistemas internos de Archivos basados en la concepción del ciclo vital de los documentos y, asimismo, en donde no existieran, fomentar la creación de Archivos históricos centrales con el fin de resguardar la memoria universitaria en un sentido global, para un mejor conocimiento de los aspectos relacionados con la historia de su institución.

La organización que se recomendó tendría como misión apoyar las tareas encaminadas para la capacitación, asesoría especializada y el dictamen colectivo, que se entendería como un aval de las acciones a realizar. Podrían establecerse también comisiones de apoyo a los Archivos universitarios e institutos de educación superior regionales, que se encargarían de proporcionar ayuda directa en caso necesario.[3]

[2] Véase la ponencia La cooperación archivística. Propuesta para las universidades mexicanas, presentada el 18 de febrero de 1999 en el I Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios. Tradición, presente y futuro, por la licenciada María Elena Reyes, de la UAEH, el contador público Alfonso Yáñez, de la BUAP, y Gustavo Villanueva, del AHUNAM.

[3] *Idem.*

Fotografía 1

Inauguración de la Primera Reunión Iberoamericana de Archivos Universitarios, Palacio de Medicina, UNAM, 1999. Archivo personal.

El 11 de abril de 2000 se reunieron en la UNAM representantes de 12 instituciones de educación superior, de la Ciudad de México y de algunos estados de la República. En esa reunión se decidió formar la Red de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES), con la finalidad de compartir experiencias y realizar acciones comunes en beneficio de las tareas archivísticas institucionales. Para ese entonces, a las instituciones proponentes se habían agregado el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma del Estado de México. Las instituciones convocantes, las que decidieron formar la Red y sus representantes fueron los siguientes:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (C.P. Alfonso Yáñez, director del Archivo Histórico).
- Instituto Politécnico Nacional (Dra. María de los Ángeles Rodríguez, jefa de Archivos Históricos).
- Universidad Autónoma del Estado de México (Lic. María Eugenia Monroy, coordinadora de Archivos Universitarios y Lic. Alma Rosa López, jefa del Archivo General e Histórico).
- Universidad Autónoma de Querétaro (C. Adalberto Martínez, coordinador de la Unidad de Crónica y Archivo).
- Universidad Autónoma Metropolitana (Lic. Kamila Knap, jefa del Archivo Histórico).
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (Lic. Aurora Figueroa, jefa del Archivo General).
- Universidad de Guanajuato (Lic. Rosa Alicia Pérez, directora de Archivos y Fondos Históricos).

- Universidad de Sonora (Lic. Arturo Valencia, subdirector de Archivos Históricos).
- Universidad Iberoamericana (Lic. Teresa Matabuena, jefa del Archivo Histórico).
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (C. Ma. del Carmen Oralia Murueta, jefa del Archivo General y Lic. Guillermina Sierra, subjefa del Archivo General).
- Universidad Nacional Autónoma de México (Lic. Celia Ramírez, coordinadora del AHUNAM, Lic. Gustavo Villanueva, jefe de Procesos Técnicos del AHUNAM y Lic. Enrique Ortega, jefe del Archivo General de la UNAM).
- Universidad Panamericana (C. Julio Ruiz, responsable de Archivos Especiales)[4] (véase fotografía 2).

Fotografía 2

Reunión preparatoria para la constitución de la RENAIES en el Vivero Alto, UNAM, 2000. Archivo personal.

Con base en un proyecto de creación, se aprobaron como acciones para realizar en el corto plazo las siguientes:

- Un diagnóstico general de archivos de instituciones de educación superior.
- Realización de las Jornadas Archivísticas. Con una temática específica que sirviera como introducción para crear una base de entendimiento común.
- La Guía de los Archivos de instituciones de educación superior.

Estas acciones se realizarían de manera conjunta entre las instituciones implicadas y quedaba abierta la invitación a cuantas se interesaran en colaborar y pertenecer a la organización.

La RENAIES inició sus actividades a través de un grupo coordinador integrado por los representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Sonora, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad

[4] Véase el acta levantada en esa sesión.

Iberoamericana. En concordancia con el objetivo marcado en el proyecto, se buscó crear un espacio para el diálogo y la reflexión conjunta acerca de la tarea archivística y disciplinas afines y auxiliares.

Así, la RENAIES convocó, en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional, en octubre de 2000, a las I Jornadas Archivísticas con el tema "El ciclo vital de los documentos"; mientras que en febrero de 2002, con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a las II Jornadas Archivísticas, tituladas "Conciencia y cultura archivística. De la gestión a la historia".

En los años posteriores, también en conjunto con alguna universidad o institución de educación superior que se proponía como sede, se convocaron y llevaron a cabo las Jornadas Archivísticas de la RENAIES. Dichas jornadas se convirtieron en un espacio abierto no sólo para los archivistas relacionados con las IES, sino para aquellos que estuvieran interesados en los temas que se trataban, aunque éstos se centraron principalmente en la problemática archivística universitaria. Sin duda alguna, las Jornadas Archivísticas de la RENAIES se volvieron el punto más importante de reunión a nivel nacional después de los encuentros convocados por el Archivo General de la Nación.

En el cuadro 1 se presentan la fecha, la institución convocante junto con la RENAIES, la temática y la sede donde se realizó cada jornada.

Cuadro 1. Jornadas Archivísticas de la RENAIES

Fecha	*Evento*	*Organizadores conjuntamente con la RENAIES*	*Tema general*	*Sede*
Octubre de 2000	I Jornadas Archivísticas	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	El ciclo vital de los documentos	IPN Ciudad de México
Febrero de 2002	II Jornadas Archivísticas	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Conciencia y cultura archivística. De la gestión a la Historia	Ciudad de Puebla, Puebla
Marzo de 2003	III Jornadas Archivísticas	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Las instituciones de educación superior y la problemática archivística	Morelia, Michoacán
Marzo de 2004	IV Jornadas Archivísticas	Universidad de Sonora	La archivística: naturaleza y objeto	Hermosillo, Sonora
Abril de 2005	V Jornadas Archivísticas	Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Las instituciones de educación superior y la transparencia y el acceso a la información: La problemática archivística	Ciudad de México

Cuadro 1. Jornadas Archivísticas de la RENAIES (*continuación*)

Fecha	*Evento*	*Organizadores conjuntamente con la* RENAIES	*Tema general*	*Sede*
Marzo de 2006	VI Jornadas Archivísticas	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Los Archivos de las instituciones de educación superior: Situación actual y perspectivas	Saltillo, Coahuila
Abril de 2007	VII Jornadas Archivísticas	Universidad de Colima	Los Archivos universitarios, entre la gestión y la memoria	Colima, Colima
Abril de 2008	VIII Jornadas Archivísticas	Universidad Autónoma de Sinaloa	Planeación estratégica de archivos: Compromiso con nuestra identidad	Culiacán, Sinaloa
Junio de 2009	IX Jornadas Archivísticas	Universidad de Guadalajara	Los Archivos universitarios: Un análisis a su práctica cotidiana	Guadalajara, Jalisco
Junio de 2010	X Jornadas Archivísticas	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Los Archivos en la sociedad mexicana	Aguascalientes, Aguascalientes
Junio de 2011	XI Jornadas Archivísticas	Universidad Autónoma de Zacatecas	Los Archivos de las IES a 11 años de la RENAIES	Zacatecas, Zacatecas
Junio de 2012	XII Jornadas Archivísticas	Universidad de Guanajuato	La administración de documentos: Camino hacia la modernización de los archivos de las IES	Guanajuato, Guanajuato
Junio de 2013	XIII Jornadas Archivísticas	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	Prospectivas de los Archivos de las instituciones de educación superior: Un debate contemporáneo	Ciudad de México
Mayo de 2014	XIV Jornadas Archivísticas	Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Escuela de Ciencias de la Información	Las instituciones de educación superior y la profesionalización archivística	San Luis Potosí, San Luis Potosí
Mayo de 2015	XV Jornadas Archivísticas	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Sistema Institucional de Archivos y de Gestión Documental. Una visión integral sobre la importancia y utilidad de la archivística en las instituciones	Pachuca, Hidalgo

El objetivo de las jornadas ha sido analizar los aspectos relevantes de las tareas archivísticas en las universidades e instituciones de educación superior, así como reflexionar sobre los conceptos, los métodos, las experiencias y las acciones concretas que se han seguido en esos archivos para contribuir en la formación de una conciencia sobre la importancia del resguardo del patrimonio documental en nuestras instituciones y de una cultura archivística a nivel nacional.

De estas jornadas han surgido tareas que se han abordado bajo la coordinación de la Red y con la participación de las instituciones involucradas e interesadas en la conservación de la memoria institucional. Algunas de estas labores son las siguientes:

- Diagnóstico de archivos de las instituciones de educación superior, tarea que en su momento coordinó la Universidad de Sonora, con el propósito de obtener los elementos suficientes y veraces para abordar los diversos retos archivísticos de acuerdo con las necesidades y las posibilidades de las instituciones involucradas.[5]
- Promover el rescate de los archivos de las instituciones de educación superior para, en lo posible, evitar la pérdida de documentos que testimonian el desarrollo de esas instituciones en sus diversos aspectos y momentos.[6]
- Creación de un cuadro de clasificación modelo para las instituciones de educación superior que permitiera normalizar las tareas de organización documental y optimizar la concepción orgánica de los archivos a través del respeto a la procedencia y orden original de los documentos. En esta tarea se debe resaltar la labor realizada por el Archivo de la Universidad de Sonora, que desarrolló un cuadro que ha servido de guía a otras instituciones de educación superior en México conforme a las condiciones específicas de cada una de éstas.
- Fomento a la investigación histórica y archivística, de tal forma que los archivos sigan siendo las fuentes fundamentales para el conocimiento del pasado en sus múltiples aspectos. Una de las acciones en este sentido fue la propuesta, ante el Consejo Nacional de Archivos, de crear un Seminario para el Estudio de la Historia de la Archivística en México, sin duda una de nuestras muchas carencias en la materia y que consideramos fundamental en el reconocimiento de la identidad profesional de los archivistas y de los Archivos en México.[7]

[5] Véase el diagnóstico elaborado por el doctor Arturo Valencia, de la Universidad de Sonora, y Gustavo Villanueva Bazán, del AHUNAM. Archivo de la RENAIES. Véase también G. Villanueva Bazán, "Los Archivos universitarios como parte del patrimonio documental", en I. García y C. Bolfy (coords.), *El Patrimonio documental en México: reflexiones sobre un problema cultural*, México, Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa, 2009, pp. 101-120, donde se hace un resumen y un análisis del mencionado diagnóstico.

[6] Para esto se han impartido diversos cursos y asesorías en instituciones como la Universidad Autónoma de Guerrero, el Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otras.

[7] En julio de 2015 se instauró el Seminario Permanente e Interinstitucional para la Historia de la Archivística en México (SPIHAM), convocado por el Consejo Nacional de Archivos, el Archivo General de la Nación y la RENAIES, que coordina sus tareas como instancia proponente. El SPIHAM está integrado por 22 investigadores de instituciones archivísticas y educativas del país que, además, a propuesta de la dirección del AGN, se integran a la Red de Académicos de América Latina de la Asociación Latinoamericana de Archivos.

- Búsqueda de los medios idóneos para una formación archivística integral con una capacitación interdisciplinaria que conduzca hacia la profesionalización, en su sentido más amplio, de los archivistas de las instituciones de educación superior.
- Análisis de las diversas tareas en la gestión de documentos, tanto tradicionales como electrónicos de archivo, que busquen métodos homogéneos, en lo posible, y con base en los conceptos y principios archivísticos, así como en el avance de la tecnología en su producción.

Otra de las tareas que se emprendieron fue la de buscar y establecer los mecanismos necesarios para difundir la riqueza de los acervos universitarios, así como aquellas en pro de la cultura archivística en nuestro país. También se decidió, con base en ese planteamiento, la publicación conjunta entre la UNAM y la BUAP del *Manual de procedimientos técnicos de Archivos de universidades e instituciones de educación superior*, elaborado por académicos del AHUNAM y que ha contribuido a la normalización y homogeneización entre las instituciones, de las técnicas, procedimientos, conceptos y términos utilizados en las tareas propias de la archivística como la identificación, la valoración, la organización y la descripción, la conservación, la restauración y la reprografía.

A partir de la publicación de ese manual surgió la idea de crear una serie editorial en coedición con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. La serie se denominó Formación Archivística.

A la fecha se han publicado ocho libros dentro de esa serie, todos con temática exclusivamente archivística. Los títulos, con su ficha completa, son los siguientes:

- Villanueva Bazán, G., G. Flores, L. Torres *et al.*, *Manual de procedimientos técnicos para Archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*, México, UNAM-Centro de Estudios sobre la Universidad/BUAP, 2002, 144 pp.
- Varios Autores, *Conciencia y cultura archivística*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002, 160 pp. (Serie Formación Archivística, II).
- Islas Pérez, M. E., *La archivística en México,* México, BUAP/RENAIES, 2003, 292 pp. (Serie Formación Archivística, III).
- Villanueva Bazán, G. (coord.), *La archivística y las nuevas tecnologías: reflexiones y experiencias,* Puebla, BUAP-RENAIES, 2004, 184 pp. (Serie Formación Archivística, IV).
- Palacios López, E., *Guía General del Archivo Histórico Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,* Puebla, BUAP/Ayuntamiento de la ciudad de Puebla/RENAIES, 2007, 263 pp. (Serie Formación Archivística, V).
- Villanueva Bazán, G., *La archivística: objeto e identidad*, Puebla, BUAP/RENAIES, 2007, 160 pp (Serie Formación Archivística, VI).
- Barnard, A. (coord.)*, Archivos electrónicos. Textos y contextos,* Puebla, BUAP/RENAIES, 2011, 206 pp. (Serie Formación Archivística VII).
- Barnard, A. (coord.), *Archivos electrónicos. Textos y contextos 2,* Puebla, BUAP/RENAIES, 2013, 184 pp. (Serie Formación Archivística, VIII).

Además, en coordinación con las respectivas universidades, se ha impartido el Diplomado en Gestión de Archivos Institucionales y Acceso a la Información, en las siguientes fechas e instituciones:

- Universidad de Sonora, octubre 2005-mayo de 2006.
- Universidad Autónoma de Sinaloa, noviembre 2007-septiembre 2008.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, septiembre 2009-febrero 2010; febrero-julio 2012.
- Universidad de Sonora, agosto-octubre 2012.
- Universidad Autónoma de Aguascalientes, agosto-marzo, 2013-2014; marzo-octubre 2014 (segunda generación); abril-noviembre 2015 (tercera generación).

El año de 2009 fue muy significativo para la RENAIES, ya que se eleva al rango de Asociación Civil y como tal se registra ante notario público en una Asamblea convocada por el AHUNAM en las instalaciones del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación,[8] con la asistencia y participación de representantes y profesionales de 20 dependencias archivísticas adscritas a instituciones de educación superior. Se aprobaron los estatutos sociales para la Red y se reafirmó el compromiso, que desde el año 2000 había permeado, de sumar esfuerzos y voluntades en aras de un tratamiento digno a los Archivos institucionales y a sus profesionales[9] (véase fotografía 3).

Fotografía 3

Constitución de RENAIES como asociación civil, IISUE, UNAM, 2009. Archivo personal.

[8] En 2006 el Centro de Estudios sobre la Universidad asciende al rango de Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y continúa a cargo del Archivo Histórico de la UNAM.

[9] Acta de la Asamblea constitutiva de la RENAIES Asociación Civil, protocolizada ante el notario público número 96 del Estado de México, Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, el 30 de octubre de 2009.

Para llevar a cabo sus actividades, se nombró una primera mesa directiva presidida por la entonces coordinación del AHUNAM y que estuvo en funciones hasta 2014. Asimismo se formaron las siguientes comisiones de:

- Seguimiento y vigilancia.
- Normatividad.
- Estudios, capacitación y asesoría.
- Difusión y publicaciones.
- Relaciones públicas.

Los esfuerzos de la Red continúan su curso y establecieron a las jornadas archivísticas como el espacio principal donde se presentan, transmiten y sugieren respuestas para los diversos problemas de los variados Archivos universitarios, con la meta de ser una instancia a la que se puede acudir por asesorías, consultas o actividades que requieran en sus instituciones.

La cooperación institucional e individual ha sido garantía de una mejor incidencia en el desarrollo de la ciencia archivística, lo que ha derivado en un mejor desempeño y en el fortalecimiento de la identidad institucional y en la formación de una conciencia archivística en nuestro país, condición indispensable para fortalecer la transparencia que requiere toda sociedad democrática y para hacer realidad el ejercicio del derecho ciudadano de acceso a la información.

La Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior

Como se mencionó al principio de este trabajo, el año de 1999 tiene especial relevancia para el AHUNAM y su relación con otros archivos, ya que se llevó a cabo el I Encuentro Iberoamericano de Archivos de Instituciones de Educación Superior, cuando la licenciada Celia Ramírez López propuso y coordinó su organización en el Palacio de Medicina de la Ciudad de México. La temática de este encuentro versó sobre el conocimiento de los Archivos universitarios y la formación, así como la organización de los fondos y colecciones especiales de las universidades.

Posterior a ésta, hubo otras reuniones significativas que prepararon el ambiente para hablar y hacer realidad una Red de Archivos Iberoamericanos de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Una nueva reunión se realizó en Córdoba, España, en el marco del Congreso Internacional de Archivos (Sevilla, 2000). Esta reunión tuvo como temática las "Estrategias y políticas, entre el pasado y el futuro, principales desafíos para los archiveros universitarios" y fue coordinado por miembros y directivos de la Comisión de Archivos Universitarios de España.

En 2002 se realizó el II Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios, con la presencia de la Sección de Archivos Universitarios e Instituciones de Investigación del Consejo Internacional de Archivos (ICA/SUV), que ya en 1999 había participado y

convocado pero que en reuniones posteriores no tuvo participación alguna. En este II Encuentro, realizado en la Universidad Católica del Perú, en Lima, se llevó a cabo de manera paralela el IX Seminario El Acceso y la Preservación de los Archivos Universitarios, Principios y Problemas, organizado por ese mismo organismo del ICA.[10]

Además se organizaron dos Congresos Iberoamericanos de Archivos Universitarios, el primero de ellos en julio de 2002, organizado por la Universidad de la Frontera y la Asociación de Archiveros de Universidades Chilenas, en la ciudad de Temuco, Chile, así como un segundo Congreso Iberoamericano de Archivos, cuya sede fue la Universidad del Pacífico, en Lima, Perú, en 2004, y que fue organizado por la Comisión de los Archivos Universitarios de Perú, la Asociación de Archiveros de Perú, la Universidad del Pacífico y el Archivo General de la Nación de Perú.

Cabe mencionar que estos eventos fueron coordinados fundamentalmente por las instituciones sede, con el apoyo de grupos de destacados archivistas iberoamericanos y, en algunos casos, tanto en el congreso como en el encuentro, participaron las mismas personalidades, donde siempre estuvieron presentes por lo menos dos miembros del personal académico del AHUNAM.

De los encuentros y congresos surgió una gran actividad archivística entre las universidades de los países latinoamericanos, motivadas por el surgimiento de las redes nacionales de este tipo de Archivos que, como ya se mencionó, en el caso de México la RENAIES fue un incentivo para traspasar las fronteras nacionales y buscar la integración de Archivos universitarios de otros países de Iberoamérica.

En 2006, en la ciudad de Puebla, con los auspicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el apoyo de la RENAIES, se conjuntaron esfuerzos para poner en marcha el congreso y el encuentro que se realizarían de manera paralela, como ya se mencionó. Asimismo se convocó al III Congreso y Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios en la ciudad de Puebla, auspiciado también por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, así como el Centro de Estudios sobre la Universidad a través del AHUNAM.

En aquel momento se unieron los grupos de archivistas universitarios y de instituciones de educación superior en un solo evento archivístico, con el fin de analizar las posibilidades de cooperación entre las universidades y, en lo posible, crear una Red Iberoamericana de Archivos Universitarios que se diera a la tarea de normalizar los criterios, terminología, procedimientos y, sobre todo, conseguir una visión archivística a nivel iberoamericano. Surgió ahí de manera formal, por parte del personal del AHUNAM, la propuesta de crear una agrupación de archivos y archivistas a nivel iberoamericano.[11] Ese evento, ya unificado, se decidió que fuera el Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios.

De esta manera, se estimuló la motivación y se consiguió el propósito de los archiveros de las instituciones de educación superior, quienes buscaban organizar sus redes,

[10] Véanse las Memorias del Encuentro: *Esto no sólo es un sueño. Excelencia e innovación de los archivos universitarios en Iberoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Archivo de la Universidad, 2004.

[11] Véase G. Villanueva Bazán, "Hacia una Red Iberoamericana de Archivos Universitarios", ponencia presentada el 11 de octubre de 2006 en el III Congreso/Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios Las universidades y la cooperación archivística, Puebla, BUAP.

además de institucionalizar el Congreso Iberoamericano como órgano de reunión y expresión de los archivistas universitarios de todos los países participantes y de sus respectivas instituciones.

En el IV Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios, auspiciado por el Archivo Histórico de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia —cuya directora era la doctora Myriam Marín, quien desde 1999 estuvo presente en México como una de las más entusiastas impulsoras de la Red que ahora referimos—, se creó la Red Iberoamericana de Archivos de Educación Superior, que tiene como sustento el documento que a continuación transcribimos, suscrito por representantes y archivistas de universidades de Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay, Puerto Rico y Venezuela, entre otros.

DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES AL IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco de IV Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios llevado a cabo en la Pontificia Universidad Javeriana, en la ciudad de Bogotá (Colombia) se reunieron los profesionales del campo de las ciencias sociales y la archivística, durante los días del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2008, con el objetivo de analizar su ineludible responsabilidad de contribuir a la salvaguarda del patrimonio histórico de las naciones iberoamericanas y aportar los elementos suficientes para dar a los archivos universitarios y al quehacer archivístico un sentido verdaderamente científico, como un elemento sustancial y definitorio.

Durante los cuatro días en que se desarrolló el IV Congreso y teniendo en cuenta el compromiso que se ha venido fortaleciendo mediante la participación de congresos anteriores, se analizó y se discutió la necesidad de crear la Red Iberoamericana de Archivos Institucionales de Educación Superior, se buscó la forma de unir esfuerzos, de buscar consensos en beneficio de todos y obtener los mejores provechos de una voluntad colectiva en aras de un objetivo común; los asistentes decidieron plantear lo siguiente:

Considerando:

- Que las Instituciones de Educación Superior desarrollan funciones y actividades comunes para el cumplimiento de la misión institucional que les ha encomendado la sociedad.
- Que las Instituciones de Educación Superior enfrentan una problemática archivística común que incluye el desconocimiento de principios y prácticas con escasa normatividad en la materia, así como la falta de recursos humanos, financieros y materiales para la organización de los archivos, la carencia de programas de capacitación y formación profesional en el desempeño archivístico.
- Que es necesario y urgente dar al quehacer y pensamiento archivístico el reconocimiento social como sustento de la administración y memoria colectiva de las sociedades.

- Que los archivos son elementos fundamentales para la identidad de las Instituciones de Educación Superior y factor imprescindible en la eficacia de su gestión académica y administrativa, por lo que deben situarse en un lugar destacado en la estructura institucional.
- Que de la situación común, en materia de archivos, de las Instituciones de Educación Superior se desprende la necesidad de tomar medidas para su adecuada solución.

SE CREA LA RED IBEROAMERICANA DE ARCHIVOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Bajo los siguientes principios orientadores:

- El objetivo de la Red es cooperar en la conservación, organización y difusión del patrimonio documental de las Instituciones de Educación Superior a partir de la conformación y desarrollo de una cultura archivística.
- Las Instituciones de Educación Superior deberán manejar un concepto claro y específico de archivo que los defina como elementos centrales de la identidad institucional, integrados con los documentos producidos por las distintas unidades académicas y administrativas, que reflejan la estructura, funciones, organicidad y trayectoria de la institución, es decir, un conjunto orgánico.
- Las actividades de la Red incluirán a todos los miembros de las instituciones educativas involucrados en tareas archivísticas, a través de planes, proyectos y programas específicos.
- La Red tendrá como misión apoyar las tareas archivísticas promoviendo la capacitación, la asesoría especializada y el dictamen colectivo.
- Se crea la Comisión organizadora de la Red de la cual se derivarán equipos de trabajo que se encargarán de brindar apoyo directo a las Instituciones de Educación Superior que lo requieran.

Para dar operatividad a la Red Iberoamericana de los Archivos de las Instituciones de Educación Superior, la Comisión presentará un Plan de Trabajo en el año 2009 y la enviará a todos los miembros abajo firmantes. Dicho Plan aportará los elementos de organización y regulación y buscará promover la participación del mayor número de Instituciones de Educación Superior.

Aprovechando el trabajo conjunto será posible lograr una verdadera profesionalización, entendida como la posibilidad de dar a la disciplina archivística un carácter definido, una identidad propia capaz de asumir los retos que representa la sociedad actual, y una importancia que derive en la necesidad evidenciada por parte de la comunidad educativa de rescatar, conservar, organizar, describir y difundir esa memoria colectiva de las sociedades a través de los documentos que en todos sus formatos se producen cotidianamente y adquieren valores distintos en el tiempo y el espacio.

Bogotá, D.C. Colombia, 2 de octubre de 2008.

La intención de reproducir este documento se debe a que resume las ideas y el contexto que dieron origen a la integración de los archivos universitarios en Iberoamérica y propiciaron la creación de la RIAES. En estos eventos y en los que posteriormente se sucedieron con dicho motivo ha participado, de manera por demás activa, el personal del AHUNAM, sea desde algún puesto directivo o con la participación a título personal.

Dos reuniones intermedias se llevaron a cabo para dar operatividad a la RIAES. La primera de ellas en el marco de las IX Jornadas Archivísticas de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior en la Universidad de Guadalajara, en esa misma ciudad en junio de 2009. En esta reunión se formaron las primeras comisiones para elaborar el proyecto de trabajo de la Red y dotarla de los instrumentos normativos necesarios.

La segunda reunión intermedia contó con la participación de 11 archivistas universitarios de cinco países, comprometidos personal y voluntariamente con el trabajo que se desarrollaría al interior de la agenda propuesta por la comisión organizadora de la misma y que tuvo como propósito organizar la I Asamblea de la Red. Esta segunda reunión intermedia se llevó a cabo en enero de 2012 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo la organización de Myriam Marín, donde se consideró crear, a partir de las comisiones ya establecidas, subcomisiones que llevaran a cabo acciones y tareas encaminadas a la conservación, organización y difusión del patrimonio documental de las instituciones de educación superior en Iberoamérica, además de buscar el reconocimiento social como sustento de la administración y memoria colectiva de las sociedades para el quehacer y pensamiento archivístico. En el VI CIAU se realizó la I Asamblea General de la RIAES y en la ciudad de Panamá, en julio de 2015, la II Asamblea, en la cual se aprobaron los estatutos que regirán la Red hasta 2017; asimismo se nombró la I Mesa Directiva que preside un académico del AHUNAM.

Un resumen de lo anterior se presenta en el cuadro 2, el cual contiene las reuniones que se han llevado a cabo en aras de la creación de la Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior.

CUADRO 2. Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios

Fecha	*Evento*	*Organizadores*	*Tema*	*Sede*
Febrero de 1999	Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios	Archivo Histórico de la UNAM, la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas y la Sección de Universidades del Consejo Internacional de Archivos	Tradición, presente y futuro de los Archivos universitarios	Palacio de la Escuela de Medicina en la Ciudad de México

Cuadro 2. Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios (*continuación*)

Fecha	*Evento*	*Organizadores*	*Tema*	*Sede*
Julio de 2000	Primer Congreso Iberoamericano sobre Archivos Universitarios	Universidad de la Frontera y la Asociación de Archiveros de Universidades Chilenas		Universidad de la Frontera en la ciudad de Temuco, Chile
Septiembre de 2002	II Encuentro de Archivos Universitarios	Pontificia Universidad Católica del Perú, la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas y la Sección de Universidades del Consejo Internacional de Archivos	Excelencia e innovación de los Archivos universitarios de Iberoamérica	Pontificia Universidad Católica del Perú en la ciudad de Lima
Octubre de 2004	II Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios	La Universidad del Pacífico, la Comisión de los Archivos Universitarios, la Asociación de Archiveros de Perú y el AGN de Perú	Los Archivos en la era de la información	La Universidad del Pacífico en la ciudad de Lima, Perú
Octubre de 2006	III Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios/ III Encuentro Iberoamericano de Archivos Universitarios	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la UDUAL, la RENAIES, el CESU de la UNAM y la ANUIES	Las universidades y la cooperación archivística	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la ciudad de Puebla, México
29 de septiembre - 2 de octubre de 2008	IV Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios	Pontificia Universidad Javeriana y el Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco, S.J	Protección del patrimonio cultural de las universidades, documentado a través de sus Archivos universitarios	Pontificia Universidad Javeriana, en la ciudad de Bogotá, Colombia

Cuadro 2. Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios (*continuación*)

Fecha	*Evento*	*Organizadores*	*Tema*	*Sede*
Marzo de 2011	v Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios	Universidad Interamericana de Puerto Rico y el ArchiRed de Puerto Rico, con apoyo de CNAES de Colombia y de la RENAIES de México	La situación de los Archivos universitarios ante las necesidades de información y las nuevas tecnologías	Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano, en San Juan de Puerto Rico
Noviembre de 2013	VI Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios	Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina	I Asamblea de la Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior	El Calafate, Patagonia, Argentina
Julio de 2015	VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios	Universidad de Panamá y la Red de Archivos Universitarios Centroamericanos	I Asamblea de la Red Iberoamericana de Archivos de la Educación Superior	Universidad de Panamá, la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Especializada de las Américas y la Universidad del Caribe

Conclusión

La actividad del Archivo no se ha restringido al trabajo interno ni al logro de su objetivo inicial de resguardar el patrimonio histórico documental de la Universidad. Al contrario, se ha diversificado y ha traspasado las fronteras no sólo institucionales sino nacionales, y ha logrado establecer mecanismos de integración entre otros Archivos universitarios y de instituciones de educación superior tanto a nivel nacional como iberoamericano.

Estos esfuerzos, coronados en las dos redes de archivistas que han sido objeto del presente trabajo, han servido para posicionar al AHUNAM como un referente en materia archivística a esos niveles y, por supuesto, hecho honor a la calidad y reconocimiento mundial que tiene nuestra *alma mater*.

El Archivo Histórico de la UNAM. *Cincuenta años de aportaciones y vinculación con la sociedad* se terminó de imprimir en diciembre de 2016 en los talleres de de Gráfica Premier, S.A. de C.V., ubicados en Calle 5 de Febrero núm. 2309, Col. San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Estado de México, C.P. 52170. En su composición se utilizó Adobe Garamond Pro. El tiraje consta de 200 ejemplares de un tiro de 500. Para la impresión se utilizó papel cultural de 90 gramos. La formación tipográfica estuvo a cargo de Juan Carlos Rosas Ramírez.